

MEMORIA DE GESTIÓN

Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020

Consejo Nacional del Libro y la Lectura
Agosto 2021

MEMORIA DE GESTIÓN
POLÍTICA NACIONAL DE LA
LECTURA Y EL LIBRO
2015-2020

Primera edición: agosto 2021

Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Consuelo Valdés Chadwick

Subsecretario de las Culturas y las Artes

Juan Carlos Silva Aldunate

Jefa del Departamento de Fomento

Claudia Gutiérrez Carrosa

Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional del Libro y la Lectura

Pedro Maino Swinburn

© Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2021

www.cultura.gob.cl

Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.

Prohibida su venta.

INDICE

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	6
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ECOSISTEMA DEL LIBRO Y LA LECTURA	8
PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA LECTURA Y EL LIBRO	16
Construcción de la Política (2014)	15
El documento de la Política	17
Implementación y seguimiento de la Política	20
Comité interministerial	
Comisiones técnicas	
Plenario	
Instrumento de seguimiento	
Evaluación de la Política	22
RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN: ESTADO DE AVANCE DE LAS MEDIDAS	26
Lectura	27
Creación	41
Patrimonio bibliográfico	48
Industria e internacionalización	53
Marco jurídico institucional	67

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL CENTRO DE SISTEMAS PÚBLICOS	71
Conclusiones del proceso evaluativo	71
Cambios en las formas de pensar la lectura y el libro	77
Percepción de los actores sobre el cumplimiento de las medidas	78
Avances y aprendizajes sobre los compromisos adquiridos	80
Política de Estado intencionada	82
Participación: instrumento y propósito	83
Arquitectura interna y gobernanza	83
Mirada ecosistémica	84
Seguimiento: garantía para la continuidad	84
Elementos emergentes y espacios de mejora	85
Recomendaciones para la próxima Política	86
Mantener y fortalecer	86
Adaptar y mejorar	87
Incorporar	89

En el último quinquenio hemos dado pasos contundentes para robustecer el ecosistema del libro y la lectura, como resultado de la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020. Una tarea en la que hemos estado involucradas diez instituciones públicas en conjunto con la sociedad civil.

En este trayecto, el referido instrumento ha sido valorado por distintos actores, tanto a nivel nacional como internacional, por ser una Política de Estado, pionera en la sostenibilidad de su implementación y, además, por su descentralización territorial y permanente monitoreo.

Sin duda, somos conscientes de que ha habido dificultades y aspectos en los que aún resta muchísimo trabajo por hacer. Por ello, resultó clave evaluarla, de cara a una mirada de futuro y a la proyección de una estrategia de largo plazo, que permita darle aún más sostenibilidad a las acciones y objetivos que comprende, así como fortalecer y mejorar otros tantos ámbitos.

Entre los importantes avances alcanzados, quisiera relevar el desarrollo e implementación de 16 planes regionales de la lectura, así como también, hitos asociados a nueva infraestructura cultural para los territorios, que sin duda tendrán un importante impacto futuro. Me refiero a la inauguración de la Biblioteca Pública de Chañaral, en la región de Atacama; el inicio de los procesos para la construcción de la Biblioteca Regional de La Araucanía, en Temuco; de la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes, en la excárcel de Punta Arenas; y de la Biblioteca Regional de Los Lagos, en Puerto Montt. A lo anterior, quisiera agregar el próximo lanzamiento del concurso para el diseño de la Biblioteca, Archivo y Depósito Regional de Los Ríos, en Valdivia.

En el contexto de la crisis sanitaria, además, hemos trabajado para que las librerías funcionen a través del delivery en comunas en cuarentena, reconociéndose el carácter central que comprende la lectura en la vida de las personas. El libro ha adquirido una categoría irrevocable de bien esencial.

En lo legislativo, nuestro Ministerio presentó al Congreso e impulsó la tramitación de la modificación de la Ley del Fondo del Libro, para que esta incluyera las publicaciones en soportes electrónicos.

Hemos sacado adelante una experiencia relevante de política cultural. No solo por el desarrollo del ciclo completo y por el monitoreo de su implementación, sino que además por la metodología de su evaluación —cualitativa y participativa—; y por su modelo de gestión.

Hoy, por medio de esta Memoria, cerramos este relevante capítulo, pero al mismo tiempo, sellamos el comienzo de otro ciclo, una nueva convocatoria para construir participativamente la hoja de ruta 2021-2026. Del mismo modo como lo hemos realizado a la fecha, abierta a la ciudadanía y el Estado, y ojalá, ampliando su campo de acción más allá de la lectura y el libro, e incorporando también a las bibliotecas, recalcando su prioridad.

En este camino que iniciamos, debemos perfeccionar los mecanismos de participación —en respuesta a las demandas ciudadanas— y fortalecer el trabajo que desarrollamos interinstitucionalmente. Asimismo, será fundamental incorporar una perspectiva de género, un enfoque desde las comunidades, involucrar a los pueblos originarios y robustecer la voz de las regiones.

Agradezco el trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Libro, como responsable de la coordinación de la implementación y seguimiento de esta Política, a las instituciones que son parte del Plan Nacional de la Lectura, y a las cerca de mil personas, que se han involucrado en el trabajo de estos cinco años.

Consuelo Valdés Ch.

Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

La Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020 es el conjunto de orientaciones estratégicas que el Estado y la sociedad civil organizada diseñaron en 2014, y que ejecutan en conjunto desde 2015 para fortalecer el ecosistema de la lectura y el libro en Chile. De acuerdo con un proceso participativo, que recogió las necesidades de las distintas áreas que conforman el sector, y a un modelo de gestión que estableció instancias público-privadas permanentes de trabajo, la Política de la Lectura y el Libro reconoce el acceso a la lectura y la participación en la cultura del libro como un derecho que debe ser garantizado y promovido por el Estado, para la formación de ciudadanos creativos, reflexivos y participativos.

Por el alcance de las directrices y medidas que contiene, esta política es única en su tipo y es el producto de décadas de trabajo y de reflexión en torno al ecosistema del libro. La diversidad de actores involucrados en la acción pública asociada al libro, con diferentes objetivos culturales, económicos o políticos, se traduce en un entrelazamiento de intereses y temas que van más allá de los propios de la industria. De este modo, la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020 se construyó sobre la base de cinco ámbitos que dieran cuenta de la diversidad de acciones que debía abarcar. Asociadas a estos, se redactaron 87 medidas prioritarias:

- Lectura (25 medidas)
- Creación (15 medidas)
- Patrimonio Bibliográfico (9 medidas)
- Industria e Internacionalización (29 medidas)
- Marco Jurídico e Institucional (9 medidas)

La presente memoria da cuenta del proceso de elaboración de la Política Nacional de la Lectura y el Libro desarrollado en 2014, de su implementación entre los años 2015 y 2020, y de sus resultados: al cierre del proceso de evaluación, desarrollado entre 2020 y 2021, el 83% de las medidas de la Política habían sido abordadas, específicamente, 72 de las 87. De ellas, 57 (66% del total) fueron implementadas, es decir, se tradujeron en acciones concretas, ejecutadas y con proyección de continuidad, y 15 (17%) tienen un estado de avance, pero las acciones desarrolladas no son suficientes como para definir las como implementadas. Cabe mencionar que 15 medidas (17% del total) no fueron abordadas o no presentan avances en su consecución. Según lo decidan los propios actores del ecosistema durante el proceso de construcción de la próxima Política, estas podrían incorporarse para ser abordadas durante el siguiente quinquenio.

Este documento, además de describir los hitos principales en esta política pública y de dar cuenta de los avances y del grado de cumplimiento en cada una de las medidas comprometidas, se incluye en la sección 6 los principales resultados de la evaluación externa realizada por el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile. Este estudio permitió conocer las percepciones de los actores involucrados en la construcción, el diseño, la implementación y el seguimiento de la Política, a partir de las cuales los investigadores presentaron recomendaciones para la próxima hoja de ruta.

El ecosistema del libro no ha sido inmune a los contextos sociales, políticos y sanitarios que ha enfrentado nuestro país desde octubre 2019. Como consecuencia, los actores de la Política han debido adaptar sus lógicas y procedimientos en torno a la lectura, tanto desde una perspectiva comercial como no comercial. El cierre obligatorio de las bibliotecas debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19 no solamente se ha traducido en una reducción significativa de los préstamos de libros anuales, sino también en la privación de un espacio esencial para el desarrollo de todo el ecosistema del libro. La virtualización de diferentes acciones asociadas a la lectura, su difusión, la comercialización del libro, entre otros, plantean desafíos que esta memoria recoge y sirven de precedente para la reflexión en torno a una nueva Política. Sin perder el espíritu de continuidad que le da validez y reconocimiento, la nueva **Política Nacional del Libro, la Lectura y las Bibliotecas** deberá ser construida sobre la base de nuevos mecanismos participativos, reconociendo nuevos actores, nuevas realidades tecnológicas y un nuevo contexto constitucional.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ECOSISTEMA DEL LIBRO Y LA LECTURA

1813. Creación de la Biblioteca Nacional de Chile

Tres años después de la Independencia, se crea la Biblioteca Nacional de Chile, como una institución republicana donde converge la ciudadanía y la lectura.

Su misión consiste en recopilar, preservar y difundir —mediante publicaciones de iconografía y libros, talleres literarios, presentaciones culturales y artísticas y exposiciones— los diversos materiales bibliográficos, impresos y en otros soportes, que forman parte de la memoria colectiva nacional, a fin de posibilitar el acceso a la información a todos los usuarios, llegando a segmentos sociales cada vez más amplios.

En 1913, se define el terreno donde se construye el actual edificio de la Biblioteca Nacional. La apertura al público se concreta en 1926, inaugurando uno de los espacios culturales y ciudadanos más relevantes del país.

1929. Creación de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam)

Fue fundada durante el gobierno del general Carlos Ibáñez del Campo, el 18 de noviembre de 1929. Se creó como una superintendencia en materia de cultura, con el objetivo de reunir a diez destacadas instituciones culturales formadas desde el nacimiento de la República para conservar las principales colecciones bibliográficas, culturales, artísticas y científicas de la nación. Entre ellas se encontraban la Biblioteca Nacional (1813), el Museo Nacional de Historia Natural (1830), la Biblioteca Santiago Severin de Valparaíso (1873), el Museo de Historia Natural de Valparaíso (1878), el Museo Nacional de Bellas Artes (1880), el Museo de Historia Natural de Concepción (1902), el Museo Histórico Nacional (1911), el Museo de Talca (1925), el Registro Conservatorio de la Propiedad Intelectual (1925) y el Archivo Nacional (1927).

1978. Creación de la Coordinación Nacional de Bibliotecas Públicas

Dependiente de la entonces Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), permite la creación de un gran número de bibliotecas en el país. A mediados de los años noventa, atendiendo la necesidad de implementar bibliotecas modernas, acordes a las necesidades de cada comunidad y en consonancia con estándares mínimos, la Coordinación de Bibliotecas Públicas pasa a llamarse Subdirección Nacional de

Bibliotecas Públicas. Esta instancia facilitó el desarrollo de innovadores y diversos programas de fomento lector a lo largo de una red que crece y se transforma de manera permanente. Finalmente, en 2017, se aprueba para su posterior promulgación, la Ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ley 21.045, que a la vez crea formalmente el SNBP, en sus artículos 35 y 36, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

1993. Ley del Libro

Se promulga la Ley 19.227 que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, mediante la cual el Estado de Chile reconoce al libro y la creación literaria como instrumentos eficaces e indispensables para el incremento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud. Esta ley establece un fondo de financiamiento para proyectos de fomento del libro y la lectura, administrado en un primer momento por el Ministerio de Educación y luego por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

Asimismo, crea el Consejo Nacional del Libro y la Lectura y dispone sus integrantes: el presidente del CNCA o su representante; un representante del presidente de la república; un representante del ministro de Educación; el director de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) o su representante; dos académicos de reconocido prestigio designados por el Consejo de Rectores; dos escritores designados por la asociación de carácter nacional más representativa que los agrupe; dos representantes de los editores, distribuidores y libreros; un profesional de la educación, y un profesional de la bibliotecología.

Tiene entre sus funciones la convocatoria anual de concursos públicos y la selección de las mejores obras literarias de autores nacionales. Además, debe asesorar al CNCA en la formulación de una política nacional en el ámbito del libro y la lectura.

1993. Bibliotecas Escolares CRA

El Ministerio de Educación en conjunto con el Banco Mundial crea las [Bibliotecas Escolares CRA](#) (Centro de Recursos para el Aprendizaje). Estas bibliotecas centralizan los recursos pedagógicos al interior de los establecimientos educacionales públicos, conformado por material impreso, audiovisual, instrumental, concretos y digitales. En 2018 el programa se reformuló con el nombre Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) con el objetivo de convertirse en una estrategia institucionalizada en los establecimientos escolares con impacto en la lectura de los estudiantes y de apoyo a la implementación curricular.

Inicialmente, se establecen en cada institución escolar pública y particular subvencionada de educación básica. Desde 2004, su misión se extiende a la Educación Media.

Uno de los objetivos fundamentales de las Bibliotecas Escolares o (CRA) es fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento, a través de espacios creativos de encuentro y aprendizaje para la comunidad escolar. Con este propósito, desde 2019 se implementa el Carro de Selección de libros, en el cual los establecimientos participantes del programa pueden escoger los títulos y cantidad de ejemplares que requieren para sus escuelas.

En un periodo de 27 años se disponen más de 10.998 bibliotecas escolares a lo largo de todo Chile, logrando abarcar educación básica y media, fortaleciendo la calidad de la educación a través del fomento de la lectura.

En 2018, se implementa la [Biblioteca Digital Escolar](#), que alcanzó más de 13.000 contenidos a finales de 2020. Ese mismo año se implementa el Plan de lectoescritura digital, que incluye la Plataforma de lectoescritura digital (PLED), que permite la creación de clubs de lectura, y la [Comunidad lectora digital](#), con recursos de libre disposición para los establecimientos y un sinnúmero de estrategias de fomento lector.

Ese mismo año, se implementó la [Biblioteca Escolar UCE](#) de descarga liberada y se desarrollaron diversas Orientaciones para los establecimientos, tanto en el ámbito de fomento lector —con estrategias y modelamiento de uso de las colecciones impresas y digitales— como en el área sanitaria por el contexto de la pandemia por Covid-19.

1995. Bibliometro

A través de una alianza entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) y Metro de Santiago, se implementan puntos de préstamo de libros en la red del tren subterráneo de la capital, con un mínimo de 3 mil ejemplares cada uno.

[Bibliometro](#) se propone focalizar su acción en el aspecto recreativo de la lectura, poniendo a disposición de los usuarios una selección bibliográfica compuesta mayoritariamente por autores chilenos e iberoamericanos, considerando géneros como la novela, la poesía, el ensayo, el cuento, el cómic. A la fecha, Bibliometro cuenta con más de 200 mil usuarios y más de 4 millones de préstamos registrados. Esta exitosa iniciativa chilena ha sido replicada en países como Colombia, España y Panamá.

2001. La primera Mesa por el Libro

La Asociación de Editores Independientes, la Cámara Chilena del Libro y la Fundación Chile 21 organizaron la primera Mesa por el Libro, que tuvo una segunda versión el año

2005. Los debates de esta Mesa alimentaron la primera Política Nacional del Libro y la Lectura 2006. Asimismo, la creación de la Coalición Chilena por la Diversidad Cultural tuvo un rol clave en la constitución de la Mesa por la Internacionalización del Libro, al seno de ProChile, instancia que también cimentó el camino para la realización de esta segunda iniciativa de política sectorial —con un fuerte enfoque en el trabajo colectivo—, que culminó con los documentos de 2006 y 2015.

2003. Memoria Chilena

[Memoria Chilena](#), sitio web de contenidos culturales de la Biblioteca Nacional, ofrece investigaciones y documentos relativos a los temas claves que conforman la identidad de Chile en las áreas de historia, literatura, ciencias sociales, música y artes visuales. El trabajo de digitalización realizado por el portal se convierte en un hito relevante para la preservación de documentos y la democratización de la lectura, ya que permite a personas de todo el mundo tener al alcance, de forma libre y gratuita, colecciones que conforman la historia colectiva y las pequeñas aventuras individuales de nuestro país. El sitio presenta investigaciones dedicadas a un personaje, acontecimiento, obra o proceso relevante de la cultura nacional. Cada sección contiene una presentación, una selección de contenidos multimedia, una bibliografía especializada y una cronología con los principales hitos o investigaciones. En sus inicios, Memoria Chilena tenía 100 investigaciones (50 de historia y 50 de literatura). A la fecha, tiene más de 800 investigaciones y 29 mil documentos.

El año 2005 nace —bajo el alero de Memoria Chilena— el portal [Chile para Niños](#), un proyecto que busca acercar el patrimonio nacional a los más pequeños. Durante los últimos años, este portal ha ampliado sus contenidos, posicionándose como un sitio infantil valorado a nivel nacional e internacional, haciéndose acreedor de diversos premios por su aporte e innovación.

2005. Biblioteca de Santiago

La [Biblioteca de Santiago](#) se inaugura en un renovado edificio de 1927, convirtiéndose en la biblioteca pública más grande y moderna del país, generando proyectos innovadores que pueden ser replicados en otras bibliotecas.

Las instalaciones ofrecen servicios de referencia digital, colecciones audiovisuales, servicios de novedades. Se habilitan espacios con colecciones infantiles, juveniles, de referencia general y hemeroteca, laboratorios de computación, un auditorio multifuncional, salas de exposiciones, con acceso integral para discapacitados a todos sus servicios, y programas permanentes de fomento de la lectura y extensión cultural.

2006. Política Nacional del Libro y la Lectura 2006

La [Política Nacional del Libro y la Lectura 2006](#) tiene como objetivo hacer de Chile un país de lectores. Sus ámbitos y medidas son acordados entre la sociedad civil y las instituciones del Estado, en un proceso en el que participaron representantes del sector público, privado y de la ciudadanía. Su estrategia apuntó, mediante una estrategia sistémica, a elevar los hábitos lectores, aumentar la comprensión lectora y mejorar el desarrollo de la industria editorial. Asimismo, buscó potenciar todos los esfuerzos con el fin de facilitar el acceso a las lecturas, fomentando la edición, la producción y la comercialización del libro, estimulando la creación literaria, preservando el patrimonio bibliográfico, protegiendo el Derecho de Autor; y perfeccionando la legislación cultural. Los ámbitos centrales de la Política de la Lectura y el Libro fueron: fomento a la lectura; edición, producción y comercialización; creación; patrimonio bibliográfico; e institucionalidad. Cada uno con un objetivo particular y medidas específicas asociadas, comprometidas a entidades públicas y privadas según sus ámbitos de acción.

En el marco de esta política se implementan estrategias y proyectos relevantes en la historia de la lectura y el libro en Chile, como los Quijotes de la Lectura, Chile quiere Leer, Nacidos para Leer, el Maletín Literario y la ampliación de la red de bibliotecas públicas municipales. Los proyectos y acciones mencionados se articularon como un incipiente plan de la lectura a nivel nacional, poniendo en evidencia la necesidad de diseñar e implementar de manera coordinada un plan nacional de fomento lector, con acciones y objetivos a corto, mediano, y largo plazo.

2011. Plan Nacional de Fomento de la Lectura Lee Chile Lee

El [Plan Nacional de Fomento de la Lectura Lee Chile Lee](#) (PNFL) busca promover la formación de una sociedad de lectores, en la que se valore la lectura como instrumento que permite a las personas mejorar su nivel educativo, desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico.

Se trata de una iniciativa coordinada en conjunto por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Ministerio de Educación y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), que trabajan de manera articulada y orientada a la descentralización las cuatro líneas estratégicas del Plan: Acceso, Formación, Desarrollo y Difusión.

Asimismo, el PNFL tiene por objetivo aportar al desarrollo educativo, cultural, social y económico del país, integrando diversas miradas sobre el significado de la lectura y está dirigido a todos los habitantes, comprendiendo que cada persona desarrolla su propia práctica lectora, de acuerdo a motivaciones, intereses, conocimientos y contextos individuales, sociales, culturales e históricos propios.

2011. Programa de Internacionalización del Libro

El Programa de Internacionalización del Libro y Autores Chilenos se creó en 2011 con el objetivo de articular el componente de internacionalización para el fomento de la industria nacional y los autores chilenos a través de acciones para apoyar la presencia en instancias internacionales —como ferias y mercados— de autores chilenos, la industria editorial nacional y todos los actores que conforman el ecosistema del libro nacional.

Esta iniciativa nace a raíz de la Política Nacional del Libro y la Lectura (2006–2010), donde el CNLL reconoce la necesidad de: «Crear las condiciones para el desarrollo de una fuerte industria editorial, que permita incrementar y mejorar la producción editorial nacional para satisfacer los requerimientos culturales y educativos del país en condiciones adecuadas de calidad, precio y variedad, y asegure la presencia del libro chileno en los mercados internacionales».

2013. Biblioteca Regional de Antofagasta

El 14 de noviembre de 2013 abre sus puertas —en la antigua Oficina de Correos de la ciudad, en plena Plaza de Armas— la [Biblioteca Regional de Antofagasta](#), transformándose en un polo cultural para el norte de Chile con sus modernas instalaciones, amplia colección bibliográfica y programación cultural.

Su construcción se materializó gracias a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), al Gobierno Regional, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Su principal misión es ser un espacio público de encuentro, integración y participación comunitario, que promueva el fomento de la lectura y escritura, a través del acceso a la información, conocimiento y recreación, contribuyendo así al desarrollo de la Región de Antofagasta.

La biblioteca tiene alrededor de 3 mil 200 metros cuadrados con espacios especialmente concebidos para distintos públicos, con salas Infantil, Juvenil, de la Memoria, de Literatura y de Colecciones Generales, además de áreas de exposiciones, hemeroteca, auditorio y cafetería.

Su colección bibliográfica cuenta con más de 22 mil volúmenes y, a través del laboratorio del Programa [BiblioRedes](#), ofrece acceso gratuito a internet y capacitaciones en alfabetización digital a toda la comunidad.

2013. Biblioteca Pública Digital

La [Biblioteca Pública Digital](#) de Chile es un innovador servicio gratuito de préstamo de libros digitales del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), que tiene por objetivo mejorar la oferta de las bibliotecas públicas chilenas, ampliando su universo de usuarios y facilitando el acceso a la lectura desde cualquier punto geográfico.

El SNBP tiene a su cargo el desarrollo integral del proyecto y evalúa de manera permanente la implementación técnica de la biblioteca, trabajo conjunto que permite materializar el anhelo de acceder desde cualquier dispositivo electrónico a una biblioteca pública en línea, con una amplia oferta digital de libros, audiolibros y videocuentos de interés general y recreativo.

La Biblioteca se lanza en octubre de 2013 con 3.800 títulos y a casi ocho años de su puesta en marcha, cuenta con 17.000 mil títulos, más de 70.0000 ejemplares y más de un millón y medio de préstamos.

2014. Proceso de construcción de una nueva Política Nacional del Libro

El 23 de julio de 2014 el Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprueba iniciar un proceso de construcción de una nueva Política Nacional del Libro, dando inicio al segundo ejercicio de elaboración de política del sector desde el retorno a la democracia. Dos semanas más tarde, se convoca un plenario en la Biblioteca de Santiago con representantes del ecosistema del libro: escritores, editores, libreros, impresores, bibliotecarios, profesores, representantes de universidades y de fundaciones de fomento de la lectura, intelectuales, mediadores, entre muchos otros. La reunión congregó a más de 100 personas y se replicó en regiones durante julio y octubre, llegando a sumarse más de 700 personas del sector a las mesas de trabajo.

Para la elaboración del documento, también se tomaron en consideración en el proceso las propuestas generadas en el Parlamento del Libro y la Palabra, encuentro de escritores regionales y de pueblos originarios que se desarrolla en octubre de 2014, organizado por la Universidad de Chile por medio de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. Las conclusiones de este proceso participativo se sistematizan en un documento aprobado por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura y el Directorio Nacional del CNCA.

2015. Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015–2020

La [Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015–2020](#) es un instrumento que consagra a la lectura como parte fundamental de los derechos sociales, económicos y culturales de las personas; indispensable para la formación de ciudadanos creativos, críticos, reflexivos, participativos y constructores de procesos democráticos. Se sustenta en los principios de participación, diversidad cultural, interculturalidad, inclusión social, territorialidad, equidad y fomento a la creatividad y su objetivo es «crear las condiciones para asegurar a todos los habitantes del país, incluyendo a los pueblos originarios con sus lenguas y a las comunidades tradicionales, rurales y de inmigrantes, la participación y el acceso a la lectura, el libro, la creación, el patrimonio y los saberes, protegiendo y fomentando la diversidad cultural y territorial, con equidad e integración social».

El documento se estructura en torno a cinco ámbitos de acción: Lectura, Creación, Patrimonio bibliográfico, Industria e internacionalización y Marco jurídico, los que tienen un objetivo, un conjunto de medidas e identifican a las instituciones públicas responsables del cumplimiento de estas. Esta Política define 87 medidas, como hoja de ruta del ámbito del libro y la lectura hasta el año 2020.

2015. Plan Nacional de la Lectura 2015–2020

El [Plan Nacional de la Lectura](#) tiene por misión «Reconocer y visibilizar la lectura como derecho y práctica que contribuye a acortar las brechas sociales y culturales dentro del país, promoviendo el acceso a diversas prácticas y soportes de la lectura a lo largo de todo el ciclo de vida y formando personas informadas, críticas, creativas, reflexivas y participativas».

A las instituciones del Estado que ya participaban del plan anterior —el Ministerio de Educación (Mineduc); Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por medio de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (Consejo Nacional del Libro y la Lectura y Seremis regionales) y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Biblioteca Nacional y Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas)—, se le sumaron en 2015 el Ministerio de Desarrollo Social, mediante el Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo y, asimismo, por sus servicios asociados: Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) y Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), además de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y Fundación Integra.

La articulación no solo distingue a este Plan, sino lo que lo sustenta y posibilita el establecimiento de un trabajo interinstitucional y de participación ciudadana. Su principal meta es el diseño e implementación de planes regionales de la lectura, los que permiten la continuidad y pertinencia de un plan de lectura en los distintos territorios.

2017. Planes regionales de lectura

Se inicia la publicación de los primeros planes regionales de la lectura. En 2021, todas las regiones implementan el Plan Nacional de la Lectura y existen [15 planes regionales](#) publicados (la región del Ñuble desarrollará su plan en el próximo periodo). Estos consolidan la articulación de las entidades que lideran el Plan y se convierten en espacios para el encuentro y la participación de los diversos agentes locales vinculados al libro y la lectura.

2018. Creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

El 28 de febrero de 2018 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) que permite la implementación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Con su entrada en vigencia a partir del 1º de marzo, se crean la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. A su vez se da origen a 15 Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, las que trabajarán en diálogo y coordinación con las 15 Direcciones Regionales del Patrimonio. El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo domicilio es la ciudad de Valparaíso, agrupa en una sola entidad a los antiguos Consejo de la Cultura, Dibam y Consejo de Monumentos Nacionales. Con la creación del nuevo Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (ex Dibam) se crea el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (ex Subdirección de Bibliotecas Públicas), constituido por las bibliotecas dependientes del Servicio como también por las bibliotecas públicas administradas por instituciones públicas o privadas, que voluntariamente se integren. Tiene por objeto otorgar asesoría técnica y capacitación; promover, difundir, desarrollar, fortalecer y coordinar al conjunto de bibliotecas públicas que lo integren, promoviendo la creación y el desarrollo de éstas.

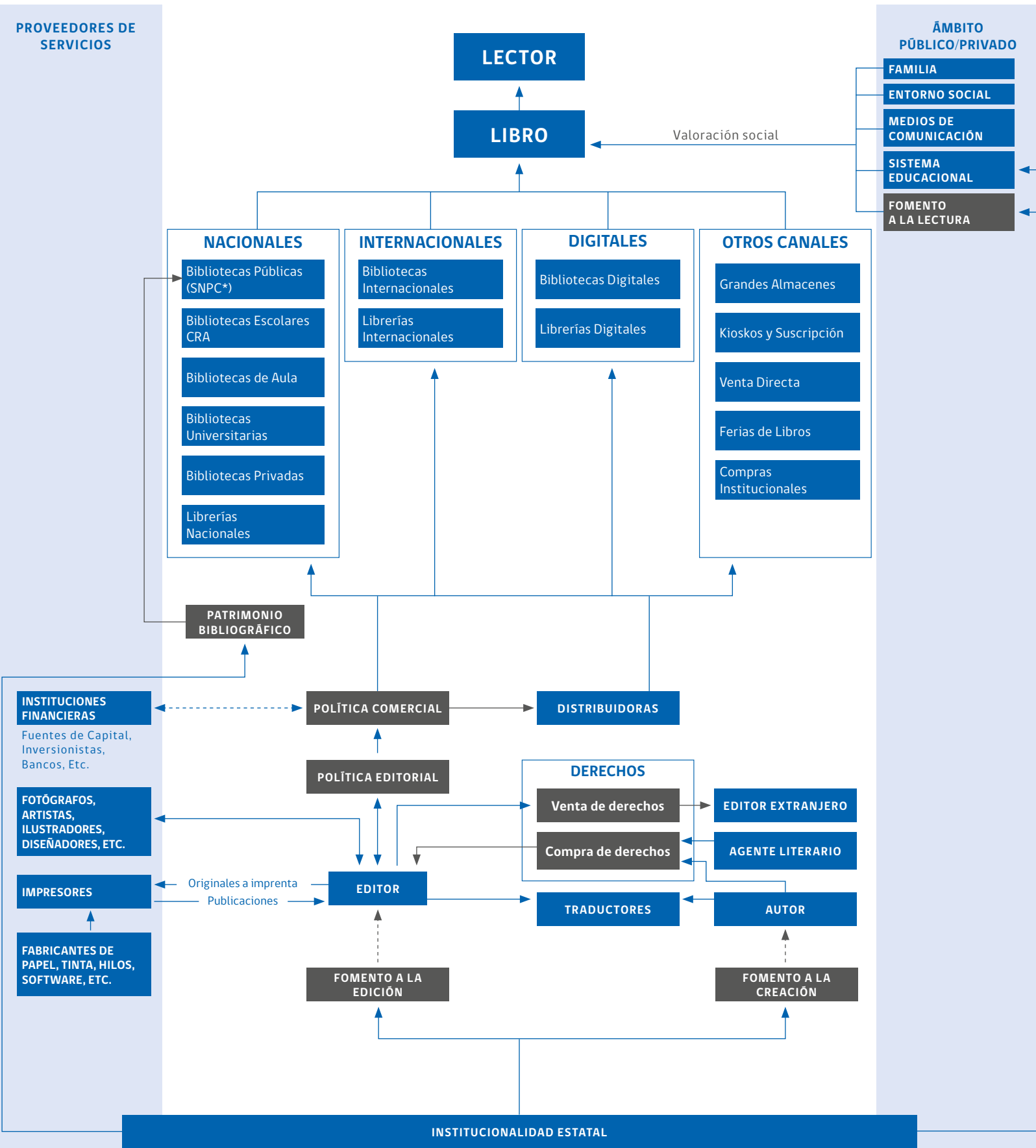
Su creación tiene como objetivo principal el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo cultural y patrimonial de manera armónica y equitativa en todo el territorio nacional.

El marco de esta nueva institucionalidad permite el alineamiento bajo un mismo ministerio de gran parte de la gestión pública asociada al fomento del libro y la lectura.

2020. Proceso de evaluación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015–2020

En octubre 2020 se inicia el proceso de evaluación de la Política, a cargo del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile, cuyo objetivo fue indagar en las percepciones de los actores que participaron del proceso, específicamente en la construcción (2014), implementación y seguimiento (2015–2020) por medio una evaluación participativa. Las metodologías empleadas fueron principalmente cualitativas y el levantamiento de información incluyó 8 grupos focales—cada uno con al menos 10 representantes de las instituciones públicas y de la sociedad civil de Santiago y regiones— y 37 entrevistas en profundidad con actores clave del ecosistema del libro en Chile.

ECOSISTEMA DEL LIBRO Y LA LECTURA



CNLL, CORFO, DIRAC, MINEDUC, PROCHILE, SNPC*

*Originalmente Dibam

PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA LECTURA Y EL LIBRO

CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA: 2014

En el invierno del año 2014, bajo el liderazgo del Consejo del Libro y la Lectura, se dio el impulso inicial al proceso de construcción de una Política Nacional de la Lectura y el Libro para el periodo 2015–2020. El conjunto de actores del ecosistema del libro fue convocado a un plenario abierto en la Biblioteca de Santiago. Escritores, representantes de los distintos gremios editoriales y editores independientes, librerías, impresores, bibliotecarios, profesores, representantes de universidades, fundaciones dedicadas al fomento a la lectura, instituciones gubernamentales, académicos, mediadores, entre otros, se dieron cita para pensar en conjunto una política orientada a fortalecer la lectura y el libro en Chile.

Luego de este hito inicial, la construcción de la Política prosiguió con un proceso participativo en el que actores del ecosistema del libro se articularon a través de un modelo de trabajo periódico y sistemático, que funcionó entre los meses de agosto y octubre de 2014. En esta etapa, se constituyeron siete mesas de trabajo en Santiago y 15 mesas en regiones, integrando al debate a alrededor de 700 personas. Cada mesa se constituyó en torno a un ámbito de acción: Lectura y Educación, Fomento Lector, Creación, Patrimonio Bibliográfico, Industria e Internacionalización, Edición Electrónica y Marco Jurídico Institucional.

Tabla 1: Instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que participaron del proceso de construcción 2014

Instituciones, servicios y programas públicos participantes	Organizaciones de la sociedad civil participantes
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, actual Ministerio de las Culturas	Sociedad de Escritores de Chile (SECH)
Ministerio de Educación, mediante la Unidad de Currículum y Evaluación y la División de Educación General	Corporación Letras de Chile
ProChile y Dirac, del Ministerio de Relaciones Exteriores	Cámara Chilena del Libro
Corporación de Fomento de la Producción (Corfo)	Asociación de Editores de Chile
El Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	Cooperativa de Editores de la Furia
Chile Crece Contigo	Fundación para la Superación de la Pobreza
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi)	Corporación Fomento Lectura Viva
Consejo de Rectores (Cruch)	Fundación Mustakis
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Fundación Educacional Arauco
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas	Fundación La Fuente
Biblioteca Nacional	Fundación Había Una Vez
Biblioteca de Santiago	Corporación Cultural Espacio Creamundos
Biblioteca del Congreso	Fundación Techo
Universidad de Chile	Academia Chilena de la Lengua
Observatorio del Libro y la Lectura	Colegio de Profesores
	Colegio de Bibliotecarios
	Colegio de Arquitectos
	Colegio de Traductores
	Colegio de Periodistas
	Libreros (que participaron a título individual, sobre todo en regiones, debido a que a la fecha no estaban constituidos como asociación)
	Profesionales y académicos de universidades

Fuente: elaboración propia

La Secretaría Ejecutiva del Libro, en colaboración con el Departamento de Estudios del CNCA, actual Ministerio de las Culturas, recogió y sistematizó el conjunto de propuestas emanadas a lo largo de este proceso, como base para la formulación de la Política. Simultáneamente, la Universidad de Chile, a través de su Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, organizó en octubre un encuentro con escritores regionales e indígenas, bajo el nombre de Parlamento del Libro y la Palabra, y entregó formalmente al Consejo del Libro un documento de propuestas que también fue considerado en la redacción de los objetivos y medidas de la Política.

Por su parte, en diciembre de 2014, los tres gremios de editores existentes en ese entonces —la Asociación de Editores de Chile, la Cámara Chilena del Libro y la Cooperativa de Editores de la Furia— entregaron al entonces CNCA, a ProChile y a Corfo el documento [Estrategia de Internacionalización del Sector Editorial 2014-2024](#), insumo que también fue clave para definir ese ámbito de la Política.

Las mesas de trabajo fueron lideradas por representantes de la sociedad civil organizada y focalizaron su trabajo, tanto en el diagnóstico y detección de necesidades de fortalecimiento de la lectura y el libro, como en la elaboración de propuestas de medidas para responder a dichas demandas de forma articulada. La metodología de trabajo utilizada fue diseñada por el Departamento de Estudios del CNCA y se apoyó en el uso de material didáctico para estimular el debate, proponer ideas, levantar y priorizar las problemáticas del sector y de cada ámbito, y definir las medidas para enfrentarlas. Estos intercambios fueron registrados en actas que facilitaron la posterior sistematización del debate y de sus resultados, trabajo realizado con el apoyo de una consultora externa. El documento que se publicó consideró la validación de los organismos públicos competentes, con el fin de asegurar la factibilidad de su implementación, y con la aprobación del Consejo de Libro y el Directorio Nacional del CNCA (ahora Subsecretaría de las Culturas y las Artes).

El lanzamiento de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020 se realizó el 23 de abril de 2015, en el marco del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, en varias regiones del país. En Santiago, se enmarcó en la inauguración de la Biblioteca Pública Pedro Lemebel de Recoleta; en Antofagasta, en la Feria Internacional del Libro Zicosur, Filzic; en Valparaíso, en una actividad ciudadana realizada en la Plaza Victoria; y en Punta Arenas en la Maratón Regional de Lectura: Aristóteles Vive en Las Alas de un Poema realizada en la ex cárcel de la ciudad. Junto con la Política, se presentó el Plan Nacional de la Lectura 2015-2020, el que tiene como meta principal la elaboración e implementación de planes regionales.

En la evaluación de la Política se consultó por la percepción del proceso de construcción a los actores que participaron en ese entonces. La institución evaluadora identificó como puntos relevantes:

- El proceso de diseño de la Política se caracterizó por una convocatoria amplia a un espacio de debate en el cual participaron actores de diversos ámbitos e instituciones, bajo el liderazgo del Consejo Nacional del Libro y la Lectura y su Secretaría Ejecutiva..
- Por su modo de construcción participativo, esta Política se sostiene en un consenso sobre el diagnóstico de las problemáticas que enfrentaba el sector y las estrategias idóneas para enfrentarlas, siendo un factor que aportó confianza y legitimidad al proceso.
- Otro factor fundamental del modelo implementado durante el período de construcción de la Política —y al cual se le ha atribuido un rol importante en el éxito del proceso, debido a su impacto en la motivación, compromiso y confianza de los y las participantes— fue el hecho de que la Política Nacional de la Lectura y el Libro, así como el Plan Nacional de la Lectura, formaran parte del programa de gobierno 2014-2018.
- Pese a esta diversidad señalada en la participación y a su valoración transversal entre quienes participaron del proceso, se constató la ausencia de representantes de las comunidades de lectores, potenciales lectores y de la sociedad civil no organizada.
- Los actores que participaron en esta etapa estuvieron de acuerdo en que, pese a algunos cambios en las medidas propuestas, el documento que surge de este proceso de construcción refleja la esencia del debate y la construcción colectiva que sentó la base del diseño de la Política.

EL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA

El resultado del proceso de construcción fue el documento de la [Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020](#). En él se incluyeron principios, compromisos, una sección de antecedentes, un resumen del marco normativo y de la situación del sector en Chile en ese momento y un esquema representativo del ecosistema del libro y la lectura, el objetivo general de la Política y los ámbitos de acción, cada uno con su principio orientador, objetivos y medidas asociadas.

Los principios que sustentan la Política son: participación, diversidad cultural, interculturalidad, inclusión social, territorialidad, equidad y fomento de la creatividad. Los compromisos que se adoptan son de articulación intersectorial, regionalización, sostenibilidad, articulación público-privada y evaluación y seguimiento.

El objetivo general de esta Política es «Crear las condiciones para asegurar a todos los habitantes del país, incluyendo a los pueblos originarios con sus lenguas y a las comunidades tradicionales, rurales y de inmigrantes, la participación y el acceso a la lectura, el libro, la creación, el patrimonio y los saberes, protegiendo y fomentando la diversidad cultural y territorial, con equidad e integración social».

En la redacción final del documento, se reorganizaron y agruparon conceptualmente los ámbitos (que habían sido trabajados en las mesas participativas de 2014) de la siguiente forma:

- Lectura (incluye lectura y educación y fomento lector)
- Creación
- Patrimonio bibliográfico (incluye investigación)
- Industria e internacionalización (incluye edición electrónica)
- Marco jurídico e institucional (como soporte indispensable que debe adecuarse para la implementación de esta Política)

Cada ámbito de acción considera un propósito orientador, objetivos, medidas e instituciones responsables de cada una, lo que se resume en la Tabla 2:

Tabla 2. Ámbitos, propósitos, objetivos y medidas de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015–2020

Ámbito	Propósito orientador	Objetivos	Nº de medidas asociadas
Lectura	Concebir la lectura como parte fundamental de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, considerándola factor esencial en la formación de ciudadanas y ciudadanos creativos, reflexivos, críticos y participativos y constructores de procesos democráticos.	Elaborar e implementar un Plan Nacional de la Lectura 2015–2020	6
		Fortalecer las bibliotecas y espacios de lectura como el instrumento por excelencia de la democratización en el acceso al libro.	9
		Propiciar la participación de los medios de comunicación y de sistemas de distribución en el desarrollo de la Política del Libro.	2
		Fortalecer los establecimientos educacionales y universidades como espacios para la formación de mediadores de lectura en formato impreso y digital.	5
		Garantizar que la lectura y el acceso al libro sean utilizados como fuente de información y aprendizaje, y para la integración de los pueblos indígenas y de las personas con capacidades diferentes.	3
Creación	Potenciar la creación y las expresiones escritas y orales, valorándolas y visibilizándolas socialmente, como agentes movilizados de identidad, memoria y reflexión crítica.	Promover acciones de apoyo a la creación, impulsando la difusión de las iniciativas del CNCA y las buenas prácticas en el ámbito de la creación.	8
		Apoyar, promover y difundir la premiación nacional y regional de la creación literaria en formato impreso y digital.	4
		Impulsar el rescate de la identidad de los pueblos originarios.	3

Patrimonio bibliográfico	Asegurar la identificación del patrimonio bibliográfico y documental, público o privado, en cualquier forma de expresión, ya sea escrita u oral, en signos/códigos, sonidos y/o imágenes, independiente de su soporte material, poniendo en valor su carácter patrimonial, mediante el registro y conservación, con fines educativos, de investigación y divulgación, potenciando el rol de las bibliotecas patrimoniales y archivos.	Investigar, recopilar, conservar y difundir el patrimonio bibliográfico.	9
Industria e internacionalización	Crear las condiciones para el desarrollo de una industria del libro nacional y regional sostenible, en formato impreso y electrónico, que permita incrementar y fortalecer la producción creativa e intelectual, así como la producción y circulación editorial que asegure un intercambio equilibrado del libro chileno dentro del país, con América Latina y el mundo, poniendo en valor la bibliodiversidad, el desarrollo del pensamiento local, indígena y de las diversas manifestaciones de nuestras expresiones culturales: urbanas, rurales, indígenas y no-indígenas	Incentivar el emprendimiento de editoriales, librerías y profesionales del libro, para fomentar la sustentabilidad de la creación, producción y circulación del libro nacional.	6
		Promover la mejora de la calidad de los libros que elabora la industria editorial, a través de mesas técnicas con participación de organismos públicos y organizaciones de autores y editores.	2
		Estimular la industria editorial nacional impresa y electrónica, a través de las compras públicas.	6
		Fomentar las ediciones electrónicas y facilitar el acceso a contenidos digitales en bibliotecas públicas.	6
		Fomentar la creación y el emprendimiento editorial de los pueblos indígenas.	3
		Apoyar y promover la internacionalización de la industria editorial nacional y regional.	6
Marco jurídico e institucional	Proporcionar un marco jurídico e institucional que garantice la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro.	Modificación de la Ley del Libro nº 19.227.	8

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA

En su implementación, la Política instauró un nuevo modelo de gestión pública con participación ciudadana, donde los representantes de las instituciones públicas y de la sociedad civil establecieron alianzas para abordar las medidas comprometidas y monitorear sus avances. Se estableció un sistema de seguimiento concertado, según el cual el Estado, liderado por la Secretaría Ejecutiva del Libro, se compromete a convocar las instancias definidas y buscar los caminos para la implementación de las medidas, y la sociedad civil y demás instituciones públicas se comprometen a participar permanentemente de las instancias convocadas. Dicho modelo de gestión y seguimiento se concreta en las siguientes instancias: el **Comité Interministerial**, las **Comisiones Técnicas**, las **Mesas Ciudadanas de Lectura**, el **Plenario** y el **Instrumento de Seguimiento**.

Con el inicio de la Política se generaron, además de las instancias mencionadas, las Mesas Técnicas Públicas, conformadas por los representantes técnicos de las instituciones gubernamentales que formaron parte de la elaboración de la Política. Sus objetivos eran revisar las medidas que conciernen a cada una de ellas, definir las acciones para su cumplimiento y proveer información para su seguimiento. En 2016, esta instancia fue reemplazada por reuniones bilaterales entre las instituciones y por la participación de representantes de dichos organismos en las ya mencionadas Comisiones Técnicas.

Comité Interministerial

A nivel político se instauró el Comité Interministerial, instancia bianual o anual que se realizaba en el Palacio de La Moneda y en la que se hacía efectiva la colaboración recíproca de los ministerios responsables, así como la adecuada articulación en la implementación y compromisos institucionales. Su función fue asegurar el cumplimiento de las medidas de responsabilidad pública y mandar a sus respectivas instituciones en la participación de las instancias técnicas de seguimiento.

El Comité Interministerial se reunió ocho veces entre 2015 y 2019. En dichas ocasiones, se presentó el estado de avance de la Política, los niveles de cumplimiento de las medidas, la descripción de los logros más relevantes y la necesidad de impulsar en cada ministerio una labor coordinada y ejecutiva, y que quedaron registrados en sus respectivas [actas](#). En el último comité, realizado el 19 de diciembre de 2019, se acordó desarrollar la evaluación de la política, además del diseño y construcción tanto de la Política de la Lectura y el Libro 2021-2026, como del próximo Plan Nacional de la Lectura.

Comisiones técnicas

Para concretar la estrategia de seguimiento concertado de las medidas se instauraron comisiones técnicas como espacios permanentes de articulación del trabajo entre instituciones públicas y la ciudadanía. Su principal objetivo fue el seguimiento de las medidas comprometidas en la Política, para lo cual se dividieron según ámbito de acción, creándose las comisiones de: Compras Públicas, Pueblos Originarios, Mediación, Bibliotecas, Creación, Patrimonio Bibliográfico, Internacionalización, Comunicación y Editoriales Universitarias. Cada comisión sesionó de manera sistemática cada dos o tres meses en Santiago y contó con un coordinador de la sociedad civil.

Tabla 3. Detalle de las reuniones de las comisiones técnicas

Comisión	Fecha primer acta	Fecha último acta	Nº de sesiones
Compras Públicas	Diciembre 2015	Diciembre 2019	25
Pueblos Originarios	Enero 2016	Diciembre 2019	20
Patrimonio Bibliográfico	Julio 2016	Diciembre 2019	18
Bibliotecas	Enero 2015	Diciembre 2019	19
Mediación	Enero 2015	Diciembre 2019	19
Creación	Octubre 2016	Diciembre 2019	17
Internacionalización	Enero 2016	Diciembre 2019	20
Comunicación / Articulación y Comunicación	Enero 2016	Enero 2018	4 y 8
Distribución	Enero 2016	Octubre 2016	3
Editoriales Universitarias	Enero 2018	Octubre 2019	8

Plenario

El Plenario funcionó como una cuenta pública anual de la gestión de la Política en la que se expusieron los logros y proyecciones de las acciones que daban cumplimiento a las medidas comprometidas. Dicha instancia fue liderada por la ministra o ministro de las Culturas en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Libro, y contó con la participación de actores vinculados al ecosistema del libro, particularmente editores, profesores, escritores, gestores culturales, estudiantes, académicos, cuentacuentos, mediadores de lectura, ilustradores y más de 100 jefas y jefes de bibliotecas públicas

de Chile. En 2016, se realizó el primer Plenario en el marco de Feria Internacional del Libro de Santiago (Filsa) en la Estación Mapocho; en 2017, también fue en marco de Filsa y de la 33ª reunión ordinaria del Consejo de Cerlalc, que en ese entonces presidía Chile, por lo que contó con la participación de los ministros de Cultura de Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay y Perú. En 2018, la instancia se llevó a cabo en la Biblioteca Nacional, siendo el último del periodo, ya que en 2019 debió posponerse debido al complejo contexto social que atravesaba el país y, en 2020, debido a la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.

Instrumento de Seguimiento

La habilitación de un instrumento de registro de todas las acciones, las responsabilidades y el estado de avance o de cumplimiento fue fundamental para el seguimiento de las 87 medidas comprometidas en la Política, ya que permitió el monitoreo permanente de acciones y programas que se realizaban. Los registros de esta planilla fueron actualizados semestralmente por la Secretaría Ejecutiva del Libro con base en la información provista por las instituciones públicas responsables de su implementación.

Mesas Ciudadanas Regionales de Lectura

Desde las regiones se implementaron las Mesas Ciudadanas de la Lectura, coordinadas por las secretarías regionales ministeriales (Seremis) de las Culturas y en las que participaron representantes de la sociedad civil del ámbito del libro y la lectura. Estas buscaron vincularse a los Comités Ejecutivos Regionales del Plan Nacional de la Lectura.

Las Mesas formaron parte de los mecanismos de participación ciudadana que el Plan de la Lectura se propuso y operaron de manera heterogénea entre las regiones: en algunas, la participación ciudadana fue más activa y en otras la presencia de instituciones públicas fue de mayor relevancia. Lo anterior se ajustó, entre otros factores, a las prioridades definidas por cada región en sus respectivos planes de lectura, lo que releva el enfoque territorial de estas instancias.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA

El estudio de evaluación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020 fue solicitado por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes mediante la licitación pública 1725-76-LE20; la que fue adjudicada al Centro de Sistemas Públicos (CSP) de la Universidad de Chile y se desarrolló entre octubre de 2020 y marzo de 2021.

Objetivo general

Evaluar la Política de acuerdo con su proceso de construcción, implementación y seguimiento, a fin de construir una memoria de gestión que abordara el desarrollo y resultados del trabajo realizado.

Objetivos específicos:

- I. Diseñar una estrategia metodológica para la evaluación del proceso de construcción, implementación y seguimiento de la Política de la Lectura y el Libro 2015-2020, orientada hacia la construcción de una memoria de gestión.
- II. Evaluar el proceso de construcción de la Política de la Lectura y el Libro 2015-2020, a partir de la valoración de los y las representantes del sector del libro y la lectura.
- III. Evaluar la implementación de la Política de la Lectura y el Libro 2015-2020 de acuerdo con la efectividad de la participación de la sociedad civil y articulación interinstitucional, la eficacia de la acción pública y la coherencia entre medidas y acciones.
- IV. Evaluar el seguimiento de la Política de la Lectura y el Libro 2015-2020 de acuerdo con el cumplimiento de las medidas y su proceso de reporte.
- V. Elaborar una memoria de gestión 2015-2020 y un resumen ejecutivo, que dé cuenta del proceso de construcción, implementación y evaluación de la Política de la Lectura y el Libro y entregue aprendizajes y recomendaciones para una próxima hoja de ruta para el sector.

Metodología

El enfoque metodológico utilizado fue de tipo participativo, en coherencia con la forma en que se diseñó e implementó la Política. Es importante señalar que fue evaluación cualitativa y de procesos, no de resultados ni impacto de las acciones enmarcadas en esta política pública.

Para el levantamiento de datos se utilizaron tres fuentes principales: revisión documental, entrevistas en profundidad semiestructuradas y grupos de discusión. Dado el contexto de la pandemia por Covid-19, todas las instancias se realizaron de manera virtual.

- I. **Revisión documental:** se consultaron documentos de comunicación interna y externa de la Secretaría del Libro, así como de autoridades de la organización como presentaciones, oficios, correos electrónicos, instructivos y discursos. Estos complementaron la revisión de los documentos base del proceso de evaluación que son la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020 y la planilla de seguimiento de sus medidas.
- II. **Entrevista en profundidad semiestructurada:** se basa en la interacción entre un entrevistador y un entrevistado, estructurada mediante una pauta de preguntas flexible. La pauta abordó de forma transversal los procesos de la política, desde su construcción hasta su seguimiento, profundizando la indagación en aquellos procesos en los cuales haya existido un involucramiento mayor por parte de la persona consultada. Se realizaron 37 entrevistas en total, de las cuales 21 fueron a representantes de instituciones públicas y 16 a personas de la sociedad civil relacionadas con el sector del libro y la lectura.
- III. **Grupos de discusión:** espacio de conversación semiestructurada de carácter grupal. Se usaron dinámicas de interacción grupales que permitieron profundizar en la percepción de los actores sobre los distintos hallazgos, apoyándose en material gráfico construido colaborativamente durante el taller. Se realizaron ocho instancias en las que participaron más de 60 personas en total. Cada taller tuvo como objetivo indagar en la percepción de los actores sobre los procesos generales de la Política de la Lectura y el Libro (construcción, implementación y seguimiento) con un foco específico en aspectos adicionales vinculados al quehacer de cada grupo.

Tabla 4. Detalles de los grupos de discusión

Tema del grupo de discusión	Perfil de participantes	Participantes
Articulación interministerial y nudos críticos de la gobernanza	Representantes de instituciones públicas articuladas con las políticas de la lectura y el libro: Ministerio de las Culturas, mediante la Secretaría Ejecutiva del Libro y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Mineduc, ProChile, Corfo.	10
Diseño, implementación y avances en el ámbito de la industria editorial: actores e interacciones	Editores y representantes de organizaciones públicas de fomento: Cámara Chilena del Libro, Editores de Chile, BP Digital, Secretaría Ejecutiva del Libro, Ediciones Universidad Austral, Ediciones USACH, ProChile, Dirac.	10
Articulación intraministerial y nudos críticos a la implementación y seguimiento dentro del Ministerio	Funcionarios de los distintos programas de la Secretaría Ejecutiva del Libro del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	7
Diseño, implementación y avances en el ámbito de las bibliotecas públicas y la valoración patrimonial	Representantes del Servicio Nacional del Patrimonio, asociaciones de bibliotecas, y organizaciones de municipalidades.	6
Diversidad cultural	Representantes de organizaciones culturales indígenas, de escritores y editoriales.	5
Valoración de la participación a nivel local: planes regionales de lectura	Coordinador Regional de Fomento de la Cultura y las Artes, y encargados de planes de lectura.	8
Valoración de la participación ciudadana a nivel local: ámbitos de acción Política de la Lectura y el Libro	Editores, docentes, representantes de bibliotecas y organizaciones locales.	9
Acercando la lectura a la ciudadanía regional. Evaluación del diseño, implementación y avances en materia de mediación lectora	Coordinadores regionales de bibliotecas públicas, representantes de bibliotecas públicas y del ámbito editorial.	8

Fuente: elaboración propia

RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN: ESTADO DE AVANCE DE LAS MEDIDAS

Entre 2015 y 2020 se realizó un trabajo sistemático en las distintas instancias de coordinación y seguimiento de la Política para dar cumplimiento a las medidas, que implicó la participación de más de 700 actores en las ocho comisiones técnicas, en los comités interministeriales y en las mesas ciudadanas de los planes regionales de lectura, entre otros.

Al cierre del proceso de evaluación, el 83%, es decir, 72 de las 87 medidas de la Política habían sido abordadas. De ellas, 57 (66% del total de las medidas) fueron implementadas, es decir, se tradujeron en acciones concretas, ejecutadas y con proyección de continuidad. Las 15 medidas restantes (17% del total de las medidas) fueron abordadas y tienen un estado de avance, pero las acciones desarrolladas para su cumplimiento no son suficientes como para definir las como implementadas.

Por otra parte, 15 medidas (17% del total de estas) no fueron abordadas o no presentan avances en su consecución, lo que puede deberse a su formulación y/o a razones de viabilidad presupuestaria, administrativas o coyunturales, entre otras. Considerando la experiencia del quinquenio, estas podrán ser reformuladas y reincorporadas como metas para el trabajo del próximo periodo.

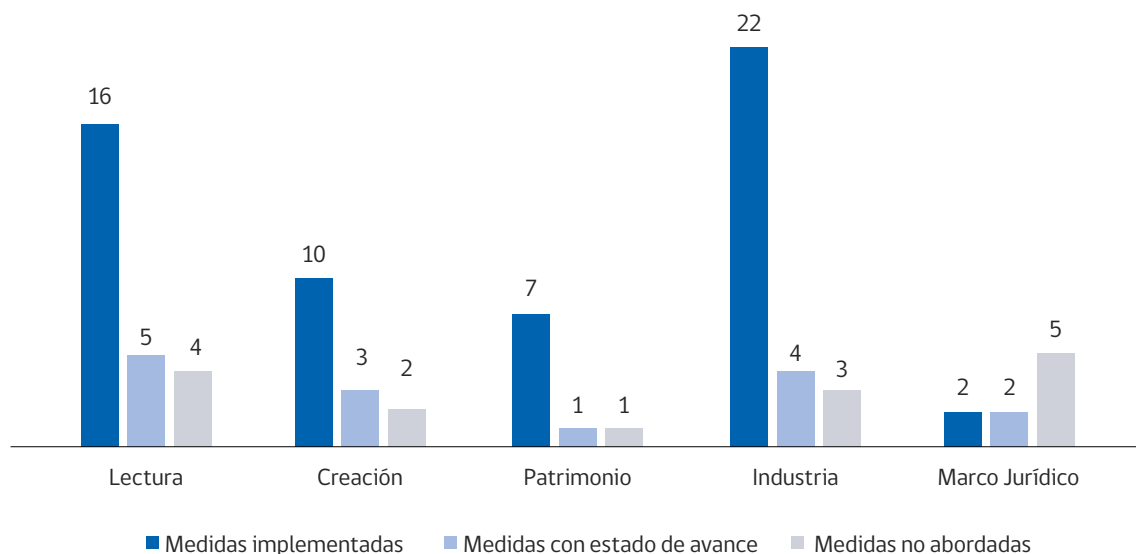
Desde 2017 y producto del trabajo de las comisiones técnicas, se ha dado cuenta del estado de avance de las medidas de acuerdo a tres categorías:

- **Medidas implementadas:** una medida se da por implementada cuando se ha desarrollado al menos una acción que le da cumplimiento y está acción proyecta tener continuidad. El término reemplaza el concepto de medida cumplida, ya que implementada hace alusión al trabajo permanente de la Política y su proyección de continuidad por medio de las acciones desarrolladas desde el Estado, en colaboración con la sociedad civil organizada.
- **Medidas con estado de avance:** esta categoría designa aquellos casos donde existen avances en el desarrollo de acciones para dar cumplimiento a la medida, pero estos no son suficientes para considerarla como implementada.
- **Medidas no abordadas:** describe aquellos casos para los cuales no existen avances en el desarrollo de acciones, lo que no permite dar cumplimiento a la medida.

Tabla 5: Estado de avance de las medidas

Total medidas	Medidas abordadas		Medidas no abordadas
87	72 (83%)		15 (17%)
	Medidas implementadas	Medidas con estado de avance	
	57 (66% del total)	15 (17% del total)	

Los cinco ámbitos de la Política presentan diferentes estados de avance, tal como exhibe el Gráfico 1: en Lectura se implementaron 16 de 25 medidas, equivalente a un 64%; en Creación, 10 de 15 medidas fueron implementadas (67%); en Patrimonio bibliográfico, 7 de 9 medidas (78%); en Industria e internacionalización, 22 de 29 medidas (76%) y en Marco jurídico institucional 2 de 9 medidas (22%).

Gráfico 1. Estado de avance de las medidas de la Política de la Lectura y el Libro por ámbito

A continuación, se presenta el detalle de las acciones desarrolladas por ámbito para el cumplimiento de cada una de las medidas.

LECTURA

Tabla 6: Estado de avance del ámbito Lectura

Medidas por ámbito	Medidas implementadas	Medidas con estado de avance	Medidas no abordadas
25	16 (64%)	5 (20%)	4 (16%)

El ámbito Lectura fue abordado principalmente con programas o acciones desarrolladas por el Ministerio de las Culturas, a través de la Secretaría Ejecutiva del Libro, las secretarías regionales ministeriales de las Culturas (Seremis) y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNPB), y el Ministerio de Educación (Mineduc), en el marco de la implementación del [Plan Nacional de Lectura 2015-2020](#) y los [planes regionales de lectura](#). Además, en la consecución de las medidas participaron las comisiones de Mediación y de Bibliotecas.

El principal avance en este ámbito es la elaboración de los planes regionales de lectura y la constitución de Comités Ejecutivos Regionales de Lectura en las 16 regiones del país. Durante 2021 se publicaron los documentos de Biobío y Los Ríos, con lo que se alcanza 15 planes regionales. El plan regional de Ñuble quedará pendiente para el próximo quinquenio (medida 2).

El diseño e implementación del Plan Nacional de Lectura, así como los planes regionales, ha sido realizado de forma coordinada interinstitucionalmente por medio de los Comités Ejecutivos de Lectura, en los que participan instituciones públicas¹, y de las Mesas Ciudadanas Regionales de Lectura, como espacios público-privados que convocan a representantes de la sociedad civil organizada, de editoriales, universidades, escritores, entre otros actores (medida 1).

La formación de mediadores es la medida 3 de la Política y una de las principales líneas de trabajo de los planes de lectura. En 2019, se incorporó a los lineamientos nacionales del Plan de Lectura la realización de un seminario anual de mediación

.....
 1 En general, en los Comités Ejecutivos de Lectura participan: Ministerio de Educación (Mineduc); Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por medio de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (Consejo Nacional del Libro y la Lectura y Seremis regionales) y Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Biblioteca Nacional y Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas); Ministerio de Desarrollo Social, mediante el Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo y, asimismo, por sus servicios asociados: Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) y Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis). En este trabajo articulado se suman la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y Fundación Integra. La representación varía según la región, incorporándose actores locales.

lectora en cada región. Ese mismo año, 11 regiones impartieron dichos espacios de formación, los que en 2020 se realizaron de forma virtual. Asimismo, la iniciativa [Diálogos en Movimiento](#) incluye un componente clave de formación de mediadores que se implementa anualmente. Los Diálogos se realizan tanto desde el nivel central de la Secretaría Ejecutiva del Libro como desde las 16 regiones por medio de las Seremis de las Culturas, con el objetivo de facilitar el acceso a la lectura a jóvenes, a través de la mediación y la entrega de materiales bibliográficos. En su modalidad virtual a causa de la pandemia, la iniciativa dio continuidad a dicho componente por medio de capacitaciones virtuales que incluyen cápsulas formativas disponibles en el [canal de YouTube del Plan Nacional de la Lectura](#). Cabe destacar que, entre 2015 y 2020 se realizaron más de 1.050 Diálogos donde participaron cerca de 25 mil estudiantes.

Desde 2015, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas imparte anualmente el Diplomado en Gestión de Bibliotecas Públicas en modalidad *e-learning* (medida 4). Su objetivo es instalar y fortalecer competencias y habilidades en el personal de bibliotecas públicas de Chile que le permitan apoyar la gestión local y, de esta manera, posicionar de mejor forma la biblioteca en sus comunidades. Cuenta con una capacidad máxima de 200 inscripciones anuales y en el periodo 2015-2020, 711 alumnos fueron aprobados. Asimismo, en la línea de formación de profesionales asociados a la mediación de lectura, desde 2012 el SNBP cuenta con la iniciativa de pasantías *De biblioteca en biblioteca*, dirigido a coordinadores y encargados CRA (medida 13). La iniciativa nació con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario de las bibliotecas estimulando una gestión y entrega de servicios de calidad, y como una forma de propiciar el fortalecimiento institucional e integración del SNBP con las Bibliotecas Escolares CRA del Ministerio de Educación.

También cabe destacar el trabajo de la Red de Clubes de Lectura del SNBP, a través de la cual durante el quinquenio se capacitó a más de 2.000 personas como mediadores de lectura, instalando 13 redes regionales, con más de 127 clubes activos donde participaban 1300 personas a 2020.

El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas cuenta con una cobertura comunal de un 95%, esto es, una presencia en 329 de las 346 comunas del país, a lo que se suman siete bibliotecas regionales construidas (medida 9). En cuanto a los desafíos planteados para este 2021, destacan el cierre de la etapa de diseño del proyecto de rehabilitación de la ex estación de ferrocarriles Arica-La Paz, para convertirlo en la Biblioteca Regional de Arica y Parinacota. También se dará inicio a tres nuevas obras: Biblioteca Regional de La Araucanía, la nueva Biblioteca Regional de Los Lagos y la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes. Además, está previsto la realización del concurso de arquitectura para seleccionar el diseño de la Biblioteca Regional de Los Ríos. Cabe destacar que, en promedio, la construcción de una biblioteca regional demora 10 años.

También forman parte de la red nacional de bibliotecas los 55 bibliomóviles activos en 2020, la Biblioteca Pública Digital y los puntos de lectura desarrollados por Bibliometro, en las estaciones de Metro de Santiago y Valparaíso. Asimismo, el Programa BiblioRedes ha llevado a cabo la implementación de bibliotecas en recintos penitenciarios, que hoy se extiende a centros de Sename y Teletón.

En el ámbito educacional, se alcanzó un 97% de cobertura nacional del programa de Bibliotecas escolares (CRA). Entre 2015 y 2020 se distribuyeron 2.960 títulos, 3.113.305 ejemplares a las bibliotecas escolares de todo el país con un presupuesto de \$28.989.032.631. Desde 2019 se implementó un carro de selección de libros en el cual son los mismos establecimientos quienes escogen los títulos y la cantidad de ejemplares que requieren para sus bibliotecas escolares.

En otras iniciativas, durante el periodo se distribuyeron 298 títulos a las bibliotecas de aula correspondientes a los niveles NT1 a 2° básico a través del Plan Nacional de la Lectura, entregando colecciones a 27.020 salas de clases. Desde 2018 se implementó el Plan Leo Primero el cual ha significado una inversión de \$5.800.067.567, entregando colecciones de libros a 13.360 salas de clases, con un total de 73.337 ejemplares. Por su parte, el programa Bibliotecas Migrantes ya cuenta con colecciones en más de 100 establecimientos, respondiendo así a una realidad cultural cada vez más diversa en la población escolar, lo que constituye un desafío para el desarrollo de capacidades en contextos multiculturales. Además, desde 2019, como parte del programa Leo Primero, se habilitó la primera Biblioteca Escolar Digital (BDEscolar) del país, con más de 13 mil títulos disponibles a fines de 2020 y acceso para estudiantes, padres, docentes y directivos de casi 11 mil establecimientos municipales y particulares subvencionados, lo que se traduce en un universo de 3,5 millones de lectores potenciales. En 2020, se implementó además el Plan de Lectoescritura Digital con dos grandes iniciativas: la Plataforma de lectoescritura digital (PLED) que permite desarrollar clubs de lectura con los libros enriquecidos de la BDEscolar y, la Comunidad Lectora Digital, con más de 200 recursos didácticos para su uso con los estudiantes, tutoriales, capacitaciones de fomento lector, documentos para implementar Momentos de Lectoescritura Diaria y Orientaciones sanitarias para utilizar las bibliotecas escolares en contexto de Covid-19. Finalmente, también en 2020 se lanzó la Biblioteca Escolar UCE de descarga liberada, con más de 1.200 títulos de pertinencia curricular y fomento lector disponibles sin necesidad de registro ni claves para todos los ciudadanos.

En cuanto a la formación de mediadores, entre 2015 y 2019, el Mineduc impartió los Cursos de Autoaprendizaje bajo la modalidad *e-learning*, dirigido a coordinadores y encargados CRA de todo el país: Ámbitos para la Gestión de Bibliotecas Escolares CRA, Selección de Recursos de Aprendizaje y Animación Lectora. El programa capacitó a un total de 9.167 coordinadores y encargados CRA (medida 3). En 2020, el Mineduc implementa el Plan de formación para encargados de Centros de lectura y bibliotecas escolares (CRA), que busca potenciar el rol de los encargados de bibliotecas escolares

como profesionales líderes, agentes de cambio en las comunidades educativas y facilitadores del aprendizaje de los estudiantes. El primer hito de este Plan es una inédita Evaluación Diagnóstica que en su primera aplicación fue respondida por más de 2.100 profesionales.

La Comisión de Mediación diseñó e impulsó el *Catastro de oferta formativa en fomento lector* (medida 3), una herramienta para difundir los cursos, diplomados, magíster, entre otros, disponibles en el país, de forma presencial y virtual. Este fue actualizado de forma periódica, a través de las plataformas digitales del Plan Nacional de la Lectura, entre 2019 y 2020. También se revisó en la comisión la línea de financiamiento en fomento lector del Fondo del Libro y se propusieron mejoras a sus bases (medida 3). Además, se elaboró una estructura de contenidos para apoyar la realización de seminarios regionales de fomento lector, los que son organizados desde los planes regionales de lectura.

Desde la Comisión de Bibliotecas, el principal objetivo fue articular instancias entre la Asociación Chilena de Municipalidades y las bibliotecas públicas y escolares para dar visibilidad a buenas prácticas en estos espacios fundamentales para el desarrollo de las comunidades, así como fortalecer instancias de colaboración entre los municipios y el Estado. De acuerdo con esto, en 2017 se envió una carta a alcaldes y concejales de municipios que contaban con convenios vigentes con el SNBP para la operación e implementación de bibliotecas municipales (medida 8).

Tabla 7. Acciones desarrolladas en el ámbito de Lectura

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>1 Articular organismos e instituciones, públicas y privadas, dedicadas a fomentar la lectura en todo el territorio nacional</p>	<p>Implementada</p>	<p>Coordinación interinstitucional para la implementación del Plan Nacional de la Lectura</p>	<p>Instalación del Directorio del Plan Nacional de la Lectura, el Comité Ejecutivo Nacional y 16 Comités Ejecutivos Regionales de la Lectura. En 2017, se conformaron Mesas Regionales en 14 regiones del país. Posteriormente, entre 2018 y en 2019, se conformaron 18 mesas ciudadanas (9 por cada año).</p>	<p>Secretaría del Libro y la Lectura, Seremis de las Culturas y las instituciones que participan del Plan de la Lectura</p>
		<p>Instalación de Mesas Ciudadanas de la Lectura en 16 regiones del país para apoyar la implementación de los planes regionales de la lectura</p>	<p>Las Mesas Ciudadanas Regionales de la Lectura son instancias público-privadas de implementación de los planes regionales de lectura, integradas por representantes de la sociedad civil y de instituciones públicas. Cada mesa define sus objetivos en función de las prioridades y compromisos identificados en cada región, a partir del trabajo articulado. En 2017, se conformaron Mesas Ciudadanas regionales en 14 regiones del país.</p>	<p>Secretaría del Libro y la Lectura y Seremis de las Culturas</p>
<p>2 Desarrollar estrategias regionales, en relación a lineamientos nacionales, para el levantamiento de planes regionales de lectura, con un enfoque de descentralización de recursos que permita la generación de redes locales</p>	<p>Implementada</p>	<p>Elaboración de planes regionales de la lectura</p>	<p>La principal meta del Plan Nacional de la Lectura es el desarrollo e implementación de planes regionales de lectura. Estos se elaboraron en base a un diagnóstico de la situación de la lectura y coordinados desde el Comité Ejecutivo Regional, con representantes de todas las instituciones públicas que participan del Plan de la Lectura. En 2017, se publicaron los planes regionales de la región Metropolitana, Valparaíso, Atacama, Coquimbo, O'Higgins y Maule; en 2018, los de Tarapacá, La Araucanía, Los Lagos y Aysén; en 2019, los de Antofagasta y Magallanes; en 2020, el de Arica y Parinacota, y en 2021, los de Los Ríos y Biobío. La publicación del documento de la región de Ñuble, que también implementa acciones del Plan de la Lectura, quedará para el próximo periodo.</p>	<p>Secretaría del Libro y la Lectura e instituciones que participan del Plan de la Lectura</p>

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
3 Impulsar y visibilizar los sistemas de capacitación y formación continua de los mediadores de la lectura, que contribuya al fomento lector y a la sostenibilidad del Plan de la Lectura en el tiempo	Implementada	Elaboración y publicación de un catastro de oferta formativa en fomento lector	Entre 2018 y 2020, la Comisión de Mediación y la Secretaría Ejecutiva del Libro coordinaron la publicación en el sitio web del Plan Nacional de la Lectura la información consolidada con la oferta formativa en fomento lector en Chile.	Comisión de Mediación y Secretaría del Libro y la Lectura
		Curso de Autoaprendizaje para encargados de Bibliotecas CRA	Estrategia de formación <i>e-learning</i> y <i>b-learning</i> en tres cursos básicos de autoaprendizaje: Estándares para Bibliotecas Escolares CRA, Selección de Recursos de Aprendizaje y Animación Lectora y Curso, Lectura y aprendizaje para Docentes. El detalle del número de personas capacitadas es: 2.108 en 2016, 1.199 en 2017, 3.847 en 2018 y 589 en 2019. Estos cursos no se seguirán impartiendo porque se desarrolló un Plan de Formación para los encargados de bibliotecas, que contará con 10 cursos en modalidad <i>e-learning</i> acordes a las necesidades de capacitación que detecte la evaluación diagnóstica que rindieron los profesionales desde 2020.	Mineduc
		Seminario Qué Leer, Cómo Leer	El seminario, que tiene invitados internacionales, es organizado por Mineduc en el marco del Plan Nacional de la Lectura y aborda distintos temas vinculados al fomento lector. En 2015, se realizó la segunda versión, con el tema Lecturas de juventud , cuyas actas se publicaron en 2016. En 2017, el tema fue Lecturas e inclusión y en 2018 se publicó y distribuyeron 2500 ejemplares de las actas. En 2019, el seminario fue suspendido por la contingencia nacional y en 2020 por la emergencia sanitaria.	Mineduc
		Capacitación a docentes para Bibliotecas de Aula	Entre 2015 y 2017, se dio continuidad a las capacitaciones a docentes, en el marco de la implementación de las Bibliotecas de Aula, ajustando periódicamente el diseño, de acuerdo con las necesidades de los docentes. Se capacitó a 6.899 personas en ese periodo, con un presupuesto para esos 3 años de \$226.000.000. En 2017, se completó la cobertura, por lo tanto, cesaron las capacitaciones.	Mineduc
		Desarrollar instancias formativas para mediadores de lectura, en el marco de la implementación de los planes regionales	En 2019, se incluyó en los lineamientos nacionales del Plan de la Lectura la realización de seminarios o encuentros de mediación con el fin de fortalecer las capacidades de mediadores en cada una de las regiones del país, de acuerdo con los perfiles y necesidades locales. Tanto en 2019 como en 2020, 11 regiones realizaron un seminario de mediación, los que en 2020 se adaptaron a un formato virtual.	Seremis de las Culturas
		Propuestas de mejora para la línea de Fomento lector y/o escritor del Fondo del Libro	En 2019 y 2020, se revisaron las bases de esta línea de concurso en la Comisión de Mediación, con una consecuente propuesta de mejora e implementación de cambios para las bases de las convocatorias correspondientes.	Comisión de Mediación
		Seminario Leer, Crear Mediar	En noviembre de 2020, El Plan Nacional de la Lectura organizó el primer seminario virtual Leer, Crear, Mediar . Durante cinco días, el encuentro ofreció una conversación inaugural, nueve conferencias, seis paneles de discusión, entrevistas a especialistas y talleres de fomento de la lectura, que en su conjunto sumaron más de 30 actividades en línea, las que tuvieron más de 7 mil visualizaciones en el canal de YouTube.	Secretaría del Libro y la Lectura

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
4 Promover que existan investigadores y bibliotecarios profesionales en todas las bibliotecas de ciudades de más de 50.000 habitantes	Implementada	Diplomado en Gestión de Bibliotecas Públicas	El Plan de formación para jefes de bibliotecas públicas, a través del desarrollo del Diplomado en Gestión de Bibliotecas Públicas, cuenta con certificación universitaria. Entre 2015 y 2020, tuvo un total de 711 estudiantes aprobados. El total del presupuesto ejecutado en el quinquenio es de \$100.527.277.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
		Implementación de la línea Beca Chile Crea en el Fondo del Libro	Por medio de la línea Beca Chile Crea del Fondo del Libro, se aumentaron los montos de financiamiento para capacitación y perfeccionamiento de mediadores de lectura (entre ellos bibliotecarios), y se diversificaron los ámbitos de estudio a los cuales pueden postular, apoyando su formación permanente.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Cursos <i>e-learning</i> en fomento lector para funcionarios de bibliotecas públicas	La acción considera la implementación de una serie de cursos: (1) Estrategias de Innovación en Fomento Lector (2) Dinamización de colecciones (discontinuado desde 2017) (3) Herramientas básicas para el uso de Aleph (discontinuado desde 2017) (4) Curso <i>e-learning</i> de Conductores de Clubes de Lectura (vigente a 2021). La cobertura de los cursos fue la siguiente: • En 2015: 94% (234 alumnos con procesos completados, sobre una meta de 250). • En 2016: 332% (830 sobre una meta de 250). • En 2017: 105% (262 sobre una meta de 250). • En 2018: 93% (186 sobre una meta de 200) • En 2019: Se realizó dos ciclos de los cursos (una por semestre) 322 alumnos aprobados (161% sobre una meta de 200). • En 2020: 344 participantes en dos ejecuciones del curso.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
5 Elaborar metas, indicadores y sistema de seguimiento del Plan Nacional de la Lectura para su posterior evaluación	Con estado de avance	Seguimiento del Plan Nacional de la Lectura	Desde su implementación en 2015, se realiza un seguimiento de las acciones realizadas desde el Plan de la Lectura, tanto desde nivel central como en regiones. Los planes regionales, que se han publicado por etapas entre 2017 y 2021, han desarrollado un seguimiento del avance de sus medidas, los que serán consolidados desde nivel central a partir de 2021, por lo que la medida se considera con estado de avance.	Seremis de las Culturas y Secretaría del Libro y la Lectura

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>6 Realizar mediciones periódicas de los índices y hábitos de lectura con representatividad regional a través de instrumentos contruidos de acuerdo con los estándares internacionales y cuyos resultados sean comparables en el tiempo</p>	<p>Con estado de avance</p>	<p>Análisis en profundidad de la sección de libro y lectura de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017 y avances para el desarrollo de la próxima encuesta de comportamiento lector</p>	<p>Actualmente existen dos Encuestas de Comportamiento Lector, una aplicada el 2011 y otra el 2014. Para contar con información actualizada y específica respecto al comportamiento y los hábitos de lectura de la población se avanzó en 2018 preparar la próxima encuesta, como el marco teórico y el borrador del cuestionario. Dado que no fue posible realizar la encuesta, en 2019 la Secretaría Ejecutiva del Libro y el Departamento de Estudios del Ministerio de las Culturas desarrollaron un estudio para analizar los factores de incidencia de la lectura en Chile, a partir de los datos de la sección referida al libro y la lectura de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017.</p>	<p>Secretaría del Libro y la Lectura</p>
<p>7 Fortalecer y avanzar en el desarrollo de un modelo de gestión que garantice los recursos necesarios y entregue las competencias a los gobiernos locales que permitan la existencia de bibliotecas públicas que cuenten con estándares de calidad, establecidos por la institucionalidad competente, con la finalidad de asegurar el acceso universal y gratuito a los libros, la lectura, conocimiento, información y recreación</p>	<p>Con estado de avance</p>	<p>Elaboración de un diagnóstico del estado actual de las bibliotecas públicas y articulación con la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM)</p>	<p>En 2018, los representantes de SNBP que participaban de la Comisión de Bibliotecas presentaron un informe preliminar de gestión de bibliotecas públicas, como paso inicial para organizar trabajo con municipios desde la AChM.</p>	<p>Comisión de Bibliotecas, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Asociación Chilena de Municipalidades</p>

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
8 Fortalecer las bibliotecas públicas municipales	Implementada	Automatización de bibliotecas públicas y capacitación de sus funcionarios	<p>Esta medida tiene como objetivos:</p> <p>(1) Automatizar las Bibliotecas Públicas Municipales que se han incorporado a la red o que a la fecha aún no lo han hecho</p> <p>(2) Capacitar a los encargados de Bibliotecas Públicas en el uso del software Aleph en modalidad <i>e-learning</i></p> <p>(3) Capacitar a los encargados regionales de automatización en el uso avanzado del software Aleph.</p> <p>Entre 2016 y 2019, se automatizó a 54 nuevas bibliotecas públicas, sumando para 2021 un total de 423 bibliotecas.</p>	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
		Envío de carta a los alcaldes y consejos municipales para reafirmar su compromiso con las bibliotecas públicas	<p>En 2017, se envió una carta a alcaldes y concejales de municipios que cuentan con convenios vigentes con el SNBP para la implementación y operación de bibliotecas públicas municipales. La carta explicitaba la relevancia de la biblioteca en la comunidad y para el desarrollo de un territorio, además de hacer hincapié en el compromiso que tienen las municipalidades en su funcionamiento.</p>	Comisión de Bibliotecas y Asociación Chilena de Municipalidades
		Fortalecimiento de las modalidades Mejoramiento de la infraestructura bibliotecaria y/o habilitación de espacios de lectura, Fomento de colecciones bibliográficas y Bibliomóvil del Fondo del Libro	<p>Se simplificaron las barreras de acceso para fomentar las postulaciones de las bibliotecas públicas al Fondo del Libro y se incluyeron nuevas submodalidades, para la habilitación de espacios para la primera infancia, así como especificaciones en las bases para la adquisición de libros en formatos inclusivos y XL, apuntando a beneficiar adultos mayores y personas con discapacidad.</p>	Secretaría del Libro y La Lectura
		Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (PMI)	<p>Este programa busca financiar proyectos destinados a mejorar el servicio que prestan las bibliotecas públicas en convenio con el SNBP. En 2016, hubo 29 proyectos adjudicados, en 2017, 32 proyectos, en 2018, 41 proyectos, en 2019, 49 proyectos, y en 2020 se recibieron 61 proyectos mediante ingreso digital y se seleccionaron 37 proyectos, todos de Equipamiento y Mobiliario. Producto de la contingencia sanitaria, se definió como plazo de ejecución el 21 de febrero de 2021</p>	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
9 Asegurar la existencia de bibliotecas regionales en cada capital regional	Implementada	Contar con una biblioteca regional en cada región donde no exista (mensaje presidencial 2014)	Durante el quinquenio 2015-2020, se avanzó en las gestiones para la implementación de seis bibliotecas regionales. Las bibliotecas regionales de Los Lagos en Puerto Montt (M\$11.101.857), la Biblioteca Regional y Archivo Regional de Magallanes en Punta Arenas (M\$15.874.651) y la Biblioteca Regional de La Araucanía (M\$249.022), se encuentran con sus etapas de diseño terminados (2019) y a la espera del inicio de sus correspondientes obras. La Biblioteca Regional de la Arica Parinacota (M\$249.970) y la Biblioteca, Archivo y Depósito Regional de Los Ríos en Valdivia (M\$250.000) se encuentran en etapa de diseño. En 2018, se inauguró la Biblioteca Regional de Coquimbo en La Serena.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
10 Generar vínculos entre instituciones y organizaciones públicas y privadas que permitan aumentar la cobertura, haciendo de las bibliotecas lugares de encuentro	Implementada	Programa Bibliometro	El Programa Bibliometro , nace en el año 1995, luego del establecimiento de un convenio entre la Dibam y Metro de Santiago, que permitió implementar puntos de préstamo de libros en las estaciones del Metro para dar acceso a la lectura al más amplio y diverso número de personas. El programa ha experimentado un crecimiento constante desde entonces en su cobertura, inaugurando 10 nuevos puntos de préstamo entre 2015 y 2020, para contar con un total histórico de 31 puntos de préstamo, incluyendo 3 módulos en la región de Valparaíso, 3 puntos de préstamos en hospitales y 4 dispensadores.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Metro de Santiago
		Habilitación de puntos de préstamo de la BP Digital en estaciones de Metro de Santiago	En 2018, se habilitaron tres puntos de préstamo de libros de la Biblioteca Pública Digital (BP Digital) en las estaciones Inés de Suárez, Ñuñoa y Cerrillos de la Línea 6 del Metro de Santiago.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Metro de Santiago
		Habilitación de punto de préstamo de la BPDigital en el aeropuerto de Santiago	En 2018 —gracias a una alianza entre el Ministerio de las Culturas y el concesionario del aeropuerto de Santiago, Nuevo Pudahuel—, se habilitó un punto de préstamo de la BP Digital en el principal terminal aéreo de Chile, para que los más de 21 millones de pasajeros anuales que transitan y esperan conexiones de vuelos puedan acceder a una colección de más de 250 títulos disponibles de manera gratuita.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Nuevo Pudahuel
		Implementación de bibliotecas en recintos penitenciarios, centros de Sename y Teletón	El proyecto tenía originalmente como objetivo la implementación de bibliotecas en todos los recintos penitenciarios que tengan más de 50 internos (81 recintos) en un plazo de 5 años, con el fin de desarrollar el hábito de la lectura en todas las personas que habitan o trabajan en ellos. A 2020 existen 82 bibliotecas habilitadas en cárceles y se considera que el porcentaje de cobertura, respecto a la población objetiva, es de 78% (35.913 de 46.009 internos). Durante el quinquenio se incorporan otros dos proyectos de habilitación de bibliotecas en espacios para públicos focalizados, en centros de Sename y Teletón. A 2020, existen cuatro bibliotecas en centros de Sename y siete en centros de Teletón.	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a través de la Subdirección de Patrimonio Digital

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
11 Ampliar la red de Bibliomóviles en las (comunas) regiones que no cuentan con este sistema de acceso a libros	Implementada	Ampliación y mejoramiento de la Red de Bibliomóviles	Los Bibliomóviles son medios de transporte acondicionados para ofrecer los servicios de una biblioteca pública en zonas apartadas. En 2016, se implementaron siete nuevos servicios, en 2017, tres nuevos bibliomóviles, en 2018 fueron 8 y en 2019 11. A 2020 había 55 servicios activos a lo largo del país. Destaca, además, la conformación de seis redes regionales de bibliomóviles (Los Ríos, La Araucanía, Biobío-Nuble, Maule, Metropolitana y Atacama) y que, desde 2017 se realiza anualmente la Conmemoración del Día del Bibliomóvil de Chile (3er miércoles de octubre) con actividades simultáneas de las redes regionales.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
		Continuidad de la modalidad Bibliomóvil del Fondo del Libro	Entre 2015 y 2020, se financiaron 45 proyectos, por un total de \$760.891.735 en la modalidad Bibliomóvil del Fondo del Libro. A partir de 2020, se eliminó el cofinanciamiento otorgando un financiamiento total para la adquisición y equipamiento de bibliotecas móviles, como bibliobuses, bibliolanchas, entre otros, que promuevan la lectura principalmente en comunidades rurales, de pueblos originarios, vulnerables, de difícil acceso a bienes culturales y/o personas con discapacidad.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Encuentro Nacional de la Red de Bibliomóviles de Chile	Consiste en la realización de un encuentro cada dos años con la participación de la totalidad de los encargados de los bibliomóviles pertenecientes a la Red de Bibliomóviles de Chile, coordinado por el SNBP. El encuentro —que cuenta con al menos un invitado internacional, exposiciones, intercambio de experiencias, talleres y reconocimiento buenas prácticas— se realizó en 2016 y en 2018 con participación de encargados, jefes de bibliotecas y coordinadores regionales. En 2020, la actividad, programada inicialmente para el segundo semestre, se posterga en atención a la emergencia sanitaria.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
12 Potenciar la creación de bibliotecas, con énfasis en primera infancia, en espacios no convencionales como hospitales, consultorios, postas rurales	Implementada	Implementación de la submodalidad habilitación de espacios de lectura para la primera infancia (guaguatecas) del Fondo del Libro	Financiamiento de proyectos para la habilitación de espacios de lectura o mejoramiento (ampliación, reparación, equipamiento o infraestructura tecnológica) de bibliotecas dirigidas especialmente a la primera infancia (niños de 0 a 5 años). Desde 2017, se han financiado tres proyectos por un presupuesto total de \$30.826.015.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Puntos de préstamo en hospitales para primera infancia	El proyecto consiste en garantizar el acceso a la lectura, en sus múltiples formatos, a las personas que se encuentran hospitalizadas o son usuarios de los diferentes servicios de salud y a sus funcionarios, a través de la habilitación de puntos de lectura al interior de unidades hospitalarias. Durante el quinquenio, se inauguró en 2016 un punto de préstamo en el Hospital Psiquiátrico de Putaendo; en 2017, en el Hospital San José; y en 2020 en el Hospital Calvo Mackenna.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>13 Fortalecer la articulación entre bibliotecas públicas y establecimientos educativos (jardines infantiles, escuelas y liceos)</p>	<p>Implementada</p>	<p><i>Pasantías De Biblioteca en Biblioteca para encargados de bibliotecas CRA y bibliotecas públicas</i></p>	<p>Esta iniciativa tiene por objetivo propiciar el fortalecimiento institucional e integración del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas con las Bibliotecas Escolares CRA del Ministerio de Educación para favorecer el desarrollo e intercambio de experiencias y fortalecer el fomento lector y otras actividades en las comunidades a las que atienden. Durante el quinquenio, el número de participantes e inscritos aumentó sostenidamente. En 2019, pese a que la iniciativa no contó con presupuesto, CRA y SNBP acuerdan seguir impulsando las alianzas locales, así, 20 bibliotecas ofrecieron 59 cupos para pasantes. En 2020, el programa se suspende por la crisis sanitaria.</p>	<p>Mineduc y Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas</p>
		<p>Colaboración Biblioteca Pública Digital y CRA</p>	<p>Convenio interinstitucional entre Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y Mineduc para la integración de colecciones CRA por parte de Biblioteca Pública Digital. En 2018, Mineduc obtiene los recursos para la implementación de su propia plataforma independiente (Biblioteca Digital Escolar), dando término al convenio.</p>	<p>Mineduc y Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas</p>

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
14 Dotar de bibliotecas a jardines infantiles liceos y centros de adultos, destinados a párvulos educadoras y familias	Implementada	Bibliotecas Escolares CRA	El Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) funciona como el espacio que centraliza los recursos del establecimiento para el desarrollo de sus estudiantes. Estos recursos son diversos (impresos, audiovisuales, instrumentales, concretos y digitales). En 2019 se implementaron 51 nuevas bibliotecas CRA, logrando un total de 8.288 establecimientos con actualización de colección., Para 2021 se implementarán bibliotecas en 40 nuevos establecimientos con biblioteca escolar (CRA), alcanzando un 97% de cobertura en establecimientos municipales o subvencionados. El presupuesto ejecutado entre 2015 y 2020 es de sobre los 28 mil millones de pesos y más de 3 millones de ejemplares distribuidos a todo el país.	Mineduc
		Bibliotecas de Aula	Programa que considera la entrega y reposición de Bibliotecas de Aula, conformadas por 30 títulos, a todas las aulas de prekínder a 2° básico de escuelas públicas municipales del país. En 2020 se adquirieron más de 157.000 ejemplares destinados al nivel educativo NT1 para 3118 establecimientos. Presupuesto 2015-2020: \$7.206.544.169,00	Mineduc
		Instalación de Bibliotecas Migrantes	El objetivo del programa de Bibliotecas Migrantes es valorar la diversidad cultural de niños y jóvenes nacionales y extranjeros, por medio de colecciones bibliográficas que posibiliten discusiones literarias y respuestas artísticas. En 2018, se entregaron colecciones bibliográficas a 50 establecimientos educativos, las que cuentan con 25 títulos de textos literarios e informativos, más un teatrillo de madera (<i>kamishibai</i>), un set de láminas de cuentos y guía de orientaciones técnicas para docentes. En 2019, se adquirieron 150 colecciones: 50 para establecimientos de continuidad y 100 para establecimientos nuevos. En 2020 no se distribuyeron colecciones bibliográficas, pero en 2021 se adquieren, con presupuesto 2020, 150 colecciones: 75 para establecimientos nuevos y 75 para establecimientos de continuidad.	Mineduc
		Capacitación docente para Bibliotecas Migrantes	En 2018 se capacitó a 182 docentes de 50 establecimientos que implementaron las Bibliotecas Migrantes. En 2019 participan por segundo año docentes de 37 establecimientos y de 73 que participaban por primera vez. En 2020, debido a la crisis sanitaria, se realizaron dos ciclos de jornadas virtuales con convocatoria abierta a las regiones participantes. En 2021, se han realizado nueve sesiones de capacitación, tanto para establecimientos que ya habían participado como para los que se incorporaron este año.	Mineduc
15 Flexibilizar el horario de las bibliotecas públicas escolares y comunitarias para hacerlas acordes a las comunidades donde están insertas	No abordada	No existen acciones asociadas a esta medida.		

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
16 Incentivar campañas y programas de fomento, de la lectura y el libro en medios de comunicación masivos	Implementada	Campañas comunicacionales lideradas por el Plan Nacional de la Lectura por medio de sus instituciones coordinadoras (Secretaría Ejecutiva del Libro, SNBP, Mineduc)	<p>En 2015, Mineduc ejecutó la campaña Descubre qué te gusta leer, en el marco del Plan de la Lectura con el objetivo de incentivar a niños, niñas y jóvenes a descubrir qué géneros literarios o informativos prefieren leer y en qué soporte prefieren hacerlo. Entre 2016 y 2019 se desarrolló la campaña <i>Bibliotecas son más que libros</i> del SNBP, de la que participan numerosas bibliotecas públicas a lo largo del país. En 2016, en el marco de Filsa, se presentó el sello Aquí se Lee, cuyo objetivo es visibilizar la lectura en todas sus dimensiones.</p> <p>En 2017, este esfuerzo continuó con la campaña <i>Aquí se lee ¿Dónde lees tú?</i>, en el marco del Mes del Libro, con el objetivo de posicionar el sello Aquí se Lee del Plan Nacional de la Lectura.</p> <p>En 2018 se realizó la campaña <i>Lee Al Toque</i> de la Biblioteca Pública Digital, que consistió en una invitación a descargar libros para públicos infantiles y juveniles a través de códigos QR. Estos links estuvieron en gráfica que se instaló en módulos interactivos de Santiago y regiones. Su objetivo fue fomentar la lectura en niños, niñas y jóvenes. Contó con difusión a través de lienzos de gran formato, afiches y folletos desplegable, además de avisaje en prensa, virales en redes sociales y un video.</p> <p>En 2020, Mineduc lideró la campaña Chile lee, asociada al Mes del Libro, además del lanzamiento de Plan de Lectoescritura Digital y del Plan de Formación de Encargados de Bibliotecas Escolares, entre otras actividades comunicacionales.</p>	Secretaría del Libro y la Lectura, Mineduc y Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
		Continuidad de la modalidad de Fomento lector y/o escritor en medios de comunicación del Fondo del Libro	Esta modalidad permitió financiar proyectos de difusión y promoción de la lectura y la literatura en medios de comunicación en diferentes soportes (televisión, radio, digitales, diarios y revistas). En el quinquenio 2015-2020 se financiaron 157 proyectos, por un presupuesto total de \$1.700.773.930.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Elaboración de antologías ciudadanas en el marco de la iniciativa El año de	En 2015, el Plan Nacional de la Lectura creó la iniciativa El año de y en ese marco se han elaborado una serie de antologías ciudadanas que buscan celebrar a algún autor, autora o temática literaria cada año. El carácter ciudadano radica en que son las personas, a través de las redes sociales, quienes eligen los poemas, fragmentos o canciones que se incluye en la publicación. En 2015, fue <i>El año de Gabriela Mistral</i> al cumplirse 70 años de la obtención del Premio Nobel; en 2016 se celebró el centenario del poeta Gonzalo Rojas; en 2017 se recordó a Violeta Parra con la publicación de un cancionero popular a 100 años de su nacimiento; en 2019, se reeditó la antología de Mistral en una versión ilustrada; y en 2020 se celebró a María Luisa Bombal a 110 años de su nacimiento.	Secretaría del Libro y la Lectura

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
17 Impulsar la negociación de convenios periódicos con empresas de correos para el transporte de libros y material bibliográfico	No abordada	No existen acciones asociadas a esta medida.		
18 Promover la incorporación de la lectura en los proyectos educativos a través de las comunidades educativas, con especial énfasis en los profesores	Implementada	Implementación de la modalidad Iniciativas docentes y/ o escolares de fomento lector del Fondo del Libro	Esta modalidad permitió otorgar financiamiento a iniciativas desarrolladas por profesionales de la educación o establecimientos escolares que fomenten la lectura y/o escritura en estudiantes, desde el nivel parvulario hasta enseñanza media en establecimientos municipales y subvencionados en horarios no lectivos. Entre 2016 y 2019, se adjudicaron 62 proyectos en esta modalidad, por un presupuesto de \$435.660.198.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Diálogos en Movimiento dirigidos a estudiantes de las carreras de Pedagogía	Desde el Plan Nacional de la Lectura se implementó una iniciativa de mediación de lectura con estudiantes de las carreras de pedagogía que, en el contexto de la mediación de un Diálogo en Movimiento, se modelan estrategias de mediación lectora con las que se busca entregar herramientas para su futuro profesional como docentes y mediador de lectura. En 2017, se realizó un piloto en la Universidad de Santiago de Chile, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la Universidad de Playa Ancha y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. En 2018, se incorporó como lineamiento para los planes regionales de lectura. Entre 2017 y 2019 se realizaron 43 Diálogos con este público objetivo.	Secretaría del Libro y la Lectura y Seremis de las Culturas
		Encuentro con directores de carreras afines de universidades de la región Metropolitana, sobre la incorporación de fomento lector y mediación de la lectura en sus mallas curriculares	En 2019 se preparó la primera reunión y se definió una lista de posibles convocados. La reunión, proyectada para 2020, se postergó por el contexto sanitario.	Comisión de Mediación

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
19 Hacer transversal la lectura y escritura en el currículum escolar	Implementada	Programas de la Unidad de Currículum y Evaluación: En las Bases Curriculares de 7º a 2º medio, Ministerio de Educación año, 2015, se señala que, para la investigación, desarrollo de la autonomía, el conocimiento y el fomento a la lectura, los estudiantes aprovechen los recursos de las bibliotecas escolares	El Mineduc incorpora de forma sostenida en el tiempo programas y actividades que promueven el fortalecimiento de la lectura y escritura en los establecimientos escolares. Entre ellos están la implementación del Plan Leo y Sumo Primero de 1º a 4º Básico , la Biblioteca Digital Escolar y la Biblioteca Escolar UCE de descarga liberada . Además, en 2020 se implementó el Plan de Lectoescritura digital (PLED) que consiste en dos iniciativas: una plataforma de clubs de lecturas interactivos y sitio Comunidad Lectora Digital , que cuenta con tutoriales y capacitaciones con estrategias de fomento lector, orientaciones de uso de los recursos digitales e impresos, orientaciones para implementar Momentos de Lectoescritura diaria y una diversidad de recursos para el fomento de la lectura, accesible para apoderados y docentes.	Mineduc
20 Fomentar el estudio de acceso, difusión y desarrollo de la lectura desde los formatos impresos y electrónicos en las escuelas públicas de forma complementaria	Implementada	Biblioteca Escolar Digital	<p>La Biblioteca Digital Escolar es un servicio de lectura digital con acceso gratuito para estudiantes, docentes, directivos, encargados y coordinadores de bibliotecas CRA de los establecimientos educativos con dependencia municipal, servicios locales de educación, administración delegada y particular subvencionada. La Biblioteca Digital Escolar promueve, además, la lectura desde el hogar, invitando a las familias mediante la incorporación en la plataforma.</p> <p>En 2020 existían más de 11 mil contenidos digitales en la plataforma disponibles. Durante el mes de junio, se alcanzó un promedio 1.800 préstamos de libros diarios con un <i>peak</i> superior a los 2.400 préstamos diarios. Se superaron los 13.000 contenidos en la plataforma a fines de 2020.</p>	Mineduc
		Plan de Lectoescritura Digital	El año 2020 se implementa el PLED con dos iniciativas: la plataforma de lectoescritura digital y el sitio Comunidad lectora digital . En la primera, se alcanzaron más de 4 mil clubs creados y 4.000 moderadores en la plataforma que permite implementar clubs de lectura interactivos con los libros de la Biblioteca Digital Escolar. Mientras que en el sitio de Comunidad Lectora Digital, se superaron los 200 recursos totalmente descargables con capacitaciones de fomento lector, tutoriales, orientaciones para la implementación de Momentos de Lectoescritura Diaria, actividades de lectoescritura con diversos libros y textos breves, entre otros.	Mineduc

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>21 Promover la incorporación en la normativa de acreditación de las carreras docentes en las universidades, los procesos de comprensión lectora en los egresados y velar porque se cumplan los estándares orientadores del Mineduc</p>	No abordada	No existen acciones asociadas a esta medida.		
<p>22 Incentivar la incorporación de la materia o curso de mediación de la lectura, fomento lector, y uso de bibliotecas, como parte esencial de la formación inicial docente, en todas las carreras de pedagogía en universidades del país</p>	Con estado de avance	Encuentro con directores de carreras afines de universidades de la región Metropolitana, sobre la incorporación de fomento lector y mediación de la lectura en sus mallas curriculares	En 2019, se preparó la primera reunión y se definió una lista de posibles convocados. La reunión, proyectada para 2020, se postergó por el contexto sanitario.	Comisión de Mediación
<p>23 Rendir homenaje y entregar premios a figuras destacadas de las culturas indígenas, tradicionales y rurales de trascendencia local, regional y nacional</p>	No abordada	No existen acciones asociadas a esta medida.		

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>24 Promover la traducción desde y hacia las lenguas de los pueblos originarios</p>	<p>Con estado de avance</p>	<p>Publicaciones de la Biblioteca Nacional en lenguas de pueblos originarios</p>	<p>Si bien en 2016, se publica <i>El vaso de leche</i> de Manuel Rojas, traducida a las seis lenguas indígenas que habitan Chile, la meta predefinida para el quinquenio en esta medida es: 1 publicación anual en lenguas de pueblos originarios, por tanto, se considera con estado de avance y no implementada.</p>	<p>Biblioteca Nacional</p>
<p>25 Fomentar proyectos productivos que permitan la edición de libros fáciles de leer, inclusivos y accesibles para todo público en formatos impreso, digital, audio y video</p>	<p>Implementada</p>	<p>Implementación en el Fondo del Libro, en la línea de Fomento a la Industria, modalidad Apoyo a ediciones, submodalidad: Libro único en formatos accesibles para personas con discapacidad; y la línea de Investigación, modalidad Investigaciones en torno al libro, la lectura y/o escritura, submodalidad: Investigaciones para la innovación y desarrollo de nuevos formatos para el libro y la lectura y/o escritura</p>	<p>Estas submodalidades del Fondo del Libro permiten el financiamiento de la publicación de libros en formatos accesibles y proyectos cuyo objetivo sea el desarrollo de prototipos y/o modelos de iniciativas desde gráficas hasta multimediales, que utilicen herramientas accesibles e inclusivas. Entre 2017 y 2020 se financiaron 31 proyectos en estas submodalidades, por un presupuesto total de \$435.660.198.</p>	<p>Secretaría del Libro y la Lectura</p>

CREACIÓN

Tabla 8: Estado de avance del ámbito Creación

Medidas por ámbito	Medidas implementadas	Medidas con estado de avance	Medidas no abordadas
15	10 (67%)	3 (20%)	2 (13%)

El ámbito Creación fue abordado principalmente con programas o acciones desarrolladas por el Ministerio de las Culturas, mediante las Secretarías Ejecutivas del Libro y de Economía Creativa y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por medio de la Biblioteca Nacional, la Subdirección de Pueblos Originarios y el Departamento de Derechos Intelectuales; el Ministerio de Economía, a través de Chilecreativo de Corfo; el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de ProChile y la Dirección de Asuntos Culturales (Dirac); el Ministerio de Educación, a través del Programa de Educación Intercultural Bilingüe; la Dirección ChileCompra del Ministerio de Hacienda; el Servicio Nacional del Adulto Mayor, servicio asociado al Ministerio de Desarrollo Social y Familia; las comisiones técnicas de Creación y de Pueblos Originarios; y el Observatorio del Libro y la Lectura de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile.

Entre las iniciativas estatales que promueven la creación, se encuentran las seis líneas de concurso del [Fondo del Libro](#): Creación, Fomento de la lectura y/o escritura, Fomento de la industria, Investigación, Becas Chile Crea, y Apoyo a festivales y ferias. En su última convocatoria, realizada en 2020, se asignaron más de 4.546 millones de pesos para desarrollar 657 proyectos, lo que supone un incremento del 7% en los recursos otorgados respecto del año anterior (medidas 8 y 15). Cada año, además de la difusión, se realizan capacitaciones en todo el país sobre las líneas de financiamiento y las bases de postulación, con el objetivo de disminuir el número de proyectos inadmisibles y aumentar las postulaciones de regiones diferentes de la Metropolitana (medidas 1 y 2). En la convocatoria para proyectos a desarrollarse a partir de 2021, el 61% (364) de los proyectos seleccionados era de alguna de las otras quince regiones.

Para la reactivación y recuperación del sector cultural en el marco de la pandemia, en 2020 el Ministerio de las Culturas implementó un Plan de emergencia en apoyo a las culturas, las artes y el patrimonio, para el que se asignó una glosa presupuestaria extraordinaria —que alcanzó los 1.068 millones de pesos— que permitió financiar una mayor cantidad de proyectos. En concreto, se financiaron proyectos elegibles no seleccionados de la convocatoria de ese año en las líneas de Apoyo a festivales y ferias, Fomento a la Industria y en la línea de Investigación.

El Ministerio de las Culturas, por medio de la Secretaría Ejecutiva del Libro, fomenta la creación con la entrega anual de los [Premios Literarios](#), entre ellos: el Mejores Obras Literarias, en sus dos categorías: publicadas e inéditas, el Premio Escrituras de la Memoria, Roberto Bolaño, Marta Brunet, Amster-Coré, Narrativa Gráfica y Publicaciones Digitales; además de dos Premios Iberoamericanos: el de Poesía Pablo Neruda y el de Narrativa Manuel Rojas (medida 8 y 12).

Respecto de los Premios Literarios, con el propósito de aumentar el número de postulaciones proveniente de regiones distintas de la Metropolitana, se desarrolló un plan de difusión de los premios en regiones, así como la descentralización de la entrega de reconocimientos, llevando las ceremonias de premiación de Roberto Bolaño y Escrituras de la Memoria a las regiones de Arica y Parinacota y La Araucanía, respectivamente, iniciativa que se pretende replicar en los galardones Amster-Coré y Narrativa Gráfica.

Además, por medio del Programa de Internacionalización del Libro y los Autores Chilenos, coordinado por la Secretaría Ejecutiva del Libro en convenio con ProChile y Dirac, se ha financiado la asistencia de los ganadores de Premios Literarios e Iberoamericanos a ferias internacionales (medida 10).

La iniciativa Diálogos en Movimiento —implementada en el marco del Plan Nacional de la Lectura y los planes regionales de lectura— permite visibilizar a autores nacionales y sus obras. Uno de los criterios de selección de los autores participantes es que sean ganadores de Premios Literarios o seleccionados de la línea de Creación del Fondo del Libro (medidas 3, 7 y 10).

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, por su parte, convoca anualmente a personas de 60 años o más a participar del concurso literario autobiográfico Confieso que He Vivido (medida 4). Este, que en 2015 se realizó en la región Metropolitana, en 2016 se expandió a todo el país y en 2017 incorporó una categoría internacional. Además, cada año se realiza una publicación con los relatos ganadores, cuya distribución forma parte de la ceremonia de lanzamiento del año siguiente y que se publica también en formato digital en los sitios web de Senama y del Plan de la Lectura. En 2020, el concurso alcanzó su mayor número de postulantes hasta el momento, recibiendo cerca de 1.320 relatos.

Desde la Comisión de Creación se coordinó la elaboración y publicación en 2019 de un catálogo de seleccionados de la línea de Creación del Fondo del Libro (medida 7) y, en conjunto con el Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio, de una cápsula audiovisual sobre el derecho de autor (medida 4).

La Comisión de Pueblos originarios —junto con la Subdirección de Pueblos Originarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y el Observatorio del Libro y la Lectura, de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile— organizó en 2019 la II Jornada de Investigación sobre Libro y Lectura: Hablar, Leer y Editar en Lenguas Indígenas en Chile (medida 13). La primera jornada se desarrolló en 2018 y se denominó Diálogos y Perspectivas Sobre el Texto Escolar y Complementario (medida 7 del ámbito Industria e Internacionalización) y fue, al igual que la segunda, una instancia abierta que abordó el tema, tanto desde la experiencia práctica de la industria como desde la academia.

Otras iniciativas en relación con pueblos originarios en el ámbito de la Creación son la conmemoración anual del Día Internacional de la Lengua Materna, liderada por la Subdirección de Pueblos Originarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la implementación del Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) por parte del Ministerio de Educación (medida 13). Además, en el marco del Plan de Lectura de la región Metropolitana, se implementa la iniciativa de capacitación de mediadores en literatura indígena, que busca promover la cosmovisión y tradición indígena (medida 14).

El [Fondo del Libro y la Lectura](#) cuenta también con tres líneas o modalidades para el financiamiento específicamente de investigación sobre pueblos originarios y tradiciones orales, la edición de literatura patrimonial de pueblos originarios y la creación de literatura en lenguas de pueblos indígenas (medida 15).

Por último, si bien no da estricto cumplimiento a la medida 5, en 2019 se elaboró una base lógica en el catálogo único de la Biblioteca Nacional con el propósito de contar con un documento unificado sobre los pueblos indígenas chilenos, que pudiese estar a disposición de la ciudadanía.

Hubo dos medidas no abordadas para el ámbito de Creación. La medida 9, que tiene relación con asegurar la existencia de premios regionales de literatura, gestionados de forma local, lo que implica la coordinación, consensos y trabajo mancomunado de diferentes instituciones académicas, públicas y sociales. Si bien muchas localidades ya cuentan con mecanismos de reconocimientos de creadores locales, queda pendiente su identificación e integración en el marco de la Política. La medida 11 busca promover la anualidad del Premio Nacional de Literatura, lo que implicaría un cambio en la [Ley 19.619](#) que indica que los premios nacionales, entre ellos el de Literatura, serán otorgados cada dos años. Si se mantiene la demanda por este cambio, esta podría integrarse en la próxima Política como parte del trabajo en relación con el marco jurídico.

Tabla 9. Acciones desarrolladas en el ámbito Creación

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
1 Facilitar el acceso al Fondo del Libro, simplificando los sistemas de postulación al fondo concursable	Implementada	Realización de capacitaciones sobre las líneas de financiamiento y bases de postulación del Fondo del Libro	Entre 2015 y 2020 se realizaron anualmente una serie de capacitaciones a nivel nacional, con el objetivo de disminuir el porcentaje de proyectos que postulan al Fondo del Libro y resultan inadmisibles. La admisibilidad se relaciona con el cumplimiento de los requisitos formales obligatorios de postulación antes de la etapa de evaluación. Entre 2015 y 2020, el porcentaje de proyectos inadmisibles disminuyó desde un 23% a un 9%	Secretaría del Libro y la Lectura
		Simplificación de formulario único de postulación y eliminación de requisitos de cofinanciamiento	A partir de 2020, se simplificó el formulario único de postulación a los Fondos Cultura luego de reuniones sostenidas con el sector, para facilitar el acceso a las postulaciones a nuevos agentes. Asimismo, se eliminaron los requisitos de cofinanciamiento en la línea Apoyo a ferias y festivales del libro y en las modalidades de Mejoramiento de la infraestructura bibliotecaria y Bibliomóvil. Además, se rediseñó el sitio web de Fondos de Cultura, para dar mayor visibilidad a las distintas convocatorias.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Creación de Perfil Cultura	En 2017, se crea una nueva plataforma de postulación que reúne todas las convocatorias con que cuenta el Ministerio de las Culturas y, a través del Perfil Cultura, se permite a los postulantes crear un usuario universal y permanente, que solo requiere de actualización sin necesidad de tener que volver a dar cuenta de todos los antecedentes en cada convocatoria.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Digitalización de la postulación a la convocatoria anual Premios Literarios	Desde 2015, la convocatoria anual de los Premios Literarios del Ministerio de las Culturas puede realizarse de manera digital, a través de una plataforma de postulación.	Secretaría del Libro y la Lectura

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
2 Ampliar la difusión de las acciones del Consejo del Libro, referido a la política de financiamiento y programas	Implementada	Difusión de concursos del Fondo del Libro para aumentar las postulaciones de regiones diferentes de la Metropolitana	Desde 2015, el porcentaje de postulaciones de regiones diferentes de la Metropolitana se ha mantenido levemente sobre el 50%. La variación entre el 2015 al 2020 ha sido de un 51% a un 53%.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Actualización y rediseño del sitio web del Plan Nacional de la Lectura y sus redes sociales	Entre 2015 y 2016, se rediseñó el sitio web del Plan Nacional de la Lectura con nuevas secciones e incluyendo información y difusión de todos los organismos que lo articulan y de los programas de la Secretaría del Libro: publicaciones, convocatorias, actividades públicas, seminarios, capacitaciones, etc., replicado todo ello en las redes sociales del Plan y del Ministerio de las Culturas.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Realización de capacitaciones sobre las líneas de financiamiento y bases de postulación del Fondo del Libro	Entre 2015 y 2020, se realizaron anualmente una serie de capacitaciones a en todo el país, con el objetivo de disminuir el porcentaje de proyectos que postulan al Fondo del Libro y resultan inadmisibles.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Creación de los sitios web de Premios Literarios y de la Política de la Lectura y el Libro	En 2015, se crea un portal web exclusivo de Premios Literarios del Ministerio de las Culturas, que incluye toda la información de los siete reconocimientos por convocatoria anual, y los premios iberoamericanos de Poesía y Narrativa, que incluye este programa del Ministerio de las Culturas. Ese mismo año, se crea el espacio de la Política de la Lectura y el Libro en la página web de Ministerio de las Culturas, que incluye información sobre el proceso de implementación de esta hoja ruta, las actas de las reuniones, los documentos de interés, la fecha de las comisiones, etc.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Campañas anuales de difusión de la convocatoria de los Premios Literarios	A partir de 2015, se implementaron anualmente campañas digitales para promocionar las diferentes convocatorias del Fondo del Libro, con énfasis en el programa Premios Literarios, con el objetivo de aumentar las postulaciones. Esto incluyó inversión de recursos para diseño, avisaje en medios de comunicación, segmentación y priorización de públicos. Ese mismo año, después de implementada la primera campaña, se recibieron 1.161 postulaciones, subiendo cada año hasta llegar a 2.003 postulaciones en 2020.	Secretaría del Libro y la Lectura
Elaboración y publicación del Catálogo de Adquisición de Libros	En 2020, se realizó el primer Catálogo Adquisición de Libros de Autores Chilenos 2019 , que incluye la reseña, portada y ficha técnica de los 225 libros seleccionados por el programa de Adquisición de Libros Chilenos para distribución en bibliotecas públicas de ese año. La publicación busca ser guía para la difusión y recomendación de lectura para quienes trabajan en educación, bibliotecas, mediación de la lectura y en el sector editorial.	Secretaría del Libro y la Lectura		

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>3 Fortalecer el vínculo entre creadores y estudiantes a lo largo de todo el país, en el sistema escolar y en bibliotecas públicas, en especial en lugares periféricos</p>	Implementada	<p>Diálogos en Movimiento con estudiantes de Educación Media</p>	<p>Esta iniciativa, dirigida especialmente a jóvenes de educación media de la educación pública, consiste en el desarrollo de un proceso de lectura compartido, guiado por un docente o mediador que dura cuatro sesiones y que culmina con el encuentro entre los estudiantes y el autor o la autora del libro leído, para comentar y socializar su experiencia. Entre 2015 y 2020 se realizaron más de 1.050 Diálogos a lo largo del país, en los que han participado 24.520 estudiantes de todo el país. 2016: 3814 participantes. 2017: 4786 participantes 2018:4951 participantes 2019: 5173 participantes 2020: 4115 participantes</p>	<p>Secretaría del Libro y la Lectura</p>
		<p>Actividad de difusión de los Fondos del Libro</p>	<p>Desde 2017, la Ley de Presupuesto exige que todos los proyectos seleccionados en los Fondos de Cultura realicen una actividad de difusión en establecimientos educacionales o en las comunidades próximas a ellos. Lo anterior es un elemento fundamental para la vinculación de los proyectos con el entorno. El Fondo del Libro selecciona entre 600 y 700 proyectos al año, por lo que esto implica que se han realizado alrededor de 3 mil actividades de difusión en establecimiento educacionales entre 2015 y 2020.</p>	<p>Subsecretaría de las Culturas y las Artes</p>

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
4 Promover y replicar a nivel regional, las iniciativas exitosas y las buenas prácticas en el ámbito de la creación	Implementada	Cápsula audiovisual sobre derecho de autor dirigida al ecosistema del libro	En 2019, se publicó la cápsula audiovisual con el objetivo de difundir aspectos básicos del derecho de autor y mostrar la importancia de la inscripción de obras en del Departamento de Derechos Intelectuales. Se encuentra disponible en el sitio web del Plan Nacional de la Lectura y cuenta con más de 4.740 visitas.	Comisión de Creación y el Departamento de Derechos Intelectuales, Servicio Nacional del Patrimonio
		Seminario internacional de Derecho de Autor	En 2017 y 2018 la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa desarrolló las primeras dos versiones del seminario, que nace en el marco de la implementación del Plan de Fomento a la Economía Creativa del Ministerio de las Culturas.	Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa
		Concurso literario Confieso que he Vivido	El concurso literario autobiográfico Confieso que he Vivido , dirigido a personas de 60 años o más, se realiza anualmente desde 2015, organizado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) en marco del Plan Nacional de la Lectura. Su primera versión solo se realizó en la región Metropolitana, en 2016 se expandió al resto del país y, a partir de 2017, se incorporó una categoría internacional. Cada año se publica una antología que reúne los relatos ganadores de cada región. En 2020 alcanzó su mayor número de postulaciones con una participación de cerca de 1.320 relatos.	Servicio Nacional del Adulto Mayor
		Concurso Nacional de Microrrelato para jóvenes	El Injuv realiza el Concurso Nacional de Microrrelatos anualmente desde el 2016 en el marco del Plan Nacional de la Lectura. Su objetivo es estimular la creación literaria entre jóvenes de 15 a 29 años.	Instituto Nacional de la Juventud
		Concursos literarios regionales	En el marco del Plan Nacional de la Lectura, distintas regiones organizan concursos literarios que fomentan la creación en distintos grupos etarios. En la región de Arica y Parinacota se realiza el concurso de cuento breve Hazla Cortita, que en el que último año recibió 676 relatos. En O'Higgins se convoca anualmente al concurso de Poesía Óscar Castro dirigido en sus tres categorías a personas desde los 14 años. En la región de Aysén se organiza el concurso Cuentos de Invierno, dirigido a estudiantes de tercero básico a segundo medio y a los agentes educativos.	Seremis de las Culturas

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
5 Observar y rescatar experiencias internacionales, respecto al énfasis en el desarrollo de la creación literaria en lenguas locales	Con estado de avance	Elaboración de una base lógica sobre pueblos indígenas en el catálogo de la Biblioteca Nacional	En 2019 se elaboró una base lógica en el catálogo único de la Biblioteca Nacional, a partir de la revisión de los materiales de la institución que tienen relación con pueblos originarios. El propósito de esta acción es contar con un documento unificado sobre los pueblos indígenas chilenos y que esté a disposición de la ciudadanía. Si bien la acción no da estricto cumplimiento a la medida, contribuye a visibilizar la creación literaria de autores indígenas.	Biblioteca Nacional
6 Desarrollar una política de compra de libros, garantizando diversidad en términos de género, pueblos originarios y regiones, garantizando calidad y diversidad	Con estado de avance	Desarrollo del Catálogo Editorial Chileno (CATED)	La plataforma Cated busca convertirse en una vitrina fundamental para la difusión y proyección del libro chileno y sus creadores, así como una alternativa y complemento para la compra de libros desde el Estado. En 2017, Corfo desarrolló un estudio de prefactibilidad para la unificación de bases de datos del Depósito Legal, ISBN y el Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para el desarrollo de la plataforma, además de un estudio de mercado sobre los potenciales usuarios del catálogo. Entre 2018 y 2019 se desarrolló el prototipo de la plataforma Cated, su posterior robustecimiento, integración de <i>marketplace</i> , cambios en la interfaz y gestiones para la integración de ChileCompra al proyecto. Actualmente, se encuentra en proceso la firma de un convenio entre la Subsecretaría de las Culturas y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, lo que permitirá poner la plataforma a disposición de los usuarios.	Chilecreativo de Corfo, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Libro, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la Dirección ChileCompra y representantes de la Comisión de Compras Públicas y agrupaciones de editores
		Compra de las obras ganadoras de Premios Literarios	Desde 2019, a partir de la creación del premio Narrativa Gráfica, se incluyó como parte del estímulo la compra de la obra ganadora para distribución en bibliotecas públicas, incluyendo en las bases el compromiso de adquisición del 20% de la primera edición con un máximo de 100 ejemplares. Asimismo, en 2020, se modificaron las bases del premio Roberto Bolaño para comprar las obras ganadoras de la categoría B en los géneros cuentos, poesía y novela. De ser estas publicadas en un periodo máximo de dos años posterior al premio, se comprometió la adquisición del 20% de la primera edición con un máximo de 100 ejemplares para distribución en bibliotecas públicas.	Secretaría del Libro y la Lectura

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
7 Vincular los resultados de las becas de creación con iniciativas de fomento lector promovidos por el Consejo del Libro y aumentar la dotación de recursos	Implementada	Elaboración y publicación de un catálogo de seleccionados de la línea de Creación del Fondo del Libro	En 2018, se realizó una invitación a los seleccionados de las convocatorias 2015, 2016 y 2017 de la línea de Creación del Fondo del Libro para ser parte de un catálogo de difusión de autores y obras. En 2019 se publicó el Catálogo de obras y autores: Ganadores de la Línea de Creación del Fondo del Libro 2015-2017 , que se encuentra disponible para ser consultado por editoriales y otros actores de la cadena del libro.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Diálogos en Movimiento con autores seleccionados en la línea de Creación del Fondo del Libro	Entre 2015 y 2020 se realizaron cerca de 70 Diálogos en Movimiento con escritores seleccionados de la línea de Creación del Fondo del Libro, tales como Libertad Manque, María José Ferrada y Bosco Cayo, entre otros.	Secretaría del Libro y la Lectura
8 Promover la creación y producción de literatura infantil y juvenil a través del Fondo del Libro	Implementada	Entrega anual del Premio Marta Brunet del Ministerio de las Culturas	El premio Marta Brunet a la literatura infantil y juvenil se creó en 2007 y se entrega anualmente a obras literarias publicadas para niños, niñas y jóvenes. En 2017 se reestructura como un reconocimiento independiente del Mejores Obras Literarias y se crean las siguientes categorías: Primera infancia (0 a 6 años), Infantil (7 a 12 años), Juvenil (13 a 17 años). Entre 2015 y 2020, el número de postulaciones aumentó de 51 a 115.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Creación del premio Narrativa Gráfica del Ministerio de las Culturas	En 2019 se creó el premio Narrativa Gráfica como parte de los Premios Literarios del Ministerio de las Culturas, el que entrega anualmente al autor o autora de la obra ganadora la suma de \$4.330.000,	Secretaría del Libro y la Lectura
		Inclusión del género libro álbum en la línea de Creación del Fondo del Libro	Durante el quinquenio se mantuvo el financiamiento a proyectos de creación de literatura infantil y juvenil por medio del Fondo del Libro. A partir de 2018, se incorporó el género libro álbum a la línea de Creación. Además de incluir en las bases la posibilidad de contratar equipos de trabajo en el caso de los géneros de narrativa gráfica, libro álbum y literatura infantil y juvenil, respondiendo a la naturaleza de dichas publicaciones, que requieren en su realización de ilustradores, coloristas y guionistas, entre otros creadores. Asimismo, el monto considerado para el financiamiento de estos proyectos es mayor al de los otros géneros de la línea.	Secretaría del Libro y la Lectura
9 Asegurar la existencia de premios regionales de literatura, gestionados de forma local, para fomentar la creación, su valoración y visibilidad social	No abordada	No existen acciones asociadas a esta medida.		

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
10 Dotar de mayores recursos y visibilidad nacional e internacional al premio anual Mejores Obras Literarias (y Premios Iberoamericanos)	Implementada	Asistencia de autores ganadores de los Premios Literarios y Premios Iberoamericanos a ferias internacionales	Para visibilizar a los Premios Literarios e Iberoamericanos, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura invita anualmente a algunos de los ganadores a ser parte de las delegaciones oficiales de Chile en instancias internacionales del libro. Han asistido Hernán Rivera Letelier, Cynthia Rimsky, María José Ferrada, Nona Fernández, Alejandra Costamagna, Alejandro Zambra, Ramón Díaz Eterovic, Lina Meruane, Elicura Chihuailaf, Marcela Trujillo, entre otros. De los Premios Iberoamericanos de Poesía y Narrativa se sumaron a las comitivas nacionales Raúl Zurita, Elvira Hernández, Horacio Castellanos Moya y Margo Glantz. Invitados por Dirac, en 2019 asistieron María José Ferrada a Frankfurt y Lola Larra a Bolonia. En 2020 participaron de manera virtual, invitados por Dirac, María José Ferrada en la Feria Iberoamericana del Libro de Canadá y Rodrigo Elgueta y Carlos Reyes en la Feria Internacional del Libro de Seúl.	Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de ProChile y Dirección de Asuntos Culturales (Dirac), en convenio con la Secretaría Ejecutiva del Libro
		Difusión del Premio Mejores Obras Literarias para diversificar las postulaciones de regiones distintas de la Metropolitana	A partir de 2015, se implementó un plan de difusión de la convocatoria anual de los Premios Literarios —que incluyó avisaje en medios de comunicación impresos y radiales, promoción en redes sociales y gestión de prensa— con el objetivo de aumentar las postulaciones desde regiones distintas a la Metropolitana, con énfasis en el premio Mejores Obras Literarias. Entre 2015 y 2020, el porcentaje de postulaciones de otras regiones aumentó de un 29% a un 38%.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Actividades de difusión de autores ganadores y jurados de los Premios Iberoamericanos	Desde 2015, durante las deliberaciones y premiaciones de los Premios Iberoamericanos del Ministerio de las Culturas, se realizaron diversas acciones y actividades de difusión. Horacio Castellanos Moya y los jurados Miguel Barnet y Sergio Ramírez Mercado fueron parte del programa Diálogos en Movimiento. La escritora mexicana Margo Glantz, por su parte, sostuvo un encuentro público en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. En 2016, el escritor argentino César Aira participó en un conversatorio en la Biblioteca Nacional y en el programa Diálogo en Movimiento. Ese mismo año se publicaron los discursos que Raúl Zurita y César Aira pronunciaron al recibir el premio de Narrativa Manuel Rojas en el Palacio de la Moneda y se distribuyó través del diario Publimetro, con un tiraje de 90 mil ejemplares. En 2017, se realizó el lanzamiento de la antología de Raúl Zurita “Verás”, mientras que la escritora argentina Hebe Uhart participó en un conversatorio público con la escritora Alejandra Costamagna, en la Universidad Diego Portales.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Publicación de la Memoria de 25 años del Premio Mejores Obras Literarias	En 2018 se celebraron los 25 años del Premio Mejores Obras Literarias con la publicación de un libro que reúne a todos a las ganadoras y ganadores de la categoría Publicadas desde 1993, cuyo lanzamiento se hizo en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) Guadalajara junto a una exposición del premio.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Realización de Diálogos en Movimiento con autores ganadores de Premios Literarios	Entre 2015 y 2020, se realizaron 166 Diálogos con ganadores de Premios Literarios, entre los que se destacan autores como Alejandra Costamagna, Lola Larra, Francisco Ortega y Diamela Eltit	Secretaría del Libro y la Lectura

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
11 Promover la anualidad del Premio Nacional de Literatura	No abordada	No existen acciones asociadas a esta medida.		
12 Promover la creación de Premios Literarios al Libro Digital en diferentes categorías	Implementada	Creación y entrega anual del Premio Publicaciones Digitales	El Premio Publicaciones Digitales distingue, desde 2017, a escritores, diseñadores, animadores, ilustradores, desarrolladores o creadores de otras disciplinas que estén vinculados a las publicaciones digitales. Entre sus ganadores han estado María José Ferrada, Tito Van Battenburg Osorio y Camila Gormaz.	Secretaría del Libro y la Lectura
13 Fomentar la defensa y el arraigo de la identidad local e indígena a través de la lectura y el libro	Implementada	Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna	Desde 2017, la Política Nacional de la Lectura y el Libro, en articulación con la Subdirección de Pueblos Originarios, conmemoran el Día Internacional de la Lengua Materna el 21 de febrero. En 2017, se realizó una campaña de sensibilización en redes sociales y en medios de comunicación con infografía sobre el origen ancestral de palabras de uso cotidiano; en 2018, se inauguraron señaléticas en el Metro de Santiago en aquellas estaciones con nombre en lenguas de pueblos originarios, como Ñuñoa, Macul, Quilín, Biobío, etc. En 2019, en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, el Ministerio de las Culturas, en conjunto con organizaciones de pueblos originarios, coordinaron una actividad abierta en el Paseo Bandera. En 2020, la actividad central se realizó en la región de La Araucanía, en el marco de la muestra itinerante de obras de artes visuales indígenas Encuentro de las Culturas, que fue exhibida durante febrero en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda en la ciudad de Temuco.	Subdirección de Pueblos Originarios y Secretaría del Libro y la Lectura
		Cursos en línea de mapudungun básico	En 2019, en el Año Internacional de las Lenguas Indígenas declarado por la Unesco, el Ministerio de las Culturas abrió 5 mil cupos para cursos <i>e-learning</i> de mapudungun básico, impartido a través de la plataforma de Biblioredes de manera gratuita.	Biblioredes y Subdirección de Pueblos Originarios
		Implementación del Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB)	Con la implementación del PEIB el Estado busca generar las bases para una educación intercultural bilingüe, que permita a los estudiantes de educación básica aprender la lengua y cultura de sus pueblos originales ancestrales. Ello mediante la incorporación en el currículum nacional de la asignatura de lengua indígena (actualmente en aymara, quechua, mapuzungun y rapa nui), en los establecimientos que quieran favorecer la interculturalidad y que cuenten con una matrícula de estudiantes indígenas igual o superior al 20%. Durante la implementación de la Política de la Lectura y el Libro, el programa dio cuenta de la adquisición, publicación y distribución de recursos educativos para las culturas originarias, el levantamiento de una consulta indígena entre 2018 y 2019 para la elaboración de bases curriculares, entre otros avances.	Mineduc

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
		Diálogos en Movimiento con autores de pueblos originarios	Desde 2016, en los lineamientos anuales del Plan Nacional de la Lectura se incorporó la meta de hacer al menos un Diálogo en cada región con autores de pueblos originarios. Entre 2015 y 2020 se realizaron 87 diálogos con autores pertenecientes a pueblos originarios, como Juan Carlos Mamani, Elicura Chihuailaf, Graciela Huinao, Javier Milanca, Faumelissa Manquepillán, Libertad Manque, Daniela Catrileo, Juan Wenuan, entre otros. declarado por UNESCO, participaron cerca de 45 representantes de organizaciones indígenas, instituciones públicas, editoriales y escritores. Se abordó la revitalización de las lenguas originarias, tanto desde la perspectiva académica como desde la experiencia práctica.	Secretaría del Libro y la Lectura y Seremis de las Culturas
		Realización de la II Jornada de Investigación sobre Libro y Lectura: Hablar, Leer y Editar en Lenguas Indígenas en Chile	En este encuentro, realizado en 2019 en el marco del Año de las Lenguas Indígenas declarado por UNESCO, participaron cerca de 45 representantes de organizaciones indígenas, instituciones públicas, editoriales y escritores. Se abordó la revitalización de las lenguas originarias, tanto desde la perspectiva académica como desde la experiencia práctica.	Comisión de Pueblos Originarios, Secretaría Ejecutiva del Libro, Subdirección de Pueblos Originarios y Observatorio del Libro y la Lectura de la Universidad de Chile
		Acciones de los planes regionales de lectura relacionadas con pueblos originarios	A partir de la elaboración de los planes regionales de lectura, varias regiones incluyeron dentro de sus compromisos acciones asociadas a la promoción de la oralidad y la cultura escrita de los pueblos originarios locales. Algunos ejemplos de cómo se materializan estos compromisos en acciones son: la iniciativa <i>Contando Epew de La Araucanía</i> en el que cultores tradicionales trabajan con estudiantes de básica en escuelas rurales para reconocer y valorar el <i>Epew</i> como parte del patrimonio cultural regional vinculado a la práctica narrativa del pueblo mapuche; los encuentros anuales con escritores y poetas mapuche en la región del Biobío; la iniciativa de Literatura Indígena en la región Metropolitana, que con capacitaciones busca instalar capacidades en mediadores de lectura en temas de narrativas indígenas mapuche y se complementa con itinerancias de autores de pueblos originarios en escuelas públicas; la publicación de un catastro de oralidades desde la región de Atacama, entre otras acciones. Cabe señalar que la mayoría de estas fueron adaptadas en 2020 a versiones virtuales debido al contexto sanitario.	Seremis de las Culturas y las instituciones que participan del Plan Nacional de la Lectura

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>14 Promover las lenguas de los pueblos originarios, fomentado la escritura y publicación de obras de sus autores e impulsar la creación y desarrollo de academias de lenguas indígenas</p>	Implementada	Fomento de las publicaciones en lenguas indígenas mediante los Fondos del Libro	En 2016 se crearon dos modalidades específicas para la creación y edición de literatura indígena: en la línea de Fomento a la Industria, en la modalidad de Apoyo a ediciones, se implementa la submodalidad Libro único en edición de literatura patrimonial de pueblos originarios; y en la línea de Creación, la modalidad Literatura en lenguas de pueblos originarios. En 2017, para la línea de Investigación, se creó la modalidad Investigaciones sobre lenguas de pueblos originarios y/o tradiciones orales. En 2016 se recibieron 35 postulaciones y en 2017 los tres concursos recibieron en total 90 postulaciones, el número más alto del quinquenio.	Secretaría del Libro y la Lectura
<p>15 Generar líneas específicas de creación, promoción y circulación del libro y la oralidad indígena</p>	Implementada	Incorporación al Fondo del Libro de: la modalidad Investigaciones sobre lenguas de pueblos originarios y/o tradiciones orales en la línea de Investigación; la submodalidad Libro único en edición de literatura patrimonial de pueblos originarios en la línea de Fomento a la Industria; y la modalidad Literatura en lenguas de pueblos originarios en la Línea de Creación	En 2016 se crearon dos concursos específicos para la creación y edición de literatura indígena: para la línea de Fomento a la Industria, en la modalidad de Apoyo a ediciones, se implementa la submodalidad Libro único en edición de literatura patrimonial de pueblos originarios, y en la línea de Creación, la modalidad Literatura en lenguas de pueblos originarios. En 2017, para la línea de Investigación, se creó la modalidad Investigaciones sobre lenguas de pueblos originarios y/o tradiciones orales. En 2016 se recibieron 35 postulaciones y en 2017 los tres concursos recibieron en total 90 postulaciones, el número más alto del quinquenio.	Secretaría del Libro y la Lectura

PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

Tabla 10: Estado de avance del ámbito Patrimonio Bibliográfico

Medidas por ámbito	Medidas implementadas	Medidas con estado de avance	Medidas no abordadas
9	7 (78%)	1 (11%)	1 (11%)

El ámbito Patrimonio Bibliográfico fue abordado principalmente con programas o acciones desarrolladas por la Biblioteca Nacional, la Dirección de Asuntos Culturales (Dirac) del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión de Patrimonio Bibliográfico, de la que participaron representantes de bibliotecas patrimoniales y universitarias, de agrupaciones editoriales, de la Mesa de Lucha contra el Tráfico Ilícito, entre otros.

Entre 2015 y 2019 la Biblioteca Nacional realizó una serie de convocatorias y compras para ampliar sus colecciones patrimoniales (medida 1 del ámbito) e invirtió presupuesto en el desarrollo de la Biblioteca Nacional Digital (medida 5), plataforma que reúne todos los servicios y colecciones digitales de la institución y colabora en la difusión internacional del patrimonio chileno, registrando más de un millón de sesiones desde el extranjero en 2019. Asimismo, en el contexto de la crisis sanitaria, en 2020 se incrementaron los accesos a todas las plataformas digitales de la Biblioteca Nacional, registrando un total 8.756.841 visitas anuales (Memoria Chilena: 7.074.652 visitantes, Chile para Niños: 511.396 visitantes, Biblioteca Nacional Digital 1.170.793 visitantes).

Sitio web	Visitas	% respecto del año anterior
Memoria chilena	7.074.652	14%
Chile para niños	511.396	38%
Biblioteca Nacional Digital	1.170.793	81%
Total visitas 2020	8.756.841	

El desarrollo de una política cultural de visión global al exterior por parte del Área de Patrimonio de Dirac, reúne una serie de acciones para el fortalecimiento de la difusión del patrimonio bibliográfico nacional, realizadas en conjunto con la Biblioteca Nacional, y que se ha desarrollado en tres líneas principalmente: publicación de obras binacionales con Ediciones Biblioteca Nacional, traducción de obras con Ediciones Biblioteca Nacional y difusión de publicaciones y exposiciones a través de la red de misiones de Chile en el extranjero. En 2020, incluyó la publicación del libro *Viaje de*

Magallanes ilustrado, distribuido a través de la red de embajadas y consulados en más de 170 establecimientos educacionales de 43 países, entre otras acciones detalladas en la Tabla 11 (medida 5).

El trabajo de la Comisión de Patrimonio Bibliográfico de la Política se concretó en cuatro acciones, que permitieron abordar las medidas 3, 7, 8 y 9: la redacción y entrega de comentarios y sugerencias al proyecto de Ley de Patrimonio para incluir el resguardo del patrimonio bibliográfico; la inclusión del patrimonio bibliográfico en las capacitaciones que realiza la Mesa de Lucha contra el Tráfico Ilícito a aduanas y profesionales de frontera con el fin de prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de bienes culturales de forma ilícita; asimismo, se acordó trabajar en la redacción de un protocolo de buenas prácticas que será abordado en el próximo quinquenio; y la elaboración de un proyecto de catastro de patrimonio bibliográfico nacional de las instituciones públicas, privadas y personas naturales que posean, guarden o conserven obras que sean parte del patrimonio bibliográfico chileno, que no se encuentren registradas y que para su protección, preservación y difusión deben ser identificadas, registradas y catalogadas. Ello, con el fin de que las instituciones en Chile cuenten con más información para el resguardo del patrimonio bibliográfico.

La introducción del patrimonio bibliográfico en el currículum educativo (medida 2) ha sido abordada en el trabajo con el Ministerio de Educación, pero no presenta avances significativos. Asimismo, la publicación de un catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico (medida 4) es una tarea pendiente, a desarrollar por la Secretaría del Libro en articulación con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

La medida 4 no fue abordada durante el quinquenio, pues la publicación de un catálogo de patrimonio bibliográfico requiere desarrollar un catastro. El proyecto para dicho catastro fue diseñado por la Comisión de Patrimonio Bibliográfico (medida 3), pero careció de la coordinación institucional necesaria para poder ejecutarlo. Esta acción, si se estima pertinente, quedará pendiente para desarrollarla en el marco de la próxima Política.

Tabla 11. Acciones desarrolladas en el ámbito Patrimonio Bibliográfico

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
1 Fortalecer las entidades públicas que salvaguardan el patrimonio bibliográfico nacional, de acuerdo con el marco legal que lo regule	Implementada	Adquisición de material bibliográfico para completar colecciones patrimoniales de la Biblioteca Nacional	Entre 2015 y 2017, la Biblioteca Nacional realizó al menos una convocatoria pública anual para la compra de material bibliográfico, con el objetivo de incorporar y completar sus colecciones patrimoniales. La mayor inversión se realizó en 2016, a través de dos convocatorias por un total de \$215.651.000. En 2018 y 2019 se realizaron compras directas, previa evaluación del director de la Biblioteca Nacional.	Biblioteca Nacional
2 Introducir el patrimonio bibliográfico en el currículum educativo	Con estado de avance	Incorporación de textos patrimoniales en programas de estudio	En 2015 se realizan reuniones entre la Secretaría Ejecutiva del Libro y Mineduc para abordar la incorporación de textos y referencia bibliográficas que formen parte del patrimonio nacional, en los programas de estudio y actividades de aprendizaje. Sin más avances, en 2018 esta medida se incorpora al trabajo de la Comisión de Patrimonio Bibliográfico. Así, la Comisión se comprometió a elaborar un documento que defina qué se entiende por patrimonio bibliográfico y Mineduc, participe de la Comisión, a averiguar qué se ha incorporado ya en el currículum educativo sobre patrimonio bibliográfico y a presentar dicho documento a la Unidad de Currículum Escolar (UCE) para seguir abordando el tema desde la institución. Este trabajo no continuó, dada la inasistencia de un representante de Mineduc a las reuniones de la Comisión. Todos los avances y acuerdos tomados en las reuniones pueden revisarse en las actas de la Comisión de Patrimonio Bibliográfico . El patrimonio es un ámbito transversalmente tratado en las Bases Curriculares y los programas de estudio correspondiente; desde enseñanza básica y en enseñanza media. A modo de ejemplo, las Bases Curriculares de Lengua y Cultura de Pueblos originarios Ancestrales lo incluyen como eje de articulación de objetivos de aprendizaje desde 1° a 6° básico. En el caso de las asignaturas de Historia Geografía y Ciencias Sociales el tema patrimonio es referido desde enseñanza básica y luego se retoma en enseñanza media, al igual que en Artes Visuales y Música.	Mineduc y Comisión de Patrimonio Bibliográfico
3 Impulsar la realización de un catastro del patrimonio bibliográfico	Implementada	Diseñar proyecto para catastro de patrimonio bibliográfico	Se diseñó el proyecto del catastro de patrimonio bibliográfico con el objetivo de identificar a las instituciones públicas, privadas y personas naturales que posean, guarden o conserven obras (manuscritas, impresas, digitales y otros soportes) que sean parte del patrimonio bibliográfico chileno y que por su condición deben ser identificadas, registradas y catalogadas para su protección, preservación y difusión para las actuales y futuras generaciones, que no se encuentren previamente registradas en la Biblioteca Nacional y en el Archivo Nacional Digital y que ameriten ser catalogadas como tal para su protección y preservación. En 2019 se terminó de redactar el proyecto.	Comisión de Patrimonio Bibliográfico

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
4 Impulsar y coordinar la publicación de un catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico	No abordada	No existen acciones asociadas a esta medida.		
5 Fortalecer la difusión internacional del patrimonio bibliográfico	Implementada	Implementación de una política cultural de visión global al exterior por parte de Dirac en conjunto con la Biblioteca Nacional	Conjunto de actividades desarrolladas por Dirac y la Biblioteca Nacional para la difusión del patrimonio bibliográfico. Algunas de las acciones realizadas durante el quinquenio son las siguientes: En 2015, en el marco de la conmemoración de los 70 Años del Premio Nobel a Gabriela Mistral, Dirac en conjunto con la Biblioteca Nacional publicaron <i>Cielo, mar y tierra</i> , de Ediciones Biblioteca Nacional, y desarrollaron la exposición itinerante <i>Gabriela Mistral. Hija de un pueblo nuevo</i> ; a partir del cual se realizaron actividades en escuelas, en ferias del libro, entre otras. En 2016 se conmemora el centenario de la muerte de Rubén Darío, por medio de la elaboración y difusión de material digitalizado del Fondo Rubén Darío, que incluye exposiciones, catálogos y los libros <i>Los raros y otros raros</i> y <i>A de Gilbert</i> . En 2018 y 2019, al alero de la línea de publicaciones binacionales con Ediciones Biblioteca Nacional, se publicaron dos títulos: <i>Gabriela Mistral: encuentro con Perú</i> y la edición bilingüe español-sueco de <i>Cielo, Mar y Tierra</i> de Gabriela Mistral, en el marco de los 130 años de su nacimiento. En 2020 se realizó la publicación del libro <i>Viaje de Magallanes ilustrado</i> , distribuido a través de la red de embajadas y consulados en más de 170 establecimientos educativos de 43 países, y comenzó la itinerancia en Ecuador de la exposición <i>70 años de Pepo Condorito</i> , que se extendió hasta 2021.	Dirac del Ministerio de Relaciones Exteriores y Biblioteca Nacional
		Aumento del número de sesiones realizadas desde a la Biblioteca Nacional Digital	Biblioteca Nacional Digital es una plataforma que reúne todos los servicios y colecciones digitales de la Biblioteca Nacional de Chile, permitiendo la consulta remota de sus contenidos, el depósito de obras de creación, la asistencia y orientación de profesionales especializados, el acceso a diversos portales de contenidos, así como la visita virtual a sus emblemáticos salones, entre otros servicios. Una de las metas fue aumentar la cantidad de sesiones desde el extranjero, que en 2015 era de 280.850. El número creció progresivamente hasta superar 1 millón de sesiones en 2019.	Biblioteca Nacional
6 Generar una línea de financiamiento para la investigación, el rescate, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico nacional, regional, rural, de los pueblos originarios, agrupaciones vecinales y gremiales	Implementada	Difusión de las líneas de financiamiento de la Subsecretaría de las Culturas existentes, que apoyan la conservación, investigación, gestión del patrimonio, puesta en valor y difusión	Se mantuvo el apoyo financiero a proyectos de carácter patrimonial desde el Ministerio de las Culturas por medio del Fondo de Patrimonio y actualmente por medio del Fondart Regional.	Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
7 Abrir un debate sobre la recuperación del patrimonio nacional actualmente en el extranjero	Implementada	Inclusión del patrimonio bibliográfico por parte de la Mesa de Tráfico Ilícito en las capacitaciones que realiza a Aduanas y profesionales de frontera sobre la regulación en la salida del país de material valioso	Desde 2018 se realiza una capacitación anual a la policía de aduana y otros funcionarios de control de fronteras y organismos asesores como la PDI. Su objetivo es dar a conocer las implicancias de la convención de la Unesco de 1970 (ratificada por Chile en 2014), las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales de la Unesco, incluidos los libros declarados como monumento histórico.	Comisión de Patrimonio Bibliográfico
		Elaboración y consenso de un protocolo de buenas prácticas para la protección del patrimonio bibliográfico que incluya las donaciones bibliográficas	Se realizaron, entre 2018 y 2019, dos reuniones ampliadas de la Comisión de Patrimonio Bibliográfico, en las que participaron representantes de diferentes bibliotecas y se acordó trabajar en consensuar un protocolo Para la protección del patrimonio bibliográfico.	Comisión de Patrimonio Bibliográfico
		Observaciones al proyecto de Ley de Patrimonio en relación con el resguardo del patrimonio bibliográfico	En 2019, la Comisión de Patrimonio Bibliográfico redactó un documento con observaciones a la Ley de Patrimonio, el que fue enviado al Ministerio de las Culturas.	Comisión de Patrimonio Bibliográfico

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
8 Analizar la posible regulación para la salida del país de libros con más de 70 años	Implementada	Inclusión del patrimonio bibliográfico por parte de la Mesa de Tráfico Ilícito en las capacitaciones que realiza a Aduanas y profesionales de frontera sobre la regulación en la salida del país de material valioso	Desde 2018 se realiza una capacitación anual a la policía de aduana y otros funcionarios de control de fronteras y organismos asesores como la PDI. Su objetivo es dar a conocer las implicancias de la convención de la Unesco de 1970 (ratificada por Chile en 2014), las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales de la Unesco, incluidos los libros declarados como monumento histórico.	Comisión de Patrimonio Bibliográfico
		Elaboración y consenso de un protocolo de buenas prácticas para la protección del patrimonio bibliográfico que incluya las donaciones bibliográficas	Se realizaron, entre 2018 y 2019, dos reuniones ampliadas de la Comisión de Patrimonio Bibliográfico, en las que participaron representantes de diferentes bibliotecas y se acordó trabajar en consensuar un protocolo para la protección del patrimonio bibliográfico.	Comisión de Patrimonio Bibliográfico
		Observaciones al proyecto de Ley de Patrimonio en relación con el resguardo del patrimonio bibliográfico	En 2019, desde la Comisión de Patrimonio Bibliográfico, se consensuó un documento con observaciones a la Ley de Patrimonio, que fue enviado al Ministerio de las Culturas.	Comisión de Patrimonio Bibliográfico
9 Estudiar la posibilidad de diseñar un sistema de donaciones bibliográficas	Implementada	Elaboración y consenso de un protocolo de buenas prácticas para la protección del patrimonio bibliográfico que incluya las donaciones bibliográficas	Se realizaron, entre 2018 y 2019, dos reuniones ampliadas de la Comisión de Patrimonio Bibliográfico, en las que participaron representantes de diferentes bibliotecas y se acordó trabajar en consensuar un protocolo para la protección del patrimonio bibliográfico.	Comisión de Patrimonio Bibliográfico

INDUSTRIA E INTERNACIONALIZACIÓN

Tabla 12: Estado de avance del ámbito Industria e Internacionalización

Medidas por ámbito	Medidas implementadas	Medidas con estado de avance	Medidas no abordadas
29	22 (76%)	4 (14%)	3 (10%)

En el ámbito de Industria e internacionalización de obras y autores, las medidas correspondientes se han abordado principalmente por programas y acciones desarrolladas por tres comisiones de la Política: Compras Públicas, Internacionalización y Editoriales Universitarias, conformadas por representantes de la sociedad civil, en conjunto con el Ministerio de Educación, Chilecreativo de la Corporación de Fomento de la Producción del Ministerio de Economía (Corfo), el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile) y la Dirección de Asuntos Culturales (Dirac); y el Ministerio de las Culturas, por medio de la Secretaría Ejecutiva del Libro y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, entre otros.

Mediante un convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Libro y ProChile, y a través de la coordinación directa con Dirac, las tres instituciones han sostenido y fortalecido la estrategia de internacionalización desde 2015, enfocando su gestión en la difusión, formación y profesionalización de creadores y editores nacionales (medidas 21, 24, 27 y 28). Como parte de dicha estrategia, se ha realizado una coordinación permanente con el sector privado para garantizar la presencia permanente de comitivas chilenas en las ferias del libro más importantes para nuestro mercado. La definición de estas instancias, así como las condiciones de participación, ha sido realizada a través de la mesa de internacionalización y de acuerdo a los planteamientos establecidos en la Estrategia de Internacionalización del Sector Editorial presentada por los gremios editoriales. Así, en el ámbito de la compra venta de derechos, se ha priorizado la participación en Frankfurter Buchmesse y en Bologna Children's Book Fair; en el caso del ámbito latinoamericano, se ha mantenido una presencia estable en las Ferias Internacionales del Libro de Buenos Aires, Bogotá, Lima, y Guadalajara. A estas instancias, se han sumado también participaciones puntuales como país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Oaxaca y en la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín. Finalmente, también se incorporó al calendario de ferias compartido la participación en instancias dedicadas a la Narrativa Gráfica, destacando la participación en el Festival de la Bande Dessinée d'Angoulême desde 2017.

Como una herramienta para ampliar el acceso a las instancias internacionales, la línea de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional del Fondo del Libro, implementada por la Secretaría Ejecutiva del Libro, realiza un permanente trabajo para

difundir a autores y editoriales nacionales en las instancias feriales de Chile y el mundo. Esta línea ha permitido el desarrollo de importantes estrategias de internacionalización (medida 22). Entre 2019 y 2020, esta favoreció cerca de 300 proyectos, por un monto de 400 millones de pesos.

Por su parte, y con el fin de generar un polo de traducción al castellano en Chile, la línea de Apoyo a la Traducción ha financiado entre 2015 y 2020 un total de 220 proyectos, lo que implicó un presupuesto total de: \$553.351.385 (medida 26). En este monto se incluye el financiamiento especial de 66 proyectos en 2020 por un total de \$65.862.543, inyectados a la línea como una medida de apoyo por la contingencia sanitaria de 2020.

Desde 2020, la crisis sanitaria provocada por la pandemia ha implicado la cancelación de gran parte de las instancias propias de la industria, tales como las ferias internacionales del libro, las jornadas profesionales del sector, las presentaciones de escritores o las ruedas de negocio, entre otras. A partir de este escenario mundial, se ha debido explorar nuevas instancias para la promoción y difusión de los autores y editoriales nacionales. De este modo, muchas ferias internacionales se han desarrollado en un contexto virtual, lo que ha implicado grandes desafíos para la industria local, así como el desarrollo de nuevas estrategias comerciales y de difusión. En 2020, tanto ProChile como la Secretaría Ejecutiva del Libro han virtualizado gran parte de su gestión, apoyando la participación de misiones comerciales y editoriales en las versiones digitales de las ferias de Bologna, Bogotá, Guadalajara, Lima y Frankfurt. Asimismo, ProChile financió la curatoria y realización de un catálogo con enfoque de género denominado *Mujeres chilenas en la historieta*, traducido en cuatro idiomas y gestionó diferentes talleres y ciclos virtuales de mercado (medida 27). Por su parte, Dirac ha continuado con el trabajo de promoción de autores nacionales en diferentes festivales y ferias virtuales en Irlanda, Finlandia y Perú, entre otros (medida 24).

El proyecto del Catálogo Editorial Chileno (Cated) —que da cumplimiento a las medidas 10, 11 y 13— surge al alero de la Comisión de Internacionalización y el trabajo con agrupaciones de editores, como una iniciativa interinstitucional de la que participa Chilecreativo de Corfo, la Secretaría Ejecutiva del Libro, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y ChileCompra. El proyecto pone a disposición de usuarios nacionales e internacionales información para la promoción de la producción nacional de libros, incluyendo los detalles de relevancia comercial de cada título. La plataforma espera convertirse en una vitrina fundamental para la difusión y proyección del libro chileno y sus creadores, así como una alternativa y complemento para la compra de libros desde el Estado. El estado de avance del proyecto, que comenzó a desarrollarse en 2017 con un estudio de prefactibilidad a cargo de Corfo para la unión de las bases de datos del Depósito Legal, el ISBN y el Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio del Patrimonio, además de un estudio de mercado sobre potenciales usuarios del catálogo. Entre 2018 y 2019, la misma institución desarrolló la plataforma. Actualmente se analizan las implicancias para la sustentabilidad, habilitación y puesta en marcha de la

plataforma que ya se encuentra habilitada, y cuya próxima etapa consiste en la carga de datos de cada título por parte de cada editorial, y con la asistencia técnica del Ministerio de las Culturas y de las Artes, a través de la gestión articulada de la Secretaría del Libro y la Lectura y de la Subdirección de Patrimonio Digital del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Por su parte, la Comisión de Editoriales Universitarias, conformada en 2018, en primera instancia se ha enfocado en coordinar la participación de editoriales universitarias chilenas en la Feria Internacional del Libro Universitario (Filuni) la instancia más importante a nivel iberoamericano de su ámbito, realizada en México. En la versión 2019 contó con un stand con obras de nueve editoriales universitarias chilenas y se espera fortalecer la participación conjunta en este y otros espacios feriales universitarios a futuro (medida 1).

De igual manera, la Comisión de Compras Públicas entre 2016 y 2018 ha desarrollado iniciativas que han permitido difundir los procesos administrativos con una mayor transparencia, como la conformación de una línea base de compras de libros nacionales desde el Estado, y algunas modificaciones menores a las bases del programa de Adquisición de Libros de Autores Chilenos para Distribución en Bibliotecas Públicas.

Durante 2019, se impulsaron dos proyectos: en primer lugar, un documento sobre buenas prácticas en las compras públicas (medida 12), que aún está en elaboración y, en segundo lugar, un encuentro sobre edición digital, instancia de información, formación, discusión y laboratorio para encontrar soluciones comerciales entre la industria editorial digital y las bibliotecas digitales tanto públicas, como escolares y universitarias. Asimismo, durante ese año, se realizó el primer Encuentro entre la industria del videojuego y la industria editorial, que tuvo como objetivo visualizar posibilidades de trabajo conjunto entre ambas industrias creativas nacionales (medidas 13, 14 y 17).

Tabla 13. Acciones desarrolladas en el ámbito Industria e internacionalización

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>1 Impulsar la creación de instrumentos de fomento productivo para el surgimiento de librerías y editoriales regionales, con énfasis en las universidades</p>	<p>Implementada</p>	<p>Implementación de las modalidades: Emprendimiento, Micro editoriales, Puntos de venta en espacios no convencionales, Creación de librerías y Librerías existentes del Fondo del Libro</p>	<p>Entre 2015 y 2020 se seleccionó un total de 227 proyectos correspondientes a: Emprendimiento (7), Microeditoriales (162); Apoyo a librerías existentes (45); Creación de nuevas librerías (7), y Creación de puntos de venta no convencionales (6), por un total de inversión de \$1.077.952.702.</p>	<p>Secretaría del Libro y la Lectura</p>
		<p>Línea de Apoyo a la Difusión del Fondo del Libro para apoyar la asistencia de editoriales chilenas a Filuni</p>	<p>A raíz del trabajo de la Comisión de Editoriales Universitarias, conformada para organizar la asistencia de Chile a la Feria Internacional del Libro Universitario (Filuni), en 2018 se creó una línea de apoyo para dicho evento, enmarcada en el Fondo del Libro y la estrategia de Internacionalización de la Secretaría Ejecutiva del Libro. Entre 2018 y 2019, se financiaron seis proyectos en esta línea, por un presupuesto total de \$ 8.395.014.</p>	<p>Secretaría del Libro y la Lectura y Comisión de Editoriales Universitarias</p>
<p>2 Ampliar las líneas de fomento a la producción del libro y las literaturas indígenas, tanto de la memoria como de la creación literaria actual</p>	<p>Implementada</p>	<p>Incorporación al Fondo del Libro de: la modalidad Investigaciones sobre lenguas de pueblos originarios y/o tradiciones orales en la línea de Investigación; la submodalidad Libro único en edición de literatura patrimonial de pueblos originarios en la línea de Fomento a la Industria; y la modalidad Literatura en lenguas de pueblos originarios en la Línea de Creación.</p>	<p>Estas modalidades, creadas en 2016, lograron un incremento en el número de postulaciones de 35 en convocatoria 2017 a 73 en la del 2020, lo que equivale a un 109% de aumento. Entre 2016 y 2020, en total, hubo 305 postulaciones: 140 de ellas corresponden a la línea Investigación, modalidad Investigaciones sobre lenguas de pueblos originarios y/o tradiciones orales; 68 a la modalidad Apoyo a ediciones, en la submodalidad Libro único en edición de literatura patrimonial de pueblos originarios; y 97 a la línea Creación, en su modalidad Literatura en lenguas de pueblos originarios.</p>	<p>Secretaría del Libro y la Lectura</p>

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>3 Fomentar el perfeccionamiento de los profesionales relacionados con la cadena de la lectura y el libro, que permita asumir la formación y especialización de editores, ilustradores, librerías, agentes y otros profesionales del libro.</p>	Implementada	<p>Implementación de la línea de Formación del Fondo del Libro, en sus modalidades Individual y Colectiva</p>	<p>Si bien la meta propuesta fue de mantener las líneas de financiamiento, el número de proyectos seleccionados aumentó de 53 en 2015 a 88 en el año siguiente. Para la convocatoria 2020, la línea de Formación es reemplazada por la Beca Chile Crea, que ese año benefició a 77 proyectos, otorgando 57 becas de especialización, 18 de magíster y 2 de doctorado. El total de proyectos ganadores entre 2015 y 2020 es de 413 y el presupuesto asignado es de un total de \$1.728.942.367.</p>	<p>Secretaría del Libro y la Lectura</p>
		<p>Capacitación exportadora del sector editorial como parte del convenio entre ProChile y la Secretaría Ejecutiva del Libro para implementar una estrategia de Internacionalización</p>	<p>Capacitación sobre formas tradicionales e innovadoras de exportación en la industria y el comercio del libro en las que se han abordado temas tributarios, contables, de seguros, aduanas, transportes y logísticos, relacionados con la exportación, entre otros. El total de capacitados entre 2017 y 2019 fue de 103 personas. En 2020 no se realizó la jornada producto de la emergencia sanitaria.</p>	<p>ProChile en convenio con la Secretaría del Libro y la Lectura</p>
		<p>Guía para la exportación de servicios creativos</p>	<p>El documento publicado en 2018 aborda el marco normativo y tributario de la exportación de servicios con miras a potenciar la internacionalización de diferentes sectores creativos, incluyendo el editorial.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa en conjunto con la Cámara de Comercio de Santiago</p>
		<p>Línea estratégica de profesionalización de la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa del Ministerio de las Culturas</p>	<p>Desarrollo permanente de actividades formativas (talleres, capacitaciones) dirigidas a la industria creativa, incluido el sector editorial. La línea de profesionalización es una de las cuatro líneas estratégicas de la Secretaría de Economía Creativa del Ministerio. Las actividades se desarrollan en conjunto con instituciones como Sence del Ministerio del Trabajo en articulación con las Seremis de las Culturas.</p> <p>En 2017 se desarrolló la Guía para el exportador de servicios creativos, cuyo capítulo 6 aborda la Internacionalización del sector editorial. Esta guía fue desarrollada en convenio con la Cámara de Comercio de Santiago, quien es a su vez fue coorganizador de la primera versión del Mercado Chec. En 2018 se desarrolló la Guía de formalización para el emprendedor creativo.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa del Ministerio de las Culturas</p>

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>4 Fomentar la industria editorial nacional y regional, así como sus procesos de producción, comercialización e internacionalización del libro chileno mediante la creación de instrumentos de fomento productivo y promoción de exportaciones.</p>	Implementada	<p>Desarrollo de espacios de intercambio entre los sectores creativos a nivel regional, nacional e internacional</p>	<p>Con el propósito de mantener el apoyo al sector editorial para su participación en estas instancias hasta que finalice el Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa (2017), entre 2017 y 2020, se trabajó en la producción y participación de:</p> <p>(1) Mercado CHEC Nacional (Encuentro de las Economías Creativas de Chile), fue el primer mercado intersectorial de economía creativa de Chile, el que reunió a los creadores nacionales con empresas de distintos sectores productivos; (2) CHEC Sur desde la región de Ñuble a Magallanes; (3) Micsur (Mercado de Industrias Culturales del Sur), espacio para el intercambio de productos y servicios culturales de América del Sur; (iv) MICA, el principal mercado de industrias creativas de Argentina; y (v) MICBR (Mercado de Industrias Creativas de Brasil).</p>	<p>Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa</p>
		<p>Levantamiento de instrumentos Corfo para el fomento de la industria editorial, tanto para el desarrollo productivo a nivel nacional como para la internacionalización</p>	<p>Entre 2015 y 2018 se desarrolló un levantamiento anual de, al menos, un proyecto regional para el fomento a la producción, comercialización o exportación editorial. En 2015 se levantó el Nodo Industrias Creativas Editorial, Audiovisual y Música en Antofagasta, con un presupuesto de \$ 56.000.000. En 2016 fue el Nodo del Libro levantado desde la Seremi de las Cultura de la región Metropolitana con un presupuesto de \$ 40.000.000. En 2017 fue el levantamiento de un proyecto Innova para Librerías de todo Chile. El proyecto fue liderado por la librería del GAM, además de un Proyecto Asociativo de Fomento (Profo) para exportación editorial dirigida a los mercados peruano y colombiano con un presupuesto de \$ 11.800.000. En 2018 se levantó un Profo para la exportación de libros al mercado peruano. El proyecto finalizó la primera etapa, pero no tuvo continuidad. La inversión entre 2015 y 2018 fue de un total de \$107.800.000.</p>	<p>Corfo, Ministerio de Economía</p>
<p>5 Impulsar un debate a nivel de municipios sobre la exención de patentes a librerías y ferias dedicadas exclusivamente al comercio del libro</p>	No abordada	<p>No existen acciones asociadas a esta medida.</p>		

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
6 Fomentar la publicación de manuales y libros de referencia, técnicos, científicos, de arte, investigación y/o de divulgación de las diversas disciplinas del conocimiento.	Implementada	Programa de Adquisiciones en sus categorías: Ciencias Sociales y Humanidades, Artes y patrimonio, y Ciencias básicas y aplicadas	<p>La Secretaría Ejecutiva del Libro convocó cada año durante el quinquenio a presentar propuestas para la adquisición de libros de autores chilenos, editados en Chile y en el extranjero, para su distribución en bibliotecas públicas del país, en convenio con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.</p> <p>Entre 2015 y 2019, el número de títulos adquiridos en estas categorías específicas fue de 290: 40 en Artes y Patrimonio, 24 en Ciencias básicas y 226 en Ciencias Sociales y Humanidades. El presupuesto entre 2015 y 2019 fue de \$834.092.108. En 2020 no hubo ejecución presupuestaria para el programa de adquisición de libros y en 2021 la compra de libros, por primera vez, se realizará mediante licitación pública, cambiando el mecanismo implementado hasta ese entonces.</p>	Secretaría del Libro y la Lectura
7 Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares	Implementada	I Jornada de investigación sobre libro y lectura: Perspectivas sobre texto escolar	En 2018 se realizó la primera Jornada de investigación sobre libro y lectura, centrada en el texto escolar, en la que participaron 48 personas. La actividad nace de la Comisión de Compras Públicas y se organizó en conjunto con el Observatorio del Libro y la Lectura de la Universidad de Chile. Las actas, que se publicaron en 2019, están disponibles para descarga.	Comisión de Compras Públicas, Secretaría Ejecutiva del Libro y Observatorio del Libro y la Lectura de la Universidad de Chile
		Conformación de una subcomisión de la Comisión de Compras Públicas, integrada por Mineduc, la Secretaría Ejecutiva del Libro, el Observatorio del Libro y representantes de las asociaciones editoriales, con el fin de abordar mejoras en la calidad de los textos escolares	En 2017 se conforma la subcomisión donde participa el Mineduc, la Secretaría del Libro, la Asociación de Editores, la Cámara Chilena del Libro y la Corporación del Libro y la Lectura. Uno de los objetivos centrales es la elaboración de diagnóstico sobre procesos de compra de textos desde Mineduc. En 2018 se realizó la primera jornada de investigación sobre libro y lectura, centrada en el texto escolar. Se espera, en el marco de continuidad de un nuevo quinquenio para la Política, fortalecer la participación de las instituciones involucradas en esta medida, con el fin de aumentar sustancialmente los recursos públicos destinados a la adquisición de libros con ISBN chileno	Comisión de Compras Públicas, Mineduc, Secretaría del Libro y la Lectura y agrupaciones de editores

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>8 Garantizar la inyección de recursos Corfo para incentivar o mejorar la calidad de la industria editorial en Chile, potenciando colecciones pluralistas y abiertas a los diferentes lectores y ámbitos del saber</p>	<p>Implementada</p>	<p>Levantamiento de instrumentos Corfo para el fomento de la industria editorial, tanto para el desarrollo productivo a nivel nacional como para la internacionalización</p>	<p>Entre 2015 y 2018 se desarrolló un levantamiento anual de, al menos, un proyecto regional para el fomento a la producción, comercialización o exportación editorial. En 2015 se levantó el NODO Industrias Creativas Editorial, Audiovisual y Música en Antofagasta, con un presupuesto de \$ 56.000.000. En 2016 fue el Nudo del Libro levantado desde la Seremi de las Cultura de la región Metropolitana con un presupuesto de \$ 40.000.000. En 2017 fue el levantamiento de un proyecto Innova para Librerías de todo Chile. El proyecto fue liderado por la librería del GAM, además de un Proyecto Asociativo de Fomento (Profo) para exportación editorial dirigida a los mercados peruano y colombiano con un presupuesto de \$ 11.800.000. En 2018 se levantó un Profo para la exportación de libros al mercado peruano. El proyecto finalizó la primera etapa, pero no tuvo continuidad. La inversión entre 2015 y 2018 fue de un total de \$107.800.000.</p>	<p>Corfo, Ministerio de Economía</p>
<p>9 Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen</p>	<p>Implementada</p>	<p>Aumento progresivo del presupuesto y gasto efectivo del programa de adquisición de libros para bibliotecas públicas</p>	<p>La Secretaría Ejecutiva del Libro convocó cada año durante el quinquenio, a presentar propuestas para la adquisición de libros de autores chilenos, editados en Chile y en el extranjero, para su distribución en bibliotecas públicas del país, en convenio con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2015, el presupuesto fue de \$500.000.000 y el gasto efectivo de \$317.806.764. • En 2016, el presupuesto fue de \$ 590.000.000 (aumento de un 18% respecto del año anterior) y el gasto efectivo: \$443.869.481. En 2017, el presupuesto fue de \$ 600.000.000 (aumento en un 1,7%) y el gasto efectivo de \$612.588.242. • En 2018, el presupuesto fue de \$ 620.000.000 (aumento de 3,3%) y el gasto efectivo de \$635.329.354 • En 2019, el presupuesto fue de \$ 676.000.000 (aumento de un 9%) y el gasto efectivo: \$624.002.763 • En 2020 no hubo ejecución presupuestaria para el programa de Adquisición de Libros y en 2021 la compra de libros, por primera vez, se realizará mediante licitación pública, cambiando el mecanismo implementado hasta ese entonces. 	<p>Secretaría del Libro y la Lectura</p>

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>10 Generar un programa Corfo de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura, temática, pertinencia curricular, etc</p>	<p>Con estado de avance</p>	<p>Desarrollo del Catálogo Editorial Chileno (Cated)</p>	<p>La plataforma Cated busca convertirse en una vitrina fundamental para la difusión y proyección del libro chileno y sus creadores, así como una alternativa y complemento para la compra de libros desde el Estado. En 2017, Corfo desarrolló un estudio de prefactibilidad para la unificación de bases de datos del Depósito Legal, ISBN y el Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para el desarrollo de la plataforma, además de un estudio de mercado sobre los potenciales usuarios del catálogo. Entre 2018 y 2019 se desarrolló el prototipo de la plataforma Cated, su posterior robustecimiento, integración de <i>marketplace</i>, cambios en la interfaz y gestiones para la integración de ChileCompra al proyecto. Actualmente, se encuentra en proceso la firma de un convenio entre la Subsecretaría de las Culturas y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, lo que permitirá poner la plataforma a disposición de los usuarios.</p>	<p>Chilecreativo de Corfo, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Libro, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la Dirección ChileCompra y representantes de la Comisión de Compras Públicas y agrupaciones de editores</p>
<p>11 Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial</p>	<p>Con estado de avance</p>	<p>Desarrollo del Catálogo Editorial Chileno (Cated)</p>	<p>La plataforma Cated busca convertirse en una vitrina fundamental para la difusión y proyección del libro chileno y sus creadores, así como una alternativa y complemento para la compra de libros desde el Estado. En 2017, Corfo desarrolló un estudio de prefactibilidad para la unificación de bases de datos del Depósito Legal, ISBN y el Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para el desarrollo de la plataforma, además de un estudio de mercado sobre los potenciales usuarios del catálogo. Entre 2018 y 2019 se desarrolló el prototipo de la plataforma Cated, su posterior robustecimiento, integración de <i>marketplace</i>, cambios en la interfaz y gestiones para la integración de ChileCompra al proyecto. Actualmente, se encuentra en proceso la firma de un convenio entre la Subsecretaría de las Culturas y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, lo que permitirá poner la plataforma a disposición de los usuarios.</p>	<p>Chilecreativo de Corfo, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Libro, el Servicio Nacional del Patrimonio, la Dirección ChileCompra, Comisión de Compras Públicas y agrupaciones de editores</p>

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>12 Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60%, del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales</p>	Con estado de avance	<p>Establecer agenda de trabajo entre instituciones públicas (Secretaría Ejecutiva del Libro, Servicio Nacional del Patrimonio y Mineduc) y la sociedad civil (agrupaciones de editores y de escritores) para aumentar las compras públicas de ediciones nacionales</p>	<p>En 2019, Mineduc (CRA) y SNBP presentan ante la Mesa de Compras Públicas un resumen de compras de libros con ISBN chilenos, realizadas en los años 2016 y 2017. Sobre el total de sus compras, en 2016, CRA adquirió un 33% de títulos con ISBN chileno, en 2017, adquirió un 29% de títulos con ISBN Chileno, en 2018, un 29,42%; en 2019 un 45,46%, y en 2020 un 24,15%. A su vez, sobre el total de sus compras, en 2016, el SNBP adquirió un 43% de títulos con ISBN chileno, en 2017, adquirió un 42% de títulos con ISBN Chileno. Se elabora un documento como línea de base para que las instituciones ingresen sus compras en dicha planilla. La Secretaría Ejecutiva del Libro entre 2015 y 2019, por medio del programa de adquisición de libros para bibliotecas públicas adquiere en un 100% libros con ISBN chileno. En 2020 no hubo ejecución presupuestaria para este programa.</p>	Comisión de Compras Públicas
	Con estado de avance	<p>Manual de buenas prácticas para las compras públicas</p>	<p>En 2019, se inicia el trabajo para elaborar un manual de buenas prácticas para las compras públicas, y en 2020 se presentó ante la Comisión de Compras Públicas una primera versión del documento.</p>	Comisión de Compras Públicas
<p>13 Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas</p>		<p>Encuentro de industria sobre edición digital</p>	<p>En 2019, se realizó un encuentro abierto al ecosistema del libro y la lectura, para explorar nuevos modelos de negocio de compra y difusión del libro digital. En 2020 se comenzó a trabajar en la programación de un segundo encuentro para 2021.</p>	Comisión de Compras Públicas, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, y Secretaría del Libro y la Lectura
	Implementada	<p>Desarrollo del Catálogo Editorial Chileno (Cated)</p>	<p>La plataforma Cated busca convertirse en una vitrina fundamental para la difusión y proyección del libro chileno y sus creadores, así como una alternativa y complemento para la compra de libros desde el Estado. En 2017, Corfo desarrolló un estudio de prefactibilidad para la unificación de bases de datos del Depósito Legal, ISBN y el Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para el desarrollo de la plataforma, además de un estudio de mercado sobre los potenciales usuarios del catálogo. Entre 2018 y 2019 se desarrolló el prototipo de la plataforma Cated, su posterior robustecimiento, integración de <i>marketplace</i>, cambios en la interfaz y gestiones para la integración de ChileCompra al proyecto. Actualmente, se encuentra en proceso la firma de un convenio entre la Subsecretaría de las Culturas y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, lo que permitirá poner la plataforma a disposición de los usuarios.</p>	Chilecreativo de Corfo, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Libro, el Servicio Nacional del Patrimonio, la Dirección ChileCompra, Comisión de Compras Públicas y agrupaciones de editores

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>14 Investigar la realidad de la edición electrónica, con el fin de verificar si cumple con criterios de cobertura, garantía de acceso y criterios de evaluación establecidos, con el objeto de incluirlos en las compras públicas</p>	Implementada	<p>Primer Encuentro de Bibliotecas Digitales e Industria Editorial</p>	<p>En 2019 se realizó un encuentro abierto al ecosistema del libro y la lectura, para explorar nuevos modelos de negocio de compra y difusión del libro digital. En 2020 se comenzó a trabajar en la programación de un segundo encuentro para 2021.</p>	<p>Comisión de Compras Públicas, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, y Secretaría del Libro y la Lectura</p>
		<p>Desarrollo de estudios por parte del equipo de Evaluación y Estudio de Textos Escolares y Recursos Educativos del Mineduc</p>	<p>El equipo de Evaluación y Estudio de Textos Escolares y Recursos Educativos del Mineduc realizó estudios con el objeto de suministrar evidencias e insumos que potencien y mejoren la política pública de textos escolares y recursos educativos, que se materializarán en los términos de referencia para la evaluación y adquisición de los mismos. Los estudios analizan el uso y usabilidad de textos escolares, en papel y edición electrónica, además de los recursos educativos digitales publicados.</p> <p>Los estudios se centran en la cobertura y niveles de uso de los recursos digitales y ediciones electrónicas de textos escolares, entre otros</p> <p>Se realizaron seis estudios en el periodo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de Uso y Valoración de Textos Escolares. Guernica, 2016 2. Estudio de Usabilidad de Textos Escolares en Enseñanza Básica. Edecsa, 2017. 3. Estudio Recursos Digitales para el Aprendizaje y su impacto en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Focus, 2017 4. Revisión de literatura sobre experiencia comparada internacional de desarrollo y uso de Textos Escolares Digitales. Consultora Rocío Aravena, 2019 5. Levantamiento de información sobre Libros Complementarios: Diccionario de Inglés y Atlas Geográfico. IPSOS, 2019 6. Evaluación de la calidad de las oportunidades de aprendizaje propuestas en textos escolares año 2018 y su uso en aula. Edecsa, 2020 	<p>Mineduc</p>
<p>15 Impulsar la creación de un instrumento de fomento para la investigación, capacitación y edición electrónica, al que puedan acceder particulares, universidades y empresas privadas</p>	Implementada	<p>Implementación en Fondo del Libro de la línea Apoyo a Ediciones y Fomento a la Industria, en sus modalidades Capacitaciones colectivas para el desarrollo local de la industria del libro</p>	<p>En 2020, en la modalidad de Capacitaciones colectivas, se seleccionaron cinco proyectos, mientras que en la modalidad de Apoyo a ediciones se financiaron 212 proyectos.</p>	<p>Secretaría del Libro y la Lectura</p>

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
16 Impulsar que las publicaciones financiadas por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tengan edición digital de acceso público	Implementada	Incorporación como exigencia en las bases del Fondo del Libro de que los resultados de proyectos financiados de la línea de Investigación sean puestos a disposición del Ministerio de las Culturas y publicados en el sitio web del Plan Nacional de la Lectura	En la convocatoria 2018 del Fondo del Libro se incorporó la obligatoriedad de que las investigaciones financiadas se pongan a disposición del público en la página del Plan Nacional de Lectura. En la convocatoria 2019 se incluyó una cláusula en las bases que entrega un periodo de 2 años para que las investigaciones financiadas queden a libre disposición del Ministerio. En 2020 se contactó a algunos seleccionados de la Línea de investigación para que presentaran los resultados de sus investigaciones en el Comité Nacional del Plan de la Lectura y los informes de resultados de dichas investigaciones son subidas a la web del Plan.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Publicación en digital de todas las publicaciones del Ministerio de las Culturas	En 2016, se habilitó un espacio en el sitio web del Ministerio de las Culturas que reúne todas las publicaciones que se realizan en el marco de sus programas e iniciativas. A 2020, se han publicado en ese espacio más de 250 libros, catálogos, manuales, guías, cuadernos pedagógicos, etc., de libre acceso y descarga.	Secretaría del Libro y la Lectura
17 Asegurar la capacitación de alto nivel en edición electrónica a los distintos actores del mundo del libro	Implementada	Encuentro de industria sobre edición digital	En 2019 se realizó un encuentro abierto al ecosistema del libro y la lectura, para explorar nuevos modelos de negocio de compra y difusión del libro digital. En 2020 se comenzó a trabajar en la programación de un segundo encuentro para 2021.	Comisión de Compras Públicas, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, y Secretaría del Libro y la Lectura
18 Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional	Implementada	Rescate y edición del patrimonio bibliográfico que se encuentra en las colecciones de la Biblioteca Nacional	La Biblioteca Nacional trabajó en la publicación de títulos que difundan temáticas, identidades, memoria y autores nacionales e internaciones que hayan aportado a la construcción cultural de Chile. Desde 2016 se han publicado 36 títulos	Biblioteca Nacional
		Adquisición de epub de ediciones nacionales ofrecidos en Mercado Público por parte de la Biblioteca Pública Digital	Entre 2015 y 2019 se adquirieron 4.799 libros digitales (e-Pub y PDF), ofrecidos a través de Mercado Público. El presupuesto total ejecutado en dichos años es de: \$ 210.285.683. Si bien originalmente en 2020 la acción es suspendida por crisis sanitaria, se logra ampliar el presupuesto para compra de libros electrónicos, debido a la creciente demanda durante los confinamientos.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, a través de la Biblioteca Pública Digital

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
19 Garantizar que la Ley de Donaciones Culturales incluya la edición electrónica	Con estado de avance	Generar una normativa para que todas las ediciones que se financian por medio de la Ley de Donaciones Culturales en formato papel cuentan con una versión digital de libre descarga	Se realizaron gestiones, por parte de la Secretaría del Libro y la Lectura ante el Comité de Donaciones Culturales para exponer la necesidad de incluir esta medida, y de que se genere la respectiva normativa. Durante 2020 dicho comité fijó como criterio que las instituciones que presentan proyectos de libros deben establecer dentro de la retribución cultural, la entrega a la Biblioteca Pública digital de la edición realizada.	Secretaría del Libro y la Lectura y Comité de Donaciones Culturales
20 Facilitar el acceso a la Biblioteca Pública Digital para todas y todos	Implementada	Potenciar la difusión de la Biblioteca Pública Digital, buscando aumentar el número de préstamos	Préstamos BPDigital (2015-2020) <ul style="list-style-type: none"> • 2015: 13.330 • 2016: 113.575 • 2017: 134.819 • 2018: 301.427 • 2019: 393.890 • 2020: 573.949 TOTAL: 1.530.990 	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, a través de la Biblioteca Pública Digital
	Implementada	Acceso a la Biblioteca Pública Digital en ferias internacionales	La Biblioteca Pública Digital participó en 2015, 2017, 2018 y 2019 en la Feria del Libro de Frankfurt, con el fin de contactar editoriales e integrarlas al catálogo. Como resultado de la gestión, un 70% de las editoriales internacionales contactadas fueron integradas a la plataforma y un 65% de las editoriales chilenas presentes en la feria se incorporaron al catálogo. En 2020 se suspendió la participación en ferias por contexto sanitario.	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, a través de la Biblioteca Pública Digital
21 Fortalecer la visibilidad y participación de escritores de pueblos originarios en espacios de difusión y promoción nacionales e internacionales	Implementada	Participación de autores de pueblos originarios en ferias internacionales del libro	Financiado desde la Secretaría del Libro y la Lectura, entre 2015 y 2019 participaron un total de 33 autores de pueblos originarios en diferentes ferias internacionales, como: Lima, Medellín, Guadalajara, Buenos Aires, Oaxaca, Quito. Entre ellos, destacan Daniela Catrileo, Juan Carlos Mamani, Graciela Huinao, Jaime Huenun, Javier Milanca, Roxana Miranda, Pedro Cayuqueo, Elicura Chihuailaf y Sofía Painiqueo. El presupuesto total ejecutado entre 2015 y 2019 fue de \$ 32.500.000. La Dirac, por su parte, coordinó entre 2015 y 2019 la asistencia de 19 autores de pueblos originarios a instancias internacionales, como ferias de libro, con un presupuesto total de \$25.493.585. En 2020, la participación en ferias internacionales fue suspendida producto de la emergencia sanitaria.	Secretaría del Libro y la Lectura y Dirac del Ministerio de Relaciones Exteriores
		Diálogos en Movimiento interculturales	Entre 2015 y 2020 se realizaron 87 diálogos interculturales, es decir, con autores pertenecientes a pueblos originarios.	Secretaría del Libro y la Lectura y Seremis de las Culturas

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
22 Impulsar la reedición de literatura patrimonial de los pueblos originarios.	Implementada	Implementación de la submodalidad Libro único en edición de literatura patrimonial de los Pueblos Originarios del Fondo del Libro	Entre 2016 y 2020 se seleccionaron 16 proyectos en la línea Fomento de la Industria, en la modalidad Apoyo a ediciones, submodalidad Libro único en edición de literatura patrimonial de pueblos originarios. El presupuesto total ejecutado entre esos años fue de \$76.631.463.	Secretaría del Libro y la Lectura
23 Traducir a lenguas originarias de obras patrimoniales de los pueblos indígenas, editadas en sus primeras versiones en otros idiomas	No abordada	No existen acciones asociadas a esta medida.		
24 Favorecer la implementación de la estrategia de internacionalización de la industria editorial elaborada por los actores del sector	Implementada	Implementación la estrategia de internacionalización conjunta, a través del convenio entre ProChile y la Secretaría Ejecutiva del Libro	Mediante un convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Libro y ProChile, y a través de la coordinación directa con Dirac, las tres instituciones han promovido la participación de Chile con stands en las ferias Internacionales más importantes del mundo, entre ellas: Angoulême, Bologna, Bogotá, Buenos Aires, Lima, Medellín, Frankfurt y Guadalajara. Su propósito es fomentar la circulación internacional de editoriales independientes chilenas en los principales encuentros de la industria editorial. Con la participación de 1.410 representantes de todo el ecosistema del libro chileno durante el quinquenio. Durante 2020, varias ferias fueron canceladas, realizadas de manera virtual o se canceló la participación internacional de la delegación chilena, debido a la pandemia. El presupuesto total entre 2015 y 2020, considerando a Dirac, ProChile y la Secretaría Ejecutiva del Libro, es de aproximadamente \$2.312.000.000.	ProChile, Dirac y la Secretaría Ejecutiva del Libro
		Implementación de la línea de Apoyo a festivales y ferias del Fondo del Libro	Esta convocatoria tiene por objetivo apoyar la participación en instancias nacionales e internacionales de autores y profesionales del libro. Los seleccionados para participar en las ferias que forman parte del circuito se integran a las delegaciones oficiales del país. Entre 2015 y 2020, se financiaron 747 proyectos, con un presupuesto total de \$982.829.785. Si se compara el año 2015 con el 2020, hubo un aumento de 73 proyectos entre ambas convocatorias y un incremento presupuestario del 54%.	Secretaría del Libro y la Lectura
		Programa de apoyo al libro y sus autores: acciones desarrolladas por Dirac en torno a la promoción de autores	Entre 2015 y 2019, 48 autores asistieron a instancias internacionales apoyados por Dirac, de acuerdo con su calendario de ferias. En este periodo se destinó para ello un presupuesto de \$ 85.626.000. En 2020, Dirac potenció la participación en instancias virtuales, tales como el Festival ISLA en Irlanda, el Festival Kolibrí en Finlandia y 4 ferias y festivales en Perú, la Feria Internacional del Libro de Seúl en Corea y la Feria Iberoamericana del Libro en Canadá. con un presupuesto aproximado de US\$25.000.	Dirac, Ministerio de Relaciones Exteriores

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>25 Fortalecer y perfeccionar el programa de traducciones de autores chilenos a otros idiomas a través de la red de agregados culturales</p>	<p>Implementada</p>	<p>Programa de Traducción de Autores Chilenos de la Dirac</p>	<p>A través de este programa se busca fomentar la traducción de autores chilenos a lenguas extranjeras y potenciar su difusión a través del apoyo para el lanzamiento de las obras en el país destino. Desde 2015 se han ejecutado más de 70 proyectos de traducción de autores y autoras nacionales en diversos géneros a diferentes idiomas, gracias a un trabajo coordinado a través de la red de misiones chilenas en el exterior. Solo en 2020 se ejecutaron 20 proyectos en 12 países y en 10 idiomas (árabe, alemán, coreano, chino, danés, francés, inglés, italiano, griego, polaco y portugués). El presupuesto ejecutado entre 2015 y 2020 fue de: \$ 173.241.600.</p>	<p>Dirac, Ministerio de Relaciones Exteriores</p>
<p>26 Contribuir al fortalecimiento de la industria editorial nacional y su internacionalización mediante la traducción en Chile de autores de otras lenguas al español</p>	<p>Implementada</p>	<p>Línea de Apoyo a la Traducción</p>	<p>Entre 2015 y 2020, 220 proyectos resultaron ganadores en la línea de Apoyo a la Traducción de la Secretaría Ejecutiva del Libro, lo que implicó un presupuesto total de: \$553.351.385 (esto incluye el monto inyectado por la contingencia 2020 de \$65.862.543).</p>	<p>Secretaría del Libro y la Lectura</p>

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>27 Promover y definir planes estratégicos de internacionalización en ProChile, para la exportación de libros, los derechos de edición, ediciones digitales y la participación de la industria del libro chileno en licitaciones internacionales.</p>	Implementada	Desarrollo del Programa Plan Sectorial Editorial de ProChile	<p>Entre 2015 y 2019, ProChile financió 39 proyectos con el fin de promover la inserción de empresas pertenecientes al ecosistema del libro en los principales mercados internacionales. En 2020, ProChile ha desarrollado una estrategia de promoción virtual para el sector editorial, desarrollando el estudio de mercado de México y la generación de una Misión Comercial Virtual en la FIL Guadalajara. A nivel de narrativa Gráfica, se realizó el Festival de la Bande Dessinée Angoulême, también se financió la realización de un catálogo de oferta de narrativa gráfica con enfoque de género denominado <i>Mujeres chilenas en la historieta</i>, traducido en cuatro idiomas, así como el Mes de la Narrativa Gráfica en Chile (virtual) y la Misión Comercial virtual en el Salón del Cómic en el marco de FIL Guadalajara (virtual). Como iniciativa de apoyo durante la pandemia y planificado en conjunto con los sectores, se realizaron diferentes talleres: dos ciclos de talleres de mercado, uno para el sector Editorial que abordó en cuatro sesiones los mercados de Perú, México, Argentina y Colombia, y en el que participaron 63 empresas del ecosistema editorial) y otro de Narrativa Gráfica (en los mercados de México, Francia, Canadá y España, que contó con la asistencia de 120 personas ligadas a este sector). Además, se desarrolló un Taller de Mercado para el sector Editorial en Asia, que abordó los mercados de China (Shanghái), Corea del Sur y Taiwán, en el que se inscribieron 53 empresas. El presupuesto 2015-2020 para dichas gestiones fue de: \$286.880.400.</p>	ProChile, Ministerio de Relaciones Exteriores
		Asistencia anual a ferias internacionales del libro que son parte del calendario de ProChile	<p>Entre 2015 y 2019, 373 editores chilenos han asistido a diferentes ferias internacionales del libro financiados por ProChile. En 2020, ProChile participó en el Festival de la Bande Dessinée de Angoulême. Las demás ferias no se alcanzaron a ejecutar y fueron canceladas debido a la pandemia. El presupuesto ejecutado entre 2015 y 2020 fue de \$ 418.342.000.</p>	ProChile, Ministerio de Relaciones Exteriores
		Concurso Industrias Creativas, para el apoyo a empresas de los sectores Editorial y Narrativa Gráfica e Ilustración para la exportación, desarrollados por ProChile	<p>Desde 2015, ProChile ha financiado concursos editoriales y de narrativa gráfica para su exportación. Hasta 2019, había financiado un total de 28 proyectos. En 2020, no se adjudicaron proyectos para el sector. El presupuesto ejecutado entre 2015 y 2019 fue de \$255.893.614.</p>	ProChile, Ministerio de Relaciones Exteriores
		Desarrollo de perfiles de mercado por la red de oficinas internacionales de ProChile para detectar demanda internacional en la industria editorial y narrativa gráfica.	<p>Con el objetivo de detectar la demanda internacional en la industria editorial, en 2016 se desarrollaron los estudios de mercado sobre servicios editoriales en Taiwán y Estados Unidos; en 2017, en México, Perú y Guatemala; en 2018, se realizó el estudio en Colombia; en 2019 en Perú y en 2020 en México. Para este año 2020, se realizó un primer estudio de servicios profesionales del sector de narrativa grafica para el mercado de Canadá.</p>	ProChile, Ministerio de Relaciones Exteriores

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
<p>28 Impulsar la creación de una marca sectorial de la industria editorial</p>	<p>Implementada</p>	<p>Acuerdo de la Comisión de Internacionalización de dar cumplimiento a la medida con las acciones que se desarrollan en la articulación ProChile, Dirac y Secretaría Ejecutiva del Libro</p>	<p>En 2019, se estableció un acuerdo por parte de la Comisión de Internacionalización de no seguir adelante con la creación de marca sectorial, pues todos sus beneficios ya están cubiertos por la estrategia de internacionalización, desarrollada por ProChile, Dirac y la Secretaría Ejecutiva del Libro.</p>	<p>Comisión de Internacionalización, ProChile, Dirac y Secretaría Ejecutiva del Libro</p>
<p>29 Impulsar la generación de un instrumento de financiamiento dependiente del Fondo Nacional del Libro y la Lectura para compra de derechos de autor</p>	<p>No abordada</p>	<p>No existen acciones asociadas a esta medida.</p>		

MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

Tabla 14: Estado de avance del ámbito Marco Jurídico Institucional

Medidas por ámbito	Medidas implementadas	Medidas con estado de avance	Medidas no abordadas
9	2 (22%)	2 (22%)	5 (56%)

El Marco Jurídico Institucional fue abordado principalmente con acciones desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva del Libro y el Ministerio de Hacienda, junto con el trabajo de las comisiones en formular e impulsar el proyecto de modificación a la [Ley del Libro](#) (1993). Las medidas de este ámbito tienen relación principalmente con la modificación de dicha Ley. Así, uno de sus principales avances es la presentación de una propuesta para su actualización por parte del Ministerio de las Culturas, la cual fue ingresada a la cámara del Senado en octubre 2019 y en julio 2021 se encuentra en revisión por parte de la Comisión de Educación y Cultura.

La propuesta de modificación a la Ley N° 19.227 recoge el trabajo desarrollado por la Secretaría del Ejecutiva del Libro desde 2010 en adelante, considerando tanto la definición de libro chileno como las recomendaciones sobre el libro electrónico propuestas por las comisiones de la Política. El boletín N° 12.959-04 del 10 de junio de 2021, *Indicaciones formuladas durante la discusión en general del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para incorporar el libro electrónico*, incorpora las indicaciones y modificaciones a los artículos 1°, 2°, 4° y 6°, propuestas por las comisiones técnicas de la Política. Considera una definición del libro que integra el formato digital y propone ampliar a 350 el número de bibliotecas para la adquisición de material bibliográfico por parte de la Secretaría Ejecutiva del Libro. Actualmente, la Ley establece un número fijo de 300 ejemplares de libros de autores chilenos. Ello da cuenta de un trabajo mancomunado en el diseño, formulación y gestión parlamentaria de una nueva Ley del Libro.

Las medidas número 2 y 6 contemplan ampliar la definición de libro para incorporar la edición electrónica y asegurar la distribución de ejemplares en las bibliotecas públicas, respectivamente, y son justamente las que se encuentran en estado de avance, entendiendo que su implementación supone la modificación de la Ley.

Las dos medidas implementadas del ámbito Marco Jurídico Institucional refieren a la instalación de un sistema de seguimiento y evaluación para la Política (medida 8) e informar sobre la reforma tributaria (medida 9), para lo cual se realizó una capacitación en 2016, cuyo material está disponible en el sitio web de la Política.

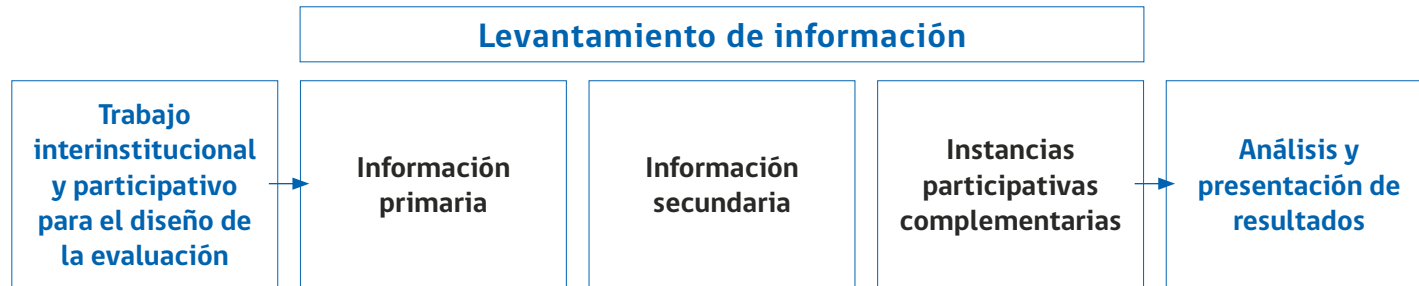
Las medidas 1, 3, 4, 5 y 7 no fueron abordadas. Las razones para no haber desarrollado acciones para su implementación son diversas y refieren, por una parte, a problemas en su formulación inicial, que desconocía las estructuras e instituciones involucradas, así como la multicausalidad de las problemáticas a tratar para el cumplimiento de dichas medidas.

Tabla 15. Acciones desarrolladas en el ámbito Marco Jurídico Institucional

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
1 Usar un modelo de Ley inspirado en el propuesto por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc)	No abordada	No existen acciones asociadas a esta medida.		
2 Incluir una nueva definición de libro que incorpore la edición electrónica	Con estado de avance	Propuesta de modificación a la Ley del Libro que incluye la definición de libro digital	En octubre 2019 ingresa a la cámara del Senado un proyecto de modificaciones a la Ley del Libro , que integra el formato digital en la definición de libro y que en julio 2021 está siendo revisado por la Comisión de Educación y Cultura.	Secretaría del Libro y la Lectura
3 Incorporar la oralidad y su preservación	No abordada	No existen acciones asociadas a esta medida.		
4 Incluir otras definiciones relativas a la cadena del libro solo en el reglamento	No abordada	No existen acciones asociadas a esta medida.		
5 Modificar la composición orgánica y funciones del Consejo Nacional del Libro y la Lectura	No abordada	No existen acciones asociadas a esta medida.		

Medida	Estado de avance	Acción	Descripción avances	Responsable(s) o instancia de seguimiento
6 Ampliar el artículo relativo a adquisición de libros, de modo de asegurar la distribución de ejemplares en las bibliotecas públicas y otras instituciones con personalidad jurídica sin fines de lucro	Con estado de avance	Modificación del artículo relativo a adquisición de libros, asegurando la distribución de ejemplares en las bibliotecas públicas y otras instituciones con personalidad jurídica sin fines de lucro	En octubre 2019 ingresa a la cámara del Senado un proyecto de modificaciones a la Ley del Libro , que integra el formato digital en la definición de libro y que en julio 2021 está siendo revisado por La Comisión de Educación y Cultura.	Secretaría del Libro y la Lectura
7 Modificar la norma del ISBN para que sea administrada por una entidad pública como la Biblioteca Nacional e incorpore la edición electrónica	No abordada	No existen acciones asociadas a esta medida.		
8 Implementar un sistema de evaluación y seguimiento para la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, que disponga de estudios y estadísticas levantadas de forma permanente para estos efectos	Implementada	Sistema permanente de seguimiento de la Política Nacional de la Lectura y el Libro y evaluación de procesos de la Política al cierre del quinquenio	En 2016, se define el instrumento de seguimiento de la Política que es actualizado bianualmente entre 2017 y 2020. Además, en 2020 la Política se somete a una evaluación de procesos que servirá de insumo para la construcción de la próxima hoja de ruta quinquenal.	Secretaría del Libro y la Lectura
9 Informar las condiciones y beneficios que ofrece la actual Reforma Tributaria para los distintos actores de la cadena del libro	Implementada	Realización de capacitación sobre la Reforma Tributaria al sector del libro	En octubre de 2016, se realizó una capacitación sobre la reforma tributaria, cuyo material está disponible en el sitio web de la Política.	Ministerio de Hacienda

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA



Conformación
Mesa de trabajo
interinstitucional para la
evaluación de la Política



Entrevistas a
36 actores clave



Revisión documental
y de datos



Seminario virtual:
Aprendizajes y
perspectivas para la
próxima hoja de
ruta sectorial



Memoria de Gestión
PNLL 2015-2020



Reuniones con
coordinadores
Comisiones Técnicas y
Consejo del Libro



8 talleres participativos
con representantes
del ecosistema



Taller virtual de
introducción a la
evaluación participativa
para representantes
del ecosistema.



Seminario virtual:
Club de Innovación
Pública

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL CENTRO DE SISTEMAS PÚBLICOS

En esta sección se exponen las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación de la Política de la Lectura y el Libro 2015-2020, presentadas por el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile, a través de un estudio cualitativo realizado entre octubre 2020 y marzo 2021. Este consistió en una evaluación de procesos de la Política, que consideró el análisis de las percepciones de los actores involucrados en la construcción, el diseño, la implementación y el seguimiento de la Política. El desarrollo de dichos hallazgos puede ser revisado en el informe de evaluación presentado por el Centro de Sistemas Públicos, disponible para su descarga en el sitio web de la Política de la Lectura y el Libro a partir de agosto 2021.

CONCLUSIONES DEL PROCESO EVALUATIVO

Durante el proceso de evaluación, el estudio identificó la participación ciudadana como una piedra angular de las diferentes etapas de esta Política como propulsores de un ejercicio de política de Estado. Los aprendizajes y lecciones transmitidas por los actores del ecosistema que participaron de su diseño, implementación y evaluación, serán el motor de futuras políticas e iniciativas del sector. Gracias a su proactividad, se establecen los primeros antecedentes en el sector del libro desde la vuelta a la democracia, considerando desde la Mesa por el Libro en 2001, hasta la incorporación de la Política en los programas presidenciales para instalarse como una prioridad de la agenda pública.

Con este antecedente, la construcción, implementación y seguimiento de la Política de la Lectura y el Libro 2015-2020 ha sido una experiencia inédita, no solo para la institución responsable, sino también para la amplia diversidad de actores involucrados. Esto se manifiesta en el alto nivel de valoración y legitimidad que los actores le atribuyen al documento; al alto grado de innovación en su diseño y puesta en marcha; a los procedimientos y herramientas que le han dado forma, y al consecuente potencial de aprendizaje, tanto para el ecosistema del libro y la lectura, como para otros sectores que observen este ejercicio.

A continuación, se presentan las principales conclusiones del estudio. Entre estas, está la existencia de un consenso entre los participantes de que esta Política ha marcado

un hito y un precedente único en la forma de planificar e implementar política pública en el sector cultural, cuyo aspecto más valorado es la instalación y consolidación de un modelo de gestión, con procesos de trabajo basados en la participación de la sociedad civil organizada y en la amplia articulación interinstitucional. Si bien también hay acuerdo en que existen muchos desafíos pendientes para el cumplimiento de los objetivos y de las medidas comprometidas, se reconocen avances en diferentes ámbitos, tanto en los factores habilitadores para avanzar en el cumplimiento de las medidas, como en su implementación.

1. Cambios en las formas de pensar la lectura y el libro

Un primer logro al que hace referencia el estudio es **el reconocimiento del sector de la lectura y el libro como un ecosistema**, una unidad reconocible que comparte un diagnóstico común sobre las necesidades que enfrenta y medidas en las que debe avanzarse para abordarlas. Este ha sido un importante factor habilitador para la implementación de la Política y permitirá el desarrollo de futuras políticas, planes o programas, desde una mirada común y con una base sólida para dar continuidad a una intervención relevante, coherente y articulada.

Un segundo logro identificado por el estudio es **la capacidad de la Política de articular objetivos y medidas, anteriormente concebidas de forma aislada**, en una estrategia y un documento que las integra y define una guía para el quehacer del ecosistema. Si bien existen espacios de mejora en la formulación de medidas, ya que en varios casos no se definieron metas claras, este avance en la articulación de una estrategia permitió consolidar la visión y acción del sector en términos de un ecosistema.

Un tercer logro identificado es **la instalación y consolidación de un modelo de gestión que facilita una participación activa**, con corresponsabilidad de diversos actores de la sociedad civil y de la institucionalidad pública. Esto, no solo en su diseño sino también en su implementación y seguimiento. Se reconoce que ya había avances significativos en este sentido, dada la capacidad de organización del sector, pero existe consenso en que el ejercicio de construcción 2014 y su implementación en los años siguientes permitieron afiatarlo. Dicho modelo se ha concretado en la instalación de prácticas y generación de aprendizajes, experiencias y conocimientos sobre estrategias participativas y basadas en la articulación, que han permitido adquirir confianza por parte de los actores involucrados. Al igual que en los logros anteriores, se distinguen espacios de mejora, tales como la motivación por la participar de los actores cuyo involucramiento fue menos sistemático o comprometido, la disposición de herramientas y procesos para fortalecer un seguimiento participativo en los espacios de trabajo y el avance la consolidación del modelo de trabajo en regiones.

Según el estudio, los principales logros mencionados por los participantes se traducen en cambios en las prácticas y percepciones atribuidas a la implementación de la Política, como factores habilitadores que permiten la consolidación y continuidad de los ejercicios de planificación e implementación de política pública sectorial. Estos factores habilitadores son:

- I. Diagnóstico consensuado sobre las características del sector** respecto de los actores que lo componen, sus roles, sus funciones, las interrelaciones que describen el ecosistema de la lectura y el libro, así como las necesidades asociadas.
- II. Consenso sobre los principios y valores** en los que deben basarse las estrategias que aborden las necesidades reflejadas en las medidas que contiene la Política de la Lectura y el Libro.
- III. Modelo de gestión consolidado** de la Política en cuanto a prácticas, procesos y herramientas para implementar el trabajo. El modelo se basa en las siguientes instancias: Comité Interministerial, Comisiones Técnicas, Mesas Ciudadanas de Lectura, como espacios de coordinación regionales, Plenario e instrumento de seguimiento.
- IV. Aprendizaje acumulado** de los distintos actores involucrados en torno a las prácticas, procesos y herramientas que han resultado efectivos para implementar la Política.
- V. Confianza fortalecida** entre los actores para implementar un trabajo articulado.
- VI. Empoderamiento de la sociedad civil organizada** como actor clave para el liderazgo de los procesos de construcción e implementación de la Política, con competencias y experiencia que facilitan la cogestión, el liderazgo y la contraloría social de la implementación de la Política. Este empoderamiento se declara y observa en el trabajo realizado desde el nivel central, pero no ha sido observado ni declarado en la misma medida en el trabajo realizado en regiones.

2. Percepción de los actores sobre el cumplimiento de las medidas

Al ser consultados respecto del cumplimiento de las medidas, el estudio identifica percepciones diversas entre los actores. Se distingue así, una mayoría de participantes que declara no conocer avances puntuales en ningún ámbito o medida, ya sea por falta de información disponible o por desconocimiento, y un grupo de actores que identifican un avance en uno o alguno de los ámbitos.

Un importante espacio de mejora es la extendida percepción de que algunas de las medidas no son lo suficientemente concretas para ser evaluadas. Lo anterior hace referencia a la heterogeneidad de la formulación de las medidas, que se refleja en términos de los niveles de planificación que suponen (objetivo, producto o actividad) los distintos alcances temporales que tienen algunas medidas en relación a otras y el carácter permanente de los desafíos que se busca abordar, lo que las vuelve difíciles de cumplir. Además, no se cuenta con un conjunto de indicadores definidos desde el diseño que permita hacer un seguimiento adecuado y ello dificulta el análisis y la evaluación de los avances.

La coherencia entre las medidas que definen la Política y las acciones tomadas para su cumplimiento no fue un tema profundizado por los actores participantes de la evaluación. Esto se cree que se debe a que estos participaron de la Política con diversos niveles de involucramiento y en diferentes etapas de su diseño o implementación. Asimismo, dado el modelo de gestión de la Política, su involucramiento se limitó a aquellas mesas de las que participó cada uno.

Desde el equipo evaluador se observa que la puesta en marcha de las medidas de la Política se realizó mayoritariamente articulando las agendas y la oferta programática pública ya existente, la que pudo ser adaptada o reformulada en virtud de los nuevos énfasis contenidos en los compromisos adquiridos. No obstante, también hubo iniciativas que surgieron en el marco de este instrumento. Así, las brechas para la plena coherencia entre las medidas y las acciones formuladas en la Política tienen que ver con el distinto origen de ambos niveles de planificación: mientras las medidas se elaboraron en un ejercicio participativo, las acciones surgen de una oferta programática propia de agendas institucionales adaptadas de acuerdo con su potencial contribución a las medidas comprometidas.

En este escenario, y debido principalmente a la lógica tradicional de planificación programática y asignación presupuestaria estatal de las instituciones participantes, el estudio establece que existieron restricciones principalmente presupuestarias para diseñar nuevas acciones plenamente pertinentes y relevantes a los objetivos de la Política. Pese a estas restricciones, el trabajo coordinado entre instituciones, la voluntad política, la experiencia y las competencias de los funcionarios involucrados, así como el compromiso de las personas participantes de la sociedad civil fueron factores facilitadores para la implementación de acciones pertinentes al quehacer de las instituciones y coherentes con los objetivos y medidas de la Política de la Lectura y el Libro.

En relación con la percepción de los actores sobre el nivel de cumplimiento de las medidas, es importante enfatizar que, para su análisis, tanto en las entrevistas en profundidad como en los talleres, la mayoría declara que no existe o no conoce a cabalidad el proceso de reporte de avances como para emitir un juicio sobre los resultados de la implementación de las medidas en detalle. Si bien esto es esperable,

debido al tipo de involucramiento de los actores, constituye un hallazgo a la luz de la implementación de una estrategia de rendición de cuentas. Adicionalmente, un grupo de actores planteó la necesidad de fortalecer la producción de evidencia sobre los resultados, no solo en una lógica de rendición de cuentas, sino también como estrategia para la toma de decisiones.

Los actores participantes se dividieron entre quienes declinaron referirse a los avances en el cumplimiento de las medidas, por desconocimiento total o parcial de las acciones desarrolladas, y un segundo grupo reportó un espectro amplio de resultados. Las medidas mencionadas con mayor frecuencia fueron aquellas relacionadas a la infraestructura de bibliotecas públicas, a la elaboración de planes regionales de lectura y a las medidas vinculadas a la internacionalización del libro chileno. Por ejemplo, una iniciativa que se nombró transversalmente como un logro de la Política fue Diálogos en Movimiento, que fue ampliamente valorada por la forma en la que conecta a diferentes actores del sector del libro y la lectura en los territorios.

3. Avances y aprendizajes sobre los compromisos adquiridos

La Política de la Lectura y el Libro 2015–2020 define un total de [cinco compromisos](#) que constituyen criterios de gestión: **articulación intersectorial, sostenibilidad, articulación público-privada, regionalización y evaluación y seguimiento**. En el estudio realizado por el Centro de Sistemas Públicos, se evalúa la forma en que los actores involucrados en alguna de las etapas de la Política evalúan la incorporación de dichos compromisos en su gestión.

Con respecto a la **articulación intersectorial**, los actores reconocen de forma transversal y consensuada, el cumplimiento del compromiso de proponer y promover un modelo de gestión articulador para la implementación de acciones coordinadas con otros sectores e instituciones, tanto públicas como privadas, para facilitar el avance hacia el cumplimiento de las medidas. Este modelo ha sido instalado principalmente mediante dos figuras: el Comité Interministerial y las Comisiones Técnicas.

Este compromiso constituye la base de uno de los resultados más reconocidos y valorados por los participantes del estudio, en cuanto generó un cambio en el ecosistema de la lectura y el libro: la consolidación de un modelo de gestión participativo e interinstitucional y el aprendizaje relacionado a las prácticas, procesos y herramientas asociados a su funcionamiento. Este resultado se relaciona directamente con la expectativa de continuidad del trabajo realizado en un próximo periodo, que se base en el camino transitado y en la evidencia de lo que ha funcionado y lo que no. Es importante volver a mencionar que, si bien existe un significativo avance en la articulación intersectorial desde el nivel central, persisten importantes desafíos para su consolidación en regiones distintas a la Metropolitana.

En relación con el criterio de **sostenibilidad**, en el periodo en el que se desarrolló la evaluación (marzo 2020 y octubre 2021), sus participantes problematizaron la continuidad de las mesas de trabajo, de los equipos, y en general de los esfuerzos desplegados por la Política. Presentaron dudas sobre la voluntad política y las condiciones para realizar un nuevo ejercicio de planificación de la Política. A fines de 2020 el Ministerio de las Culturas anunció que se iniciaría el proceso de construcción de la próxima Política, proyectando su continuidad.

No obstante, el estudio planteó que existen nudos críticos en la implementación, que debiesen ser abordados en el marco de la construcción de una próxima Política. El principal de ellos refiere a la disponibilidad de recursos humanos, financieros y técnicos para su implementación, especialmente en las regiones o al disiparse del nivel central. De acuerdo con los actores que participaron de la evaluación, la Política no contó con una asignación presupuestaria exclusiva que asegurara la sostenibilidad del trabajo realizado desde las instituciones involucradas, a pesar de que los programas, planes e iniciativas se han mantenido sosteniblemente a lo largo de los años y trascienden el quinquenio. Según aseguran los participantes, la asignación de recursos específicos y permanentes para la implementación de una nueva política es fundamental para la coherencia, pertinencia y relevancia en su diseño e implementación. Estos recursos deben estar disponibles para que las distintas instituciones involucradas puedan hacer uso de ellas en la puesta en marcha de la Política de la Lectura y el Libro, coherentemente con el trabajo comprometido.

El tercer compromiso es la **articulación público-privada**, la que fue abordada con dos componentes esenciales: articulación interinstitucional y participación de la sociedad civil organizada. Esta participación ha sido entendida como la vinculación activa en la gestión de la Política de los actores representantes del ecosistema de la lectura y el libro. Si bien de forma general este involucramiento es entendido como participación de la sociedad civil, debido al rol de agentes públicos que cumplen estos actores en este espacio, existe también un rol como representantes del sector/gremio del cual forman parte mediante una estrategia de alianza público-privada. El estudio observó una utilización indistinta de ambos conceptos y roles —sociedad civil organizada y sector privado— para comprender la contribución de estos actores al proceso por parte de los y las representantes institucionales. Sin embargo, es importante que exista una clara definición de los roles y contribuciones esperados de cada parte para asegurar la claridad en la comunicación sobre el alcance y las expectativas del involucramiento de cada actor.

La **regionalización**, el cuarto compromiso de la Política, es un elemento importante para los participantes de la evaluación. Si bien la reconocen en menor medida como característica del modelo, en comparación con la participación y la articulación interinstitucional, es un componente fundamental por la relevancia de vincular a la Política con las necesidades y acciones de los territorios.

Un hallazgo del estudio es que en las regiones no existe un reconocimiento extendido de la Política Nacional de la Lectura y el Libro como hoja de ruta país, sino más bien se identifica al Plan Nacional de la Lectura y de los planes regionales de la lectura. Esto se explica debido a que los planes son los que definen en términos operativos la implementación de la Política en el ámbito de la Lectura y que es, por tanto, la principal herramienta con la que se vinculan los actores. Es considerable, sin embargo, que el documento de la Política no sea reconocido ni apropiado por parte de los equipos regionales encargados de su ejecución. La articulación entre ambos instrumentos (plan y política) es idónea para comprender tanto los aspectos operativos de la estrategia a nacional y su correlato en la región, por lo que su desconocimiento por parte de los actores regionales constituye una debilidad de la estrategia de difusión y del modelo de gestión.

En términos del alcance de la participación, el proceso de construcción de la Política en 2014 no se desarrolló en regiones con la misma intensidad que en Santiago. Lo anterior afectó el proceso y sus resultados, impactando en los niveles de reconocimiento, de apropiación, valoración y legitimación del proceso. En el discurso de los actores, es claro que el grado de consolidación de la estrategia de trabajo en los territorios es heterogénea y que existen modelos más exitosos que otros, considerando factores como el compromiso de los funcionarios y funcionarias, la disponibilidad de recursos, el nivel de articulación con otros servicios, los estilos de trabajo, el acompañamiento desde el nivel central, entre otros.

Desde una perspectiva local, existe la valoración de la autonomía que han tenido para desarrollar los planes regionales de lectura adecuados a las oportunidades y necesidades de los territorios. Por otro lado, existe una demanda por parte de los actores involucrados, especialmente desde el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, de que se asegure y aumente la disponibilidad de recursos humanos y financieros para su implementación.

El último compromiso se relaciona con la **evaluación y el seguimiento** de la Política. Este proceso ha sido coordinado por el equipo de la Secretaría Ejecutiva del Libro del Ministerio de las Culturas, con la participación de los representantes de las demás instituciones. El instrumento de seguimiento implementado desde 2016 tuvo como objetivo ser el insumo para una estrategia de rendición de cuentas periódica sobre los avances en la implementación de la Política a los equipos e instituciones participantes y, mediante ellos, a un público más extendido. La estrategia de uso de los datos ha sido bidireccional: operando, por un lado, como rendición de cuentas hacia quienes han estado involucrados y, por otro, como un insumo para la toma de decisiones estratégicas por parte de quienes lideran la instancia y las instituciones. Al ser un insumo para el trabajo de los equipos, los datos del seguimiento son utilizados para el aprendizaje institucional. Sin embargo, este proceso todavía es limitado y quedan desafíos pendientes para consolidar un levantamiento y gestión de datos con altos estándares de calidad, así como la optimización del uso de estos datos.

La Política presentó una estrategia de seguimiento y monitoreo que implicó un esfuerzo sistemático en la recolección y unificación de la información. Este repositorio permitió la generación de reportes anuales y periódicos para diferentes instancias, como el Comité Interministerial, el Plenario y la evaluación. Ante el nuevo proceso, existe la oportunidad de fortalecer los procesos de evaluación de acuerdo con estándares técnicos que sigan las etapas recomendadas internacionalmente, incluyendo la generación de una línea de base ex ante y el desarrollo de una evaluación de impacto con el fin de atribuir causalidad a los cambios producidos. Debido al carácter participativo e intersectorial de la Política, se considera que la próxima hoja de ruta debería incluir en su diseño estrategias de evaluación sistemáticas y metodológicamente pertinentes.

4. Política de Estado intencionada

Desde el impulso de los editores de proponer a los diversos candidatos presidenciales la incorporación de la elaboración de una Política de la Lectura y el Libro en sus programas de gobierno, esta Política se comienza a proyectar estratégicamente en el largo plazo. Esta intención inicial es reforzada por el ciclo que establece, con un periodo de ejecución de cinco años en lugar de los cuatro que dura una administración.

La forma en que se construye, el documento fija dos elementos fundamentales en su establecimiento a largo plazo. Por una parte, incorpora de manera activa una multiplicidad de actores, cimentando una práctica de rendición de cuentas a partir del seguimiento concertado. Por otra, establece principios rectores en base a los que se ordenan las diversas iniciativas y acciones. En este sentido, de acuerdo con el estudio, la Política contribuye esencialmente al fortalecimiento de una democracia participativa y representativa. A nivel institucional, es la primera de un conjunto de políticas sectoriales que especifica y compromete su seguimiento y evaluación. De este modo, la Política de la Lectura y el Libro 2015–2020 presenta elementos constitutivos que la hacen un instrumento original e inédito, tanto desde el punto de vista de las políticas culturales como de la gestión pública.

5. Participación: instrumento y propósito

El carácter participativo con que se desarrolló la Política da cuenta de que la institucionalidad supo leer el ímpetu y el acervo cultural del ecosistema, transformando esta participación no solo en el instrumento de base para el ejercicio, sino en un propósito en sí mismo dentro de la Política de la Lectura y el Libro. De este modo, la participación acompañó el proceso desde su construcción hasta la

implementación y seguimiento, manteniendo —en términos generales— la periodicidad y la sistematización en el trabajo efectuado.

A lo largo del proceso se fueron recogiendo e incorporando grupos de interés que resultaban imprescindibles para el desarrollo eficiente de la Política. Es el caso de las Mesas Ciudadanas de Lectura en regiones que, si bien no estuvieron presentes como tales en la fase de diseño inicial, fueron incorporadas durante el proceso de implementación. Del mismo modo, se sumaron los representantes de los pueblos originarios, cuya voz irradió la gestación de la Política en 2014, con el Parlamento del Libro y la Palabra. Por otro lado, la participación heterogénea permitió sentar las bases de la intersectorialidad, al convocar a diversos representantes en cada una de las comisiones. Esta perspectiva se entrelaza con los mecanismos de seguimiento, pero también en la autoconcepción del ecosistema, que comienza a profundizar en el reconocimiento de sí mismo, es decir, como una estructura de partes codependientes, con principios y medidas que tienen relación entre sí.

6. Arquitectura interna y gobernanza

El documento de la Política de la Lectura y el Libro, siendo un instrumento breve y sencillo, instala una base de principios que son el lineamiento focal para su gestión. Asimismo, considera «de forma integral y sistémica el ciclo cultural de la lectura y la cadena de valor del libro», y que queda expresado en el rescate y puesta en valor del esquema del ecosistema del libro. Este ejercicio fue configurando una gobernanza a lo largo de todo su proceso, rescatando los conocimientos y experiencias del sector público, de la sociedad civil organizada y del sector privado. En específico, ello permitió generar espacios, procesos y herramientas para diagnosticar, diseñar, implementar y monitorear la Política mediante un modelo de gestión propio. Y al mismo tiempo, un sistema de seguimiento concertado, que basa su trabajo en la participación de la sociedad civil organizada y la coordinación (y compromiso) de otras instituciones vinculadas al sector de la lectura y el libro. Para ello se conforman las Comisiones Técnicas, Mesas Ciudadanas de la Lectura en regiones e instancias de rendición, como los comités interministeriales y los plenarios.

El estudio afirma que se observa flexibilidad en el equipo de la Secretaría del Libro a cargo de la implementación de la Política, así como en el liderazgo político que respaldó su gestión. Si bien se detectan áreas de mejora asociadas a cada uno de los procesos, los resultados de esta evaluación implican un valioso insumo para la organización y para el ecosistema de la lectura y el libro. Hoy se cuenta con un «saber hacer», que tiene como base la experiencia, lo que ayuda a entender qué funciona y qué no. Este conocimiento adquirido constituye el cimiento basal para avanzar en los objetivos de la nueva Política, con un nuevo y actualizado ejercicio de planificación.

7. Mirada ecosistémica

De acuerdo con el estudio, los actores reconocen al ecosistema como un «todo», con un propósito o valor público, y que ha generado gracias a la propuesta de articulación ejecutada por la Política. A través del modelo de gobernanza establecido, se fueron tejiendo y fortaleciendo las relaciones entre el ecosistema. La Política constituye un paso sustantivo para el fortalecimiento de las capacidades, a niveles individuales y colectivos, del conjunto de los actores del sector del libro y la lectura. Asimismo, marca un precedente desde el punto de vista de la democracia cultural.

Según los ejecutores del estudio, se trata de un sector que posee una musculatura social que trasciende las demandas propias, abarcando la búsqueda de medidas de intervención pública. Se establece así un modelo bidimensional en el que la fortaleza de un sector es condición para una política pública de calidad con una perspectiva participativa que, a su vez, permite su robustecimiento. Al observar el sector de la lectura y del libro, se identifica un proceso de maduración y fortalecimiento a lo largo del período. Sin embargo, no se puede dejar de mencionar la condición de base para que el ecosistema pueda generar iniciativas públicas valiosas: la intersectorialidad, garantizada desde el compromiso efectivo de las propias instituciones públicas. Ello implica asegurar las condiciones necesarias para que los actores de las instituciones públicas involucradas mantengan una participación constante, vinculada al aseguramiento de recursos humanos y económicos fundamentales para el cumplimiento de sus compromisos en las diferentes instancias de trabajo. Dicha participación resulta particularmente relevante para actores institucionales a cargo de la planificación y asociados a educación

8. Seguimiento: garantía para la continuidad

La incorporación, desde un inicio, de mecanismos de seguimiento y de un compromiso de evaluación, como propios del modelo de gestión de la Política, se ha transformado en una de las garantías para la continuidad de este instrumento. Los actores involucrados deben ser observadores, participantes y garantes en un ejercicio permanente de seguimiento de los compromisos de gestión de la política y en la consecución de sus principios en conjunto.

Si bien los instrumentos específicos empleados resultan perfectibles, el posicionamiento discursivo que se le da favoreció una intencionalidad de seguimiento permanente. Esto aportó a la progresiva creación un aparato de autoobservación de las deficiencias, de las externalidades, de las oportunidades y de los aprendizajes que, con la incorporación de otros ministerios y de la sociedad civil, fue estableciendo bases para la Política por construirse.

En particular, se destacan tres instancias que hicieron del seguimiento un elemento participativo. En primer lugar, la presencia de coordinadores ciudadanos en cada una de las Comisiones Técnicas, que hicieron seguimiento al cumplimiento de medidas, constituyéndose en observadores del avance de la Política. En segundo lugar, la existencia de un Comité Interministerial, en que las diferentes carteras y actores institucionales debieron rendir cuenta de manera periódica del avance de las medidas, encabezados por el o la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En último lugar, los Plenarios anuales permitieron la presentación y estados de avance del cumplimiento de las medidas frente a la totalidad de los actores del ecosistema.

Aun cuando las tres instancias requieren de mejoras, como la incorporación de ciertos actores ausentes, la disponibilidad de recursos humanos y económicos y la vinculación con las contrapartes regionales, estas se configuran como pilares que deberían mantenerse en el tiempo. En este sentido, corresponde a un proceso revelador del propio devenir de la institucionalidad cultural en Chile. Es la única política cultural sectorial que, en términos estrictos, se ha implementado, y que permitió configurar una sólida consistencia institucional para el Ministerio de las Culturas.

9. Elementos emergentes y espacios de mejora

A lo largo del proceso de evaluación se reconoció una serie de elementos emergentes, no necesariamente vinculados a los criterios de evaluación propuestos por el equipo de investigadores. En primer lugar, se pesquiza un cierto «posicionamiento discursivo» en cuanto a «la lectura» y «el libro», como si se trataran de fenómenos diferenciales. No es casualidad que en 2006 se llamó Política Nacional del Libro y la Lectura, mientras que en 2015 se nombró Política Nacional de la Lectura y el Libro. El orden de los factores, y su acento, responde a una reflexión generalizada de cómo se conjugan estas dos dimensiones.

Por otra parte, de acuerdo con lo expresado por los participantes de la evaluación, existen ciertas instancias en que el lector, como actor principal del ecosistema, tiende a invisibilizarse u ocupar roles secundarios, perdiéndose la oportunidad de ser observado e incorporado como ciudadano en toda su complejidad. Desde esta perspectiva, uno de los mayores desafíos para la siguiente Política será buscar los mecanismos que permitan incorporar a la ciudadanía —lectora y no lectora— y situarla de facto al centro del ecosistema de la lectura y el libro.

Asimismo, para relevar el espacio central que los lectores deben ocupar en la Política, la participación activa del Ministerio de Educación es fundamental, como agente básico en el fomento de la lectura desde edades tempranas. Para ello, es clave el rol de la ciudadanía y de los territorios en la adaptación de los planes curriculares de lectura, conforme a las necesidades e intereses locales de innovación, para generar nuevas fórmulas de captación de las y los pequeños lectores; y de empoderamiento, dotando a

docentes y bibliotecarios de nuevos mecanismos para fortalecer la lectura y aportar en términos de bibliodiversidad.

Finalmente, se destaca la necesidad de avanzar hacia un siguiente estadio de desarrollo en las instancias de trabajo intersectorial y de encuentro permanente. La periodicidad del trabajo de las Comisiones Técnicas y del Comité Interministerial, ha sido fundamental para concretar el ecosistema y la lógica de seguimiento, pero se debe avanzar en materia de un trabajo conjunto y de una articulación con el resto de las iniciativas de políticas públicas locales.

La continuidad en un nuevo ejercicio de planificación de política es una condición sine qua non del estándar de calidad, derivada de la consolidación del sector y de su capacidad de trabajo mancomunado. Esto es relevante para seguir construyendo el trabajo conjunto del ecosistema de la lectura y el libro, en base al camino ya recorrido, apostando por crecientes grados de voluntad política, y poniendo en valor cada uno de los aprendizajes obtenidos, así como la contribución de cada uno de los actores.

RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA POLÍTICA

A partir de los resultados de la evaluación, el equipo ejecutor del estudio presentó recomendaciones, en función de tres categorías:

- Elementos que deberían **mantenerse y fortalecerse** en la nueva hoja de ruta sectorial, pues resultaron exitosos y se espera que tengan continuidad;
- Elementos que deberían ser **adaptados y mejorados**, ya que, si bien se integraron en la Política vigente, requieren mejoras; y,
- Elementos que deberían ser **incorporados** en la nueva Política, pues estuvieron ausentes en el trabajo evaluado

Mantener y fortalecer

Capital humano desde la política pública sectorial

El ejercicio de construcción de la próxima Política parte de la experiencia y los aprendizajes colectivos alcanzados por el ecosistema. En términos de una cultura organizacional que va cimentando «una manera de hacer las cosas», que es dinámica y anterior a mandatos desde niveles más jerárquicos. En este sentido, se recomienda asegurar la mecánica de trabajo, resguardando las confianzas generadas entre instituciones y actores ciudadanos, robusteciendo sus dinámicas. La intersectorialidad y la vinculación con la sociedad civil constituyen un capital de las instituciones comprometidas en su ejecución, que requiere ser aprovechado para los fines de la política pública.

Una hoja de ruta para la década

Tal como ha evidenciado la evaluación, uno de los principales logros de la Política de la Lectura y el Libro ha sido consolidar una estructura de gobernanza, de prácticas y de un modelo de gestión pertinente. Se recomienda profundizar en aquellas estrategias en las que aún persisten desafíos, sin necesidad de reescribir la totalidad del documento, ajustando los énfasis y actualizando aquellas necesidades que así lo requieran, para asegurar su relevancia en un nuevo período. De este modo, el próximo documento podría comenzar con una estrategia focalizada en aquellos objetivos que no fueron alcanzados en la política anterior. Una propuesta en esta línea sería someter la actual Política a mecanismos de consulta pública ante los actores involucrados en el sector, que permitan sancionarla como una carta de navegación más permanente.

Adaptar y mejorar

Enfoque territorial como desafío medular

La evaluación deja en evidencia la necesidad de seguir avanzando en políticas con pertinencia territorial cuyo diseño, implementación y seguimiento lo realicen las propias comunidades. Las actuales experiencias territoriales en torno a la lectura y al libro son casos a ser estudiados con atención, ya que exhiben el valor del trabajo liderado desde los ámbitos locales. Relacionado con lo anterior, surge la necesidad de un involucramiento más robusto de las comunidades territoriales en las instancias de selección de materiales de lectura, definiéndose como protagonistas de la toma de decisiones sobre sus prácticas lectoras. Fomentar la lectura exige una mayor bibliodiversidad y, para ello, resulta fundamental tanto la capacidad de elegir como de contar con los dispositivos adecuados para la creación, circulación y puesta en valor de la producción escritural de los territorios.

Por último, la preocupación por las y los lectores y por su diversidad debería manifestarse en su posicionamiento al centro del ecosistema. Esto, a través de la movilización de los diferentes componentes al servicio de ellos. Se debe avanzar en aquellos mecanismos que permitan profundizar el fomento de la lectura como un derecho.

Articulación de los instrumentos institucionales disponibles

Se considera necesario avanzar en la articulación entre los documentos de política y el accionar ministerial, desde el punto de vista programático, presupuestario y de gestión de las personas. Esto implica la articulación y coherencia entre las distintas políticas, planes y programas, alineando sus objetivos y acciones de manera estratégica. Actualmente, existe una política nacional para cada sector artístico, incluyendo el del

libro, una política cultural para cada región y, en este caso específico, un Plan Nacional de Lectura y 16 planes regionales de lectura en implementación. Estas estrategias, además de distintos niveles de intervención, tienen cronologías diferentes. Así, el primer desafío sería revisar la temporalidad que considera cada una y cómo se traduce en su relación con las demás, considerando su jerarquía.

En la misma lógica de la articulación interna de los instrumentos de política pública, se recomienda que los distintos departamentos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio desde sus propias funciones y competencias, se hagan parte de la materialización de medidas concretas para fortalecer la lectura y el libro. Se sugiere establecer cruces programáticos con los departamentos de Ciudadanía, Educación, y otras unidades de la Subsecretaría de las Culturas asociadas a la participación y los derechos humanos, así como con la Subdirección de Pueblos Originarios y otras secciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Asimismo, se recomienda proyectar cruces entre disciplinas artísticas, trabajar en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de la Música, de Artes Escénicas, de la Visualidad, entre otras, contribuyendo a enfoques integradores en el diseño y ejecución de las políticas y planes.

Estrategias de seguimiento

El seguimiento concertado es una acción valorada por los participantes de la Política y que genera altas expectativas respecto de la rendición de cuentas, de la mejora de las iniciativas en implementación y del aprendizaje para las instituciones involucradas. Por lo mismo, existen espacios de mejora en relación con este punto. En particular, es de esperar la generación de mejores indicadores de línea base, de seguimiento y de resultados. Para esto, debe diseñarse un conjunto de indicadores simples, coherentes, medibles, comunicables y ejecutables, que sirvan de insumo para el seguimiento de los procesos de gestión y constituyendo la base para potenciales ejercicios de evaluación tanto internos como externos. Asimismo, deben generarse las condiciones para una mayor coordinación entre unidades e instituciones, evitando la duplicidad en el seguimiento de las actividades. Se sugiere la elaboración de estrategias de seguimiento propuestas técnicamente y validadas participativamente, de la mano del fortalecimiento de un sistema de planificación integral.

El ecosistema de la lectura y el libro: el lector al centro

Al renovar la Política y sus componentes, se sugiere evaluar la necesidad de actualizar también el esquema del ecosistema de la lectura y el libro. En esto, específicamente, repensando a la ciudadanía lectora y no lectora al centro del ecosistema, en un modelo que responda a la complejidad del fenómeno de la lectura y del que participen activamente aquellos actores que juegan un rol preponderante en su fomento.

Incorporar

Incorporar la información cultural e institucional disponible

Se sugiere incorporar al ejercicio de la Política, pero también visibilizar y poner a disposición de la ciudadanía la información estadística cultural producida por el Ministerio de las Culturas, como son la Encuesta de Comportamiento Lector, la Encuesta Nacional de Participación Cultural, el informe anual de Estadísticas Culturales, entre otros. Identificando este material, sus usos y poniéndolo a disposición de los actores responsables del diseño, implementación y seguimiento de la Política, podrían apoyar la toma de decisiones. Para estos efectos, es deseable trabajar en un repositorio institucional del Ministerio de las Culturas¹. Asimismo, esta sistematización permitiría evaluar si la información existente es suficiente para la toma de decisiones o si es necesario desarrollar otras evaluaciones o estudios, generando mecanismos concertados y sistemáticos para su levantamiento y actualización periódica.

Diseñar un plan de evaluación

Se recomienda diseñar un plan de evaluación en las distintas etapas de la Política que funcione de forma simple, rigurosa y automatizada. Para esto, habría que rediseñar la estructura de objetivos, medidas y acciones, organizando los componentes en virtud de los niveles de planificación a los que hacen alusión —actividades, productos, resultados e impacto—. Lo anterior permitirá reorganizar las medidas con una lógica coherente que presente, por un lado, compromisos, principios, impacto y resultados esperados en un nivel de política y, por otro lado, presente de forma articulada actividades, productos y objetivos desarrollados a nivel de plan.

Al implementar esta lógica de trabajo estratégico, se recomienda avanzar en la planificación de la Política de la Lectura y el Libro y el Plan Nacional de la Lectura de forma articulada, con herramientas ágiles y siempre basado en estrategias de planificación participativas. A su vez, se sugiere el desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación basado en los compromisos y principios de la Política. Estos datos deben ser levantados y sistematizados en una base de datos en línea, que permita acceder a sus resultados de forma sencilla, asegurando que sean ampliamente utilizados, no sólo para la rendición de cuentas, sino también para la toma de decisiones sobre la implementación de la Política.

.....
1 Para dicho propósito, actualmente existe el [Observatorio Cultural del Ministerio de las Culturas](#).

Garantizar los recursos necesarios para la implementación de la Política

Para que la implementación de la política sea factible, se debe asegurar la disponibilidad de recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para su óptimo funcionamiento, tanto en el nivel central como regional. En ello se debe considerar al ecosistema y la lógica de trabajo interinstitucional y en conjunto con la sociedad civil, y sus implicancias para la gestión y presupuestos, así como una mayor autonomía en el manejo de los recursos para las regiones y sus territorios.